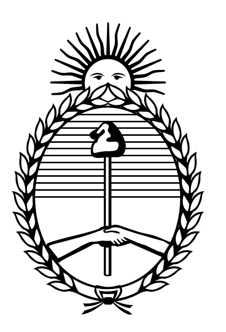
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de setiembre de 2011

Año CXIX
Número 32.235

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. DELOR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/8/11 resolvió: 1) cambiar su denominación por “Avenida 51 S.A.”; 2) modificar el objeto social por este: adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; 3) aumentar el capital a $ 760.000; 4) Reformar los arts. 1, 2, 4 y el resto del Estatuto Social y adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo 1 síndico titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Santiago Caparra, autorizado por escritura 1643 del 2/9/11 pasada al folio 8201 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 104.

e. 15/09/2011 Nº 116168/11 v. 15/09/2011

ABUSROJI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 184 del 8/9/11 Fº 791 Registro 819 C.A.B.A. Socios: Martha Renee Harari, argentina, nacida el 15/4/41, viuda, empresaria, DNI 4.136.812, con domicilio real y especial en Avenida de los Incas 3625 piso 2, C.A.B.A.; Alberto José Sassoon, argentino, nacido el 24/2/64, casado, DNI 16.823.967, empresario, con domicilio real y especial en Angel J. Carranza 1578 C.A.B.A.; Andrea Silvia Sassoon, argentina, nacida el 2/6/70, divorciada, DNI 21.668.449, empresaria, con domicilio real y especial en Virrey Arredondo 2222 piso 7, Cap. Fed.; Laura Fortuna Sassoon, argentina, nacida el 17/11/61, divorciada, DNI 14.745.457, empresaria, con domicilio real y especial en Pedro Ignacio Rivera 3312 C.A.B.A.; y Linda Corina Sassoon, argentina, nacida el 2/3/63, divorciada, DNI 16.225.829, empresaria, con domicilio real y especial en Bonpland 988 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda, la adquisición, utilización y disposición de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, contratos de tecnología, y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Martha Renee Harari. Vicepresidente: Alberto José Sassoon. Directores Titulares: Andrea Silvia Sassoon, Linda Corina Sassoon y Laura Fortuna Sassoon. Directora Suplente: Julia Canal, con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3312 C.A.B.A. Sede social. Doctor Juan José Paso 514 piso 2 Oficina 206, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 184 del 8/9/11 Fº 791 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 142.

e. 15/09/2011 Nº 116348/11 v. 15/09/2011

AGAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 14/04/2011 se decidió modificar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Suipacha 760, Piso 4º, Oficina 23, C.A.B.A. y (ii) por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 30/056/2011 se reformaron los artículos noveno y décimo tercero del Estatuto Social, los que quedaron redactados del siguiente modo: “Artículo Noveno: Los Directores, individualmente, en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar una, garantía de $ 10.000 (Pesos Diez mil) en bonos, títulos públicos o su mas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso, procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia” y “Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; y 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración”. Autorizada por Asamblea Nº 10 de fecha 30/06/2011. Abogada Tº 100 Fº 605 - Mónica A. Caminos.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

e. 15/09/2011 Nº 116367/11 v. 15/09/2011

AGROPECUARIA EL 26

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 20-10-10 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 20-10-10 se conformó así: Presidente: Matilde Camuyrano; Directora Titular: Flavia María Sedmak; Directores Suplentes: Sergio Sedmak y Hugo Grieben. Y por Asamblea Extraordinaria del 4-3-11 se trasladó la Sede a Lavalle 1334, Piso 4º Oficina 45, CABA; donde los Directores fijaron su domicilio especial; se aumentó el Capital de $ 800.000 a $ 1.750.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Asamblea del 4-3-11.

e. 15/09/2011 Nº 116106/11 v. 15/09/2011

ARAOZ 1381

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 607 del 7/9/2011. Socios: Daniel Enrique García, 5/7/1967, DNI 18.470.564, domicilio real Nueva York 3877 CABA; Fernando Gabriel Cano, 1/3/1965, DNI 17.364.390, domicilio real Roca 2946, Florida, Bs As, ambos argentinos, casados, empresarios, y con domicilio especial en Lambare 1140 piso 1 depto. A CABA. Duración 99 años, Objeto: a) Asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, estas actividades se llevarán a cabo por profesionales con título habilitante. b) La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, Arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras por cualquier sistema de construcción. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de cualquier sistema de construcción. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones y d) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 50.000. Presidente: Daniel Enrique García. Director Suplente: Fernando Gabriel Cano. Cierre 31/08 cada año. Sede: Lambare 1140 piso 1 depto A CABA. Autorizada por Escritura 607 del 7/9/2011, Reg 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 42.

e. 15/09/2011 Nº 116036/11 v. 15/09/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

ASCON

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Unánime del 8-9-2011 se reforma Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y en el extranjero, la planificación, diseño y asesoramiento técnico y comercial a empresas y reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales. Toda actividad que en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Autorizada a suscribir edicto en escritura del 8-9-2011. Registro 1804. CABA.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan

e. 15/09/2011 Nº 117829/11 v. 15/09/2011

ASOCIADOS DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

KUMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 153 Folio 527 de fecha 09/09/2011, del Registro 160 de la Ciudad de Buenos Aires; Asociados Don Mario S.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 662 Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas el 17 de Enero de 1997, instrumentó una escisión, por la que sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. Constitución por escisión de: “Kumagro S.A.” Socios: Gerardo Luis Bartolomé, DNI 12.164.084, argentino, casado, nacido el 27/03/1956, CUIT 20-12164084-9, Ingeniero agrónomo, con domicilio en Diego Palma 2750, San Isidro, Pcia de Buenos Aires, Roberto Normando Brinnand, LE: 8.626.576, argentino, casado, nacido el 08/11/1951, CUIT 20-08626576-2, Ingeniero agrónomo, con domicilio Gualberto Alvarez 645, Pergamino, Pcia de Buenos Aires, Eduardo Fernando Caride DNI 12.093.391, argentino, casado, nacido el 05/04/1956, CUIT 20-12093391-5, Contador, con domicilio en Alto Perú 367, San Isidro, Pcia de Buenos Aires, César Abelardo Belloso, DNI 12033281, argentino, casado, nacido el 11/05/1956, CUIT 20-12033281-4, Ingeniero agrónomo, domicilio Henrich 399, Pergamino, Pcia de Buenos Aires, Luis Rodolfo Klenik, DNI 12.491497, argentino, casado, nacido el 16/08/1956, CUIT 20-12491497-4, comerciante, domicilio Monroe 865, San Isidro, Pcia de Buenos Aires, Alejandro Mario Bartolomé, DNI 11.266.405, argentino, casado, nacido el 09/12/1954, CUIT 20-11266405-0, Ingeniero Agrónomo, domicilio en Juan José Díaz 1053, San Isidro, Pcia de Buenos Aires, Juan Pablo Jasminoy, DNI 12.164.526 argentino, soltero, nacido el 17/05/1958, CUIT 20-12164526-3, empresario, domicilio en Colón 753, San Isidro, Pcia de Buenos Aires y Bruce Allen Bailey, estadounidense, Pasaporte N° 201776360, CDI 20-60356286-1, casado, nacido el 02/02/1947, investigador agrocultural, domicilio en Pas 20 17763608 S201 E State Hwy 26 Portand; Indiana (4371) U.S.A; Fideicomiso Año 2009, CUIT 20-12164084-9, domicilio Lavalle 1527, Piso 11, oficina 44, Plazo: 99 años. Capital: $ 637.611 Sede: Lavalle 1527 Piso 11° Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. c) la prestación y comercialización por si y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) la importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas, pudiendo licenciar su multiplicación. Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. Administración: de dos a cinco directores titulares. La representación legal corresponde al Presidente. Presidente Alejandro Mario Bartolomé DNI 11.266.405, Vicepresidente Roberto Normando Brinnand, L.E. 8.626.576, Director Titular Juan Pablo Jasminoy, DNI 12.164.526 y Director Suplente César Abelardo Belloso, DNI 12.033.282. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Lavalle 1527 Piso 11° Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: tres ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Como consecuencia de la escisión: Asociados Don Mario S.A. reduce su capital en la suma de $ 637.611 pasando de un capital de $ 3.761.715 a un capital de $ 3.124.104 representado en 3.124.104 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, reformando en ese sentido el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Marcelo Aníbal Loprete, DNI: 13.898.129 autorizado según Escritura Pública N° 153 de fecha 09/09/2011.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

e. 15/09/2011 N° 116363/11 v. 15/09/2011

BIMBO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/08/2011 se rectificó lo resuelto por Asamblea del 17/06/2011, aumentándose el capital de $ 177.433.000 a 189.722.000 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Agustín Isola autorizado por asamblea del 11/08/2011.

Abogado – Agustín Isola

e. 15/09/2011 Nº 116583/11 v. 15/09/2011

BUREAU D’DOUANE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/8/11; 2) Oscar Eduardo Despouy, 2/4/46, DNI 4549408, Austria 2650, Caba; Rodolfo Michalek, 19/11/45, DNI 7768717, Sarmiento 2652, Castelar, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, empresarios; 3) Bureau D’Douane S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de los servicios aduaneros, de transporte, logística, despachante de aduanas, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación y las operaciones aduaneras, de acuerdo con lo previsto por las disposiciones del Código Aduanero; 6) $ 60.000,- acciones $ 1,-cada una; 7) 31/10; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Viamonte 1813 Piso 10º Departamento G, Caba; 10) Presidente: Oscar Eduardo Despouy; Director Suplente: Rodolfo Michalek; autorizado por Estatuto del 17/8/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 15/09/2011 N° 116410/11 v. 15/09/2011

CAMPOS DE JESUS MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorios del 13/5/11. Amplió a 3 la duración del mandato directores. Modificó régimen Garantías con reforma Art. 8. Designó Presidente: José Luis Lupori Director titular Liliana Maluf Director Suplente: Angel Luis Lupori, quienes fijan domicilio especial en Paraná 567 3* piso of. 303/304 CABA. Autorizada Graciela Paulero por asamblea del 13/5/11.

e. 15/09/2011 N° 116046/11 v. 15/09/2011

CENTRO DE DIAGNOSTICO CERIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto del 8/9/2011, domicilio: Diana Noemí Lehrer Beruti 3271, piso 11, CABA. Matías Torres apoderado por esc. 23 del 31/8/2011, Reg. 1230, CABA.

Apoderado - Matías Hernán Torres

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 12/9/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 020.

e. 15/09/2011 N° 117654/11 v. 15/09/2011

CHEKO

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 22/7/11, que me autoriza, modificó el objeto, que quedó redactado como sigue: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 15/09/2011 Nº 116279/11 v. 15/09/2011

COFACE ARGENTINA SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 6/4/11 se reduce el capital de $ 1.417.081 a $ 773.480; cesan Presidente: Germán Fliess; Director Titular: Bart Pattyn; Director Suplente: Salvador Persico, y se designan: Presidente: Germán Fliess, Director Titular: Bart Pattyn, y Director Suplente: Salvador Persico, todos con domicilio especial en Ricardo Rojas 401, piso 7º, Capital Federal. Por acta de asamblea del 26/5/11 se aumenta el capital de $ 773.480 a $ 1.231.480. Se reforma artículo 5º. Autorizado en acta del 6/4/11 y 26/5/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/09/2011 Nº 116361/11 v. 15/09/2011

DESARROLLADORA G6

SOCIEDAD ANONIMA

1. Roberto Héctor Bas, argentino, DNI 4.366.963, CUIL 20-04366963-0, nacido el 19/11/1940, casado en 1º nupcias con Estela Irene Zorita, empresario, con domicilio en Ramón Freire 2950, CABA; Ricardo José Berjman, argentino, LE 8.326.937, CUIT 20-08326937-6, nacido el 17/10/1950, divorciado en 1º nupcias de Patricia Preguerman, empresario, con domicilio en Viamonte 1465, piso 10º oficina “101”, CABA; Adolfo Gustavo Pavlotzky, argentino, LE 8.550.083, CUIT 20-08550083-0, nacido el 06/12/1950, casado en primeras nupcias con Marta Ruth Belenky, empresario, con domicilio en La Pampa 2895 piso 2º departamento E, CABA; Andrés Banki, argentino, DNI 10.266.380, CUIT 20-10266380-3, nacido el 2/10/1946, casado en segundas nupcias con Elena Patricia Romaniuk, empresario, con domicilio en Correa 1664 piso 4º, CABA; Angel Mario Luccarda, argentino, casado en primeras nupcias con Anikó Gisela Wald, nacido el 18/03/1945, empresario, DNI 8.242.589, CUIT 20-08242589-7, con domicilio en Libertad 2646, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Adolfo Iurcovich, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Ester Botbol, nacido el 18/10/1955, empresario, DNI 11.837.614, CUIT 20-11837614-6, con domicilio en 11 de septiembre de 1888 número 1888 piso 13º, CABA. 2. Desarrolladora G6 S.A. 3. General Juan José Viamonte 1465 piso 10º Oficina “101”, CABA. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión las siguientes actividades a) Inmobiliario: Mediante la compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales en general, y en especial dedicados a oficinas, hotelería y al turismo; realización de tareas y servicios de intermediación, administración de bienes propios y/o por cuenta de terceros, inclusive consorcios de propietarios horizontal, compraventa, administración y urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, explotación temporaria de toda clase de valores inmobiliarios, financiaciones inmobiliarias; realizar todo tipo de contratación o negocio fiduciario, constituirse en fiduciario o fideicomisario, como así podrá ser fiduciante; constituir o aceptar derecho real de superficie. b) Representación y Mandatos: Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, especialmente representaciones, mandatos, gestiones e intermediaciones. 5. 99 años. 6. $ 120.000. 7. Presidente: Roberto Héctor Bas. Vicepresidente: Ricardo José Berjman. Directores Suplentes: Adolfo Gustavo Pavlotzky, Andrés Banki, Angel Mario Luccarda y Eduardo Adolfo Iurcovich; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/12 de cada año. Autorizada por escritura de constitución social del 06/09/2011, pasada al folio 499 del Registro 1188, Escribana Gabriela María Serra.

M. Cecilia Diforte

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 83 (100.888).

e. 15/09/2011 Nº 116345/11 v. 15/09/2011

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Valeria Esquivel, DNI 31650455, Sardi 1605, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As., Presidente, Rubén Omar Jauregui, DNI 12966614, Esmeralda 421, Piso 11 “A”, Caba, Suplente, ambos mayores, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial de todos en Sede Social: Presidente José Uriburu 1010, Piso 9, Of. “A”, Caba. 2- Distribuidora de Bebidas del Sur SA 3- 99 años 4- La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La elaboración e industrialización, la compra, venta, al por mayor y menor, distribución, depósito, consignación, comisión y almacenamiento a granel y envasado de bebidas gasificadas o no, jugos naturales y artificiales, bebidas alcohólicas, productos alimenticios en general congelados o no, materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con las mercaderías y productos enumerados terminados o en cualquier estado intermedio de fabricación o manufacturación. 5- $ 100.000. 6- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 7-Administración: Presidente 8- 31-12. Autorizado en escritura Nº 96, folio 210 del 7/9/11: Rodrigo Germán Cosenza.

Contador – Rodrigo G. Cosenza

e. 15/09/2011 Nº 116511/11 v. 15/09/2011

E3 ING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria recibo 72856 del 21.06.11. Se da nueva redacción al Artículo Cuarto: Objeto Social: Constructora: Construcción, edificación, refacción, demolición, remodelación, parquizaciones todo tipo inmuebles, diseño de proyectos, dirección y/o la realización todo tipo de construcciones y obras civiles, viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques y usinas, hidráulicas, energéticas y mineras, tendido redes de servicios públicos, explotación o concesión de obras públicas y todo tipo de proyectos y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado y en general toda actividad relacionada con la construcción pudiendo en todos los casos actuar como propietaria, proyectista, contratista, subcontratista por contratación directa y/o licitación pública o privada. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, adjudicación, financiación, explotación, construcción y arrendamientos bienes inmuebles, urbanos y rurales inclusive los comprendidos y con las disposiciones del régimen

de Ley de Propiedad Horizontal y Ley 24441, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados, explotaciones comerciales, agrícolas o ganaderas y parques industriales, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y de toda clase de operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia. Comercial: la producción, representación, compraventa, importación, exportación y comercialización productos, materiales, elementos y/o equipos utilizados en industria de construcción, así como la instalación y mantenimiento de equipos o partes de elementos del rubro. Consultoría, Mandatos y Servicios: servicios de consultoría, estudio, planificación, dirección, proyectos o asesoramientos total o parcial sobre obras y trabajos de arquitectura o ingeniería públicos o privados, confección de informes y planeamiento desarrollos constructivos civiles, comerciales, industriales y de obras públicas y sus concesiones y la confección de bases, condiciones y especificaciones para llamados a licitación de obras, adquisiciones y/o servicios, estudio de proyectos y propuestas presentadas y asesoramiento y recomendación de adjudicación de las licitaciones y realización estudios técnicos de cualquier naturaleza, que tengan relación con el objeto societario. Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con titulo habilitante serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas y con la habilitación legal correspondiente. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad puede realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos relacionados con el mismo, ser parte de una Unión Transitoria de Empresas o cualquier otra figura asociativa y especialmente celebrar contratos de fideicomisos, donde podrá desempeñarse según correspondiere en cada caso, como fiduciante, beneficiaria y/o fiduciaria. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 34. 30.05.2011.

Certificación emitida por: E. Mabel Rabecoff de Irigaray. Nº Registro: 1571. Nº Matrícula: 3814. Fecha: 8/09/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 73.

e. 15/09/2011 Nº 116042/11 v. 15/09/2011

ELEKTRA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 15/08/11 se resolvió reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: “Artículo 10º - El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto para los actos que se enumeran a continuación, los cuales requerirán la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas: (a) la adquisición y/o enajenación de participaciones en otras sociedades y emprendimientos; (b) la adquisición, enajenación y/o gravamen, en cualquier forma, de los bienes inmuebles de la Sociedad; (c) la adquisición, enajenación y/o gravamen, en cualquier forma, de otros bienes del activo de la Sociedad cuyo valor exceda, en una o más operaciones, la suma de U$S 500.000 (Dólares Estadounidenses quinientos mil) o su equivalente en Pesos o moneda de curso legal en la República Argentina; y (d) la realización de cualesquiera otros actos y/o la suscripción de cualesquiera otros documentos que obliguen a la Sociedad y/o exoneren a terceros de responsabilidad para con la misma, involucrando valores que excedan, en una o más operaciones, la suma de U$S 500.000 (Dólares Estadounidenses quinientos mil) o su equivalente en Pesos o moneda de curso legal en la República Argentina, excepto la suscripción de instrumentos relacionados a la integración del capital de la Sociedad y/o a la distribución de dividendos de la Sociedad a los Accionistas. Para la ejecución de los actos individualizados en los acápites (a), (b), (c) y (d) precedentes, el Directorio no podrá otorgar poderes para que los apoderados representen a la Sociedad en forma individual e indistinta, sino que únicamente podrá otorgar poderes para que la representen dos apoderados en forma conjunta; para el otorgamiento de dichos poderes, se requerirá asimismo la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas. Sujeto a lo establecido precedentemente, el Directorio puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos, con los Bancos de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional S.A. y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, dentro y/o fuera del pais, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera del país; otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales –inclusive para querellar criminalmente- y/o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocados total o parcialmente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta”. Autorizado: Alberto F. Tujman, según acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas referida.

Abogado - Alberto F. Tujman

e. 15/09/2011 Nº 116306/11 v. 15/09/2011

EVA PERON 1060

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 165 del 08-09-2011, Folio 458. Esc CABA Maria Monica Martin, Registro 1646 Titular. socos: Edgardo Leonel Agustinelli, argentino, 31-10-1983, hijo de Daniel Rubén Agustinelli y Ana María Barchietto, soltero, D.N.I 30.593.731, C.U.I.L. 20-30593731-3, comerciante, domiciliado en el Pasaje Juan Pablo Duarte 4965 de esta Ciudad; Atilio Roberto Cipolla, argentino, 24-5-1936, D.N.I. 4.184.984, C.U.I.T. 20-04184984-4, divorciado en primeras nupcias con Rosa Mercedes Rebb, comerciante, domiciliado en Barragán 1184, de esta Ciudad; y Haydee Pilar Teran, argentina, 13-10-1941, L.C. 9.999.332, 23-09999332-4, divorciada de sus primeras nupcias con Juan Carlos Raimondi, comerciante, domiciliado en Barragán 1184, de esta Ciudad.- Denominación: “Eva Perón 1060 S.A.” Duración: 99 años. objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: inmobiliarios y construcción: a) Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería. b) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, eléctricas, sanitarios, urbanizaciones, edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal: construcción de viviendas, talleres sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, administración, dirección y construcción de plantas industriales, gimnasios y centro de salud o spa, administración, construcción y/o reparación de edificios de todo tipo, importación y/o exportación de elementos y materiales de construcción, equipos e instalaciones, y artefactos de cualquier tipo para la realización de la actividad de la empresa. Capital: $ 30.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de $ 1 c/u y con derecho a 1 votos por acción. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sindicatura: Prescinde. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios, reelegibles. Representación Legal: Corresponde al presidente si es unipersonal, y si hay pluralidad en el directorio, presidente o vicepresidente indistintamente. Se designa Presidente al socio Edgardo Leonel Agustinelli y Director Suplente al socio Atilio Roberto Cipolla ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Barragan 1184, CABA. Firmado por: Florencia Turiaci, autorizada por escritura 165, Folio 458, del 08-9-2011 del Registro 1646 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 35.

e. 15/09/2011 Nº 116542/11 v. 15/09/2011

IMPRESION SIN LIMITES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Omar Bey, argentino, farmacéutico, nacido el 1/8/1951, casado, LE 8.634.623, domiciliado en Ayacucho 1076, Florida, Bs As, Daniel Alfredo Cortiñas, argentino, comerciante, nacido el 7/8/1952, casado, DNI 10.550.466, domiciliado en Juan de Garay 3437, Olivos, Bs As y Gerardo Rafael Behr, argentino, comerciante, nacido el 2/10/1949, casado, LE 7.887.904, domiciliado en Virrey del Pino 2354, piso séptimo departamento “B”, Caba. 2) Impresión sin Límites S.A. 3) Escritura número 235 del 7/9/2011, Registro 352. 4) CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: Diseños y Publicaciones: Realizar toda activada vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, prospectos y publicaciones periódicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. Scaneo, digitalización e impresión de imágenes. Impresiones fotográficas y de gigantografías. Imprenta: Impresiones continuas con sistemas láser. Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, tarjetas, materiales para packaging, trabajos relacionados con la encuadernación, y todo tipo de trabajo de imprenta. Fabricación de Productos Relacionados con Diseños, publicaciones e imprenta: Mediante la fabricación de insumos relacionados con las artes gráficas e imprenta su elaboración, fraccionamiento, embalaje, envase y transportación. Comercialización: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, explotación de concesiones o cualquier otra forma de comercialización de los productos antes mencionados. Participación en licitaciones públicas y/o privadas. Servicios: Servicios de promociones, asesoramientos y atención integral de los productos antes citados. Servicios de transportación, embalaje y distribución en general de dichos elementos. Representaciones y provisión de elementos técnicos, materiales y recursos humanos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado, 7) $ 12.000, 8) Roseti 72, CABA. 9) Directorio de 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente Daniel Alfredo Cortiñas, Vicepresidente Gerardo Rafael Behr Director Suplente Jorge Omar Bey, todos domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente y/o al Vicepresidente, de corresponder, 10) Prescinde sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 30/6 cada año. El Escribano Carlos María Baraldo matrícula 3211, autorizada en la escritura mencionada.

Escribano – Carlos María Baraldo

e. 15/09/2011 Nº 116598/11 v. 15/09/2011

INSTITUTO EDUCATIVO LOS TILOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de 20/8/11 se cambio sede social a Nuñez 2965 CABA, se modificó Art. 9º, se acepto renuncia del directorio y se designó Presidente: Jacqueline Elizabeth D´Almeida y Director Suplente: Stella Maris Ernesta Canido, ambas con domicilio especial en sede social. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 20/8/11.

Abogado - Víctor José Maida

e. 15/09/2011 Nº 116877/11 v. 15/09/2011

JURADO GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria del 03/05/11: Se aceptó la renuncia del Presidente Ricardo Alonso. Se designó Presidente: Horacio Arturo Pernet y Vicepresidente: Elizabeth Marie Jurado Hennocq; ambos con domiclio especial en Rafael Obligado 1221, CABA. Asamblea General Extraordinaria del 04/05/11: Se modificó el número de directores titulares y se adecuó la garantía de los mismos, en consecuencia se reformó el artículo 8º y 9º así: Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Garantía: $ 10.000. Se ratificaron los cargos del Directorio: Presidente: Horacio Arturo Pernet; Vicepresidente: Elizabeth Marie Jurado Hennocq; ambos con domicilio especial en Rafael Obligado 1221, CABA. Ana Palesa autorizada en Asamblea General Extraordinaria del 04/05/11.

e. 15/09/2011 Nº 116089/11 v. 15/09/2011

JUTIA

S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Escritura 13 de fecha 4/2/2011 Registro 43 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizo: a) Actas de Directorio del 3/9/2010, 24/9/2010 y del 10/12/2010; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/9/2010; y c) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2010; que resolvieron por unanimidad: 1) Aumento Capital social de Pesos 0,0194 a Pesos 500.000.- emitió 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables pesos uno un voto por acción; Capital Pesos 500.000 representado 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables pesos uno cada una un voto por acción; 2) El Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, duración 3 ejercicios, igual o menor numero de suplentes por el mismo plazo. 3) Se prescinde de la sindicatura Art. 284 “in fine” Ley 19550. 4) Se reformaron los artículos 4*, 5*, 8*, 9* y 10*; 5) Se fijo nueva sede social en Avenida Del Libertador número 8400, 4* piso departamento “6”, CABA; y 6) Elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio: Presidente: Emma Nidia Lowisky; Vicepresidente: Fernando Saad; Director Titular: Gabriel Saad; Director Suplente: Diego Saad. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 8400, piso 4º Departamento “6”, CABA; Autorizado por Escritura 13 de fecha 4/2/2011 Registro 43 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 15/09/2011 Nº 116049/11 v. 15/09/2011

KOVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Schvartz, ingeniero civil, 73 años, casado, con DNI Nº 4.866.455.-, domiciliado en Dr. Melo 3518, Lanús, Pcia. de Bs. Aires; Mary Elba Smetniasnsky, empresaria, 73 años, casada, con DNI Nº 2.929.701.-, domiciliada en Dr. Melo 3518, Lanús, Pcia. de Bs. Aires; Alejandro Gabriel Schvartz, ingeniero civil, 48 años, casado, con DNI Nº 16.145.319.-, domiciliado en Castro 1041, CABA; Mauro Edgardo Schvartz, contador público, 46 años, casado, con DNI Nº 17.294.088.-, domiciliado en Bolívar 417, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires y Bernardo Adrián Schvartz, empresario, 44 años, divorciado, con DNI Nº 18.094.898.-, domiciliado en Emilio Frers 2470, Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, todos argentinos. 2) Escritura Pública Nº 734, Registro Notarial Nº 1481 de la CABA, del 5/9/11. 3) Kovel S.A. 4) Piedras 77, piso 9º, CABA. 5) Importación, exportación y comercialización de video, audio, fotografía, computación, medición electrónica y medición en general, artículos para el hogar, electrodomésticos y afines. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Se prescinde Sindico. 10) Firma Presidente o Vicepresidente, en su caso. 11) Presidente: Bernardo Adrián Schvartz; Vicepresidente: Manuel Schvartz; Directores Titulares: Mauro Edgardo Schvartz y Alejandro Gabriel Schvartz; Director Suplente: Mary Elba Smetniasnsky, quienes constituyen domicilios especiales en Sede Social. 12) 31 de julio de cada año. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 734, Registro Nº 1481 de la CABA, del 5/9/11.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 12.

e. 15/09/2011 Nº 116211/11 v. 15/09/2011

LIDERBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 221, folio 682, de 18/9/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al articulo 124 Ley 19550; 2) Daniel Alberto Olszak, 26/4/55, casado, DNI 11.824.208, empresario, Reservistas Argentinos 272, CABA, Guillermo Abel Olszak, argentino, 14/4/49, casado, DNI 7.672.046, empresario, Sucre 3377, 1º piso “Cipres”, CABA; y Jorge Olszak, argentino, 8/11/50, divorciado, LE 8.519.186, empresario, Mendoza 2855 3º piso, CABA; b) “Liderbros S.A.” c) Mahatma Gandhi 359 6º piso, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta,

intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) $ 30.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/08. 8) Presidente: Daniel Alberto Olszak; Director Suplente: Jorge Olszak, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin.

e. 15/09/2011 Nº 116181/11 v. 15/09/2011

LILNAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 331 del 8/9/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socias: (argentinas, empresarias, domicilio real/especial Aviador Lampe 2675, El Palomar, Prov. Bs. As) Enza Liliana Di Lemme, casada, 10/4/56, DNI 12.279.422 (Presidente); y Natalia Lorena Amor, soltera, 20/3/85, DNI 31.603.014 (Directora Suplente). Sede: Lavalle 1646, piso 7, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/11. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 15/09/2011 Nº 116261/11 v. 15/09/2011

MAGNUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. 280 del 8/9/2011 Fº 913 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. Denominación: Magnus Argentina S.A. Domicilio: Dorrego 1940, Torre A, P. 3, depto E, C.A.B.A. Socios: Alejandro Jorge Schiaffino, argentino, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 1/1/1967, DNI 18.267.683, CUIT 20-18267683-8, domiciliado en Dorrego 1940, Torre A, Piso 3, Cap. Fed. y Ricardo Alejandro Beroiza Contreras, chileno, soltero, hijo de Jorge Humberto Beroiza Fuentealba y Carmen Ruth Contreras Fisher, Ingeniero Comercial, nacido el 18/12/1956, pasaporte de la Republica de Chile 6.595270-K, CDI 20-60383190-0, domiciliado en Augusto Leguia Norte 100, Santiago, Las Condes, Santiago de Chile, República de Chile. Objeto: a) Compraventa de toda clase de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles; b) Aporte de capital para negocios realizados o a realizarse, c) Inversión y adquisición de partes de interés en sociedades, acciones, debentures, obligaciones, y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) Compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios obtenidos mediante financiación; e) Prestación de todo tipo de servicios y asesorías financieras, comerciales y/o de administración. La sociedad no desarrollará la operación y actividades comprendidas en la Ley 21.506 o la que en futuro la reemplace. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. Duración: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios de la siguiente manera: Alejandro Jorge Schiaffino suscribe 10.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 10.000 y Ricardo Alejandro Beroiza Contreras 90.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 90.000. Directorio: Se designa para integrar el primer directorio a Alejandro Jorge Schiaffino como Presidente, y a Ricardo Alejandro Beroiza Contreras como director suplente, quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en Dorrego 1940, Torre A, P. 3, depto E, C.A.B.A. Representación Legal: El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente si se hubiera designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores titulares y/o suplentes. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 280 del 8/9/2011, Registro 2145, Cap. Fed.

Escribana - M. Soledad Paradiso Sánchez

e. 15/09/2011 Nº 116381/11 v. 15/09/2011

MANAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/9/11 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Julian Manrique, 8/12/25, D.N.I. 4.466.882, Hipolito Yrigoyen 1360, Cap. Fed. y María Susana Gentile, 2/5/66, D.N.I. 17.945.711, Guillermo Rawson 2913, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; Capital: $ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Ricardo Julián Manrique y Director Suplente: Maria Susana Gentile, ambos con domicilio legal en la sede; Sede: Avenida de Mayo 953 piso 9º, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 224 del 7/9/11 registro 1952.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 15/09/2011 Nº 116270/11 v. 15/09/2011

MARGUS 2250

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/9/11 se constituyó la sociedad. Socios: Gustavo Emilio Cabo, argentino, 17.04.1967, casado, D.N.I. 18.292.885, empresario, Crel. M. Chilavert 1518, Piso 2º, Cap. Fed., Marcia Viviana Panebianco, argentina, 9.11.67, casada, D.N.I. 18.641.538, empresaria, Crel. M. Chilavert 1518, Piso 2º, Cap. Fed., Eun Ah Song, coreana, 23.03.74, casada, D.N.I. 92.848.435, comerciante, Caracas 353, piso 13, Departamento "D", Cap. Fed., Dong Gun Park, coreano, 12.03.68, casado, D.N.I. 92.598.478, comerciante, Caracas 353, Piso 13, Departamento "D", Cap. Fed.; Jin Min In, coreano, 3.1.76, casado, D.N.I. 92.816.094, comerciante, Av. Pedro Goyena 741, Piso 12, Cap. Fed.; Plazo: 30 años; Objeto: la adquisicion de terreno/s o cualquier otro inmueble a los efectos de construir en él un edificio, y la venta de las unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el regimen de la ley 13512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexos y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas ó privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construccion de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Las actividades que asi lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante; Cierre de ejercicio: 31/12; Capital: $ 100.000; Presidente: Do Yung Song y Director Suplente: Gustavo Emilio Cabo; con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Nazca 3580, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 666 del 7/9/11 registro 1069.

Abogada - Carolina de Lassaletta

e. 15/09/2011 Nº 116486/11 v. 15/09/2011

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y SERVICIOS (M.C.S.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 16-5-11 se eligió Presidente: Oscar Alvarez; Director Suplente: Marcelo Fabián Minafaro; ambos con domicilio especial en San Juan 4273, Departamento A, CABA.; y por Asamblea Extraordinaria del 10-6-11 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 762.000, se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Articulas 4º y 10º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por actas ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116092/11 v. 15/09/2011

MEDICAL GRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel José Miguez, argentino, divorciado, empresario, nacido el 06/02/1957, DNI 12821681 y Alberto Ignacio Guillen, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/05/1985, DNI. 31.547.831, ambos con domicilio Potosí 2023, Olivos, Buenos Aires Fecha: 25/08/2011. Denominacion: Medical Graft S.A. Domicilio Legal: Maipú 566 piso 6 oficina K, Capital Federal. Duración: 99 Años. Objeto Social: Fabricación y elaboración comercialización importación, exportación de productos medicinales de uso hospitalario y cualquier articulo asociado. Capital Social: $ 200000. Directorio: Presidente: Daniel José Miguez, Director Suplente: Alberto Ignacio Guillén ambos con domicilio real y especial en Maipú 566 piso 6 oficina k, Capital Federal. Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año. Daniel José Miguez, Presidente según instrumento privado de fecha 25/08/2011, no iscripto aún.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 54.

e. 15/09/2011 Nº 116218/11 v. 15/09/2011

MMJJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 209 del 06/09/2011, Reg. 72 Capital Federal. 1.- MMJJ S.A.- 2) Mario Daniel Montoya, argentino, divorciado, 19/05/1963, 48 años, médico, DNI. 16.490.459, CUIT. 20-16490459-9, Formosa 540 piso 1º departamento 3 CABA; Marcelo Elías Halac, argentino, casado, 17/07/1965, 46 años, médico, DNI. 17.364.280, CUIT. 20-17364280-7, Doctor Nicolás Repetto 625 Cara; Rubén Omar Ciccia, argentino, divorciado, 12/01/1956, 55 años, abogado, DNI. 12.088.025, CUIT. 20-12088025-0, Lavalle 1537 piso 5º "F" CABA; y Jorge Mario García Roel, argentino, divorciado, 29/09/1953, 57 años, médico, DNI. 11.184.465, CUIT. 20-11184465-9, Camarones 4787 CABA.- 3) La sociedad tendrá por objeto la actividad medicinal en general, y especialmente la rama de la cardiología intervencionista; angioplastías transluminales, Coronarias, cinecoronariografías, angiología general a través de la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación, tratamiento e investigación relacionados con el objeto; realizar la explotación integral, administración, promoción, asesoramiento, auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios; compra venta, comisión, consignación, representación, locación, importación y exportación de insumos médicos, insumos de hemodinamia y/o todo tipo de instrumental, equipos de imágenes y/o quirúrgicos y todo tipo de equipamiento en general y/o producto afín con el objeto social; y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Se hace constar que para el cumplimiento del objeto social, los socios son y deberán ser profesionales de la salud. 4) 99 años.- 5) Pesos cincuenta mil.- 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por tres ejercicios.- 7) Presidente: Mario Daniel Montoya.- Director Suplente: Jorge Mario García Roel. Constituyen domicilio legal y especial en Camarones 4787 Capital Federal.- 8) 31 de agosto de cada año. 9) Camarones 4787, Capital Federal. El presente es suscripto por su presidente designado por escritura Nº 209 del 06/09/2011, Reg. 72 de Capital Federal.

Presidente – Mario Daniel Montoya

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 170. Libro Nº: 52.

e. 15/09/2011 Nº 116479/11 v. 15/09/2011

MONTE HOREB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc Publica 182 del 26.05.11, socios: Ramona Antonia Salinas, D.N.I 5919629, divorciada, 26.07.84, Santiago del Estero 1172, 7 piso, dpto B C.A.B.A, Marcos Guillermo Aguirre, D.N.I 1260233, casado, 06.08.54, Rio de Janeiro 632, Planta Baja B - C.A.B.A. ambos argentinos, comerciantes. Duracion 99 años. Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades 1) Agropecuaria a) Mediante la explotación de establecimientos ganaderos y/o tambos para la cria, engorde, mestizacion, venta e invernada de ganado de tipo y avícola, b) y especie, cabañeros, para la cria de toda especie de animales, labores de granja, apicultura en especial todo lo relacionado con la actividad avicola. b/ Mediante la explotación de todas las actividades en general, producción de especies, cereales, oleaginosas, graniferas, forrajeras, psturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas vitivinícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura, venta y acopio de granos cereales y frutos generales del país, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca Comerciales. Mediante la compra, venta, acopio, importación y exportación y exportación consignación y distribución, intermediacióndiación, intalacion de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la actividad agropecuaria todos los productos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. III) Mandatos-Representacion y Servicios. Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administracion de bienes, capitales y empresas. Capital $ 100.000. Directorio 1 a 5 mandato tres años, Presidente. Ramina Antonia Salinas, Director Suplente. Baldomero Cesar Catala. Precinde sindicatura. Cierre de ejercicio 31 Diciembre. Sede Social y domicilio especial directorio Lavalle 1537, 6 piso, oficina 7 - C.A.B.A. Autorizada Escritura 182.

Abogada - Graciela Carmen Monti

e. 15/09/2011 Nº 117633/11 v. 15/09/2011

PREMIUM APARTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Liliana Patricia Damiano, divorciada, comerciante, dni: 12587043, Olga Cossettini 1190 piso 6º "602" CABA.; Jacobo Roberto Sultan, casado, empresario, dni: 10625686, 11 de Septiembre 1660 piso 4 "A" CABA.; Aarón Francisco Zaglul, casado, empresario, dni: 10868205, Azucena Villaflor 669 piso 10 "B" CABA. y Claudio Javier Glazman, dni: 16763149, casado, empresario, Alsina 1450 CABA., Todos argentinos, mayores de edad, los nombrados en primer y segundo término lo hacen en ejercicio de sus propios derechos, el tercero lo hace en nombre y representación de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de For Ever 21 S.A., inscripta en IGJ. el 4 de febrero de 2011 bajo el número 2162 del Libro 53 tomo de Sociedades por Acciones, en el carácter de Presidente del Directorio y el cuarto lo hace en nombre y representación de Glator S.A., inscripta en IGJ. el 3 de mayo de 2006 bajo el número 6622 del Libro 31 de sociedades por acciones, en el carácter de Presidente del Directorio.1) Premium Apartments S.A. 2) 99 años. 3) adquisición, desarrollo inmobiliario, construcción y administración de bienes propios/de terceros ya sean personas físicas o jurídicas incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, títulos y obligaciones de entidades públicas o privadas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. A esos fines la sociedad podrá participar en sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y fideicomisos, pudiendo contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y dar y tomar créditos, constituyendo las garantías que se requieran en operaciones propias y de terceros quedando excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Pesos Treinta Mil. 5) uno a cinco por e ejercicios. La representación legal y el uso

de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 6) Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 Ley 19.550. 7) 31 de mayo de cada año. Presidente: Gustavo Daniel Glazman, argentino, casado, 02.08.1961, casado, dni: 14690000, empresario, Avenida del Libertador o 2609 piso 3 “A” CABA.; Director Titular: Georgina Leiza Zaglul, argentina, 17.04.1980, soltera, empresaria, dni: 27912774, Arcos 2030 piso 21 “C” CABA.; Director Suplente: Jacobo Roberto Sultan, Todos con Domicilio Especial en Sede Social: Luis María Campos 1061 piso 10º A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 303/06.09.2011.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lío. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 296.

e. 15/09/2011 Nº 116041/11 v. 15/09/2011

RALSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.180 del 8/9/11 Fº 773 Registro 819 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Raúl Nissim Sassoon Attie, argentino naturalizado, nacido el 1/8/31, DNI 17.365.165, empresario, y Luisa Pinto, argentina, nacida el 23/7/45, DNI 5.210.724, empresaria; Alberto Diego Sassoon, argentino, nacido el 13/9/66, divorciado, DNI 17.902.012, empresario; Víctor Javier Sassoon, argentino, nacido el 12/8/72, casado, DNI 22.808.698, empresario y Verónica Sassoon, argentina, nacida el 17/4/76, casada, DNI 25.187.865, empresaria, todos con domicilio real y especial en Tagle 2892, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda, la adquisición, utilización y disposición de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, contratos de tecnología, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Raúl Nissim Sassoon Attie. Vicepresidente: Victor Javier Sassoon. Directora Suplente: Verónica Sassoon. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Tagle 2892 C.A.B.A. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 180 del 8/9/11 Fº 773 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 141.

e. 15/09/2011 Nº 116340/11 v. 15/09/2011

RESULTADO PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 170, 31/08/2011, Folio Nº 404, labrada por el Escribano Carlos E. Carabba, Registro Nº 2 de Escobar, se constituyó Resultado Profesional S.A. 1) Socios: Julio Sánchez Ruiz, Argentino, Nacido el 19/12/1959, DNI Nº 13.417.782, casado, de profesión Lic. en Comercio Internacional. Rodrigo Sánchez Ruiz, Argentino, nacido el 21/12/1991, DNI Nº 36.595.536, estudiante y Rosario Vila, Uruguaya nacionalizada Argentina, nacida el 17/01/1962, DNI 17.749.627. Todos con domicilio en Septiembre 100 Barrio Privado La Barra Village, UF 149, Escobar, Bs As. 2) Denominación: Resultado Profesional S.A.; 3) Domicilio social: Septiembre 100 Barrio La Barra Village UF 149 Escobar Bs As; 6) Plazo de duración: 99; 7) Capital Social: Alcanzará la suma de pesos $ 12000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Julio Sanchez Ruiz Vicepresidente: Rosario Vila Suplente: Rodrigo Sanchez Ruiz, todos domiciliados en sede social. 9) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Proveer servicios de asesoramiento y/u operativos en los rubros logísticos, comerciales, industriales, financieros, asumiendo que podrá proveer de los bienes necesarios para la cumplimentación de las actividades nombradas ut supra. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Quien suscribe German Cristian Javier Olvera, que acredita identidad con DNI Nº 27.307.814, en carácter de apoderado según Escritura Nº 170, folio 404.

Certificación emitida por: Darío Gabriel Minskas. Nº Registro: 10, Partido de Escobar. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 268. Nº Libro: 15.

e. 15/09/2011 Nº 117742/11 v. 15/09/2011

ROCO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/01/2011. Aumentó el capital Social de $ 1.000.000.- a $ 2.500.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un voto por acción. Emitió 1.500.000.- acciones de las características indicadas, las que suscribió e integró en su totalidad. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social). La firmante esta autorizada por la Asamblea de Accionistas del 28/01/2011 elevada a Escritura número 303 de fecha 08/08/2011.

Abogada - María Florencia Rodríguez Padilla

e. 15/09/2011 Nº 116474/11 v. 15/09/2011

ROCO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/08/2010. Aumentó el capital Social de $ 40.000.- a $ 1.000.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un voto por acción. Emitió 960.000.- acciones de las características indicadas, las que suscribió e integró en su totalidad. Dio nueva redacción al artículo cuarto (Capital Social). La firmante esta autorizada por la Asamblea de Accionistas del 18/08/2010 elevada a Escritura número 302 de fecha 08/08/2011.

Abogada – María Florencia Rodríguez Padilla

e. 15/09/2011 Nº 116476/11 v. 15/09/2011

S & M ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/8/2011 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Santiago Espada, nacido 7/3/1967, DNI 18.320.751, casado, Productor Asesor de Seguros, Corona Golf Club 2542, Lote 72, Del Viso, Pcia de Bs. As, Gonzalo Martín Fernández Madero, nacido 30/7/1961, DNI 14.015.287, casado, Productor Asesor de Seguros, Av. Córdoba 2244, 6º B de C.A.B.A, Laura Carnevale, nacida 9/3/1970, DNI 21.509.105, casada, Productor Asesor de Seguros, Garibaldi 367, 2º de la C.A.B.A, Ezequiel Alberto Meana Alvarez, nacido 9/8/1973, DNI 23.508.225, soltero, Productor Asesor de Seguros, Bauness 2394 de C.A.B.A, todos argentinos. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Exclusivamente ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables con ajuste a lo establecido en Ley 22.400. Capital $ 50.000. Cierre de Ejercicio: 30/9 Administración: 1 a 5, mandato 1 ejercicio. Prescindencia Sindicatura. Presidente: Carlos Santiago Espada, domicilio especial Corona Golf Club 2542, Lote 72, Del Viso, Pcia de Bs. As. Director Suplente: Laura Carnevale, domicilio especial Garibaldi 367, 2º de C.A.B.A. Sede Social: Tinogasta 3145, 6º “F” de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 32 del 31/8/2011 registro 1926 Mat 4114.

Contadora - María Victoria Duhalde

e. 15/09/2011 Nº 116407/11 v. 15/09/2011

SANTA ANITA.OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 329 del 8/9/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial) Patricia Noemí Grane, 4/5/65, DNI 17.554.164, Rocamora 409, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Juan Carlos Hoffmann, 24/8/60, DNI 14.221.967, 20 de Junio número 87, Santa Anita, Entre Ríos; y Hugo Alberto Mantegazza, 16/11/46, DNI 8.417.187, Quiróz 544, Basavilbaso, Entre Ríos. Sede: Av Córdoba 456, piso 11, unidad “C”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; producción de oleaginosos, destinados a la producción de biodiesel; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Roberto Luis Vicente Benedini, domicilio real/especial Arenales 2112, piso 4, Martínez, Prov. Bs. As; Vicepresidente: Patricia Noemí Grane; Director Suplente: Juan Carlos Hoffmann. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/1. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 15/09/2011 Nº 116257/11 v. 15/09/2011

SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Castiglione, argentino, 16/03/1957, divorciado, D.N.I 12.771.518, domicilio Pasaje Gutierrez 921 depto 4 Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. Rio Negro; Gabriel Ramón Cacere, argentino, 01/11/1970, casado, D.N.I. 24.894.527, domicilio Carlos Pellegrini 4268 Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires 2) Escritura: 325, folio 1260 del 05/09/2011 pasada ante el Escribano Carlos M. Filippin, Registro 74 de General San Martín 3) Sistemas y Construcciones S.A. 4) Sede Social: Carlos Antonio López 2491 1º piso depto. “C”, CABA; 5) Objeto: La sociedad se dedicara por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: Construcciones metálicas: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en todo tipo de metales. b) Importación y Exportación: directa o indirectamente, por terceros y/o asociado a terceros, importación y exportación de materias primas metálicas de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente. La sociedad podrá hacer todo tipo de operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: sesenta mil pesos. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Salvador Castiglione; Director Suplente: Gabriel Ramón Cacere; Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercido: 30/11 de cada año. Domicilio especial: sede social. Autorizado: Contador Roberto Oscar Sartoris, Tº 122 Fº 109, por Esc. Públ. xxx del xx/09/11, Reg. 74 de General San Martín.

Contador - Roberto Oscar Sartoris

e. 15/09/2011 Nº 116342/11 v. 15/09/2011

SOLDARGEN NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1433 Folio Nº 4023 de fecha 01/09/2011, Registro Nº 163 de CABA. Accionistas: María Celeste Martínez, argentina soltera, comerciante, nacida el 29/03/1975, D.N.I. 24.157.115, C.U.I.T. 27-24157115-2, domiciliada en Loria 574, P. 3º, dto “A”, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, Pablo Alejandro Martínez, argentino soltero, comerciante, nacido el 17/09/1968, D.N.I. 20.456.257, C.U.I.T. 20-20456257-2, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3413, P. 5º dto A, Lanús Oeste, Pcia. de Bs As, Jonathan David Peremarti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/12/1978, D.N.I. 27.084.691, C.U.I.T. 20-27084691-3, domiciliado en Avenida Robette 970, Pinamar, Pcia. de Bs As. Plazo de duración: 99 años. Objeto social: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y consignación de sopletes, sus accesorios y repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, sus insumos y repuestos, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general, artículos de ferretería industrial, herrajes, artículos para el hogar, artículos eléctricos. b) Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados relacionados al objeto social. Capital Social: $ 300.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, mandato de tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Martínez; Vicepresidente: Jonathan David Peremarti; Director Titular: María Celeste Martínez. Director Suplente: Héctor Jaime Martínez, argentino, viudo, comerciante, nacido el 27/04/1939, D.N.I. 4.885.210, C.U.I.T. 20-04885210-7 con domicilio real en Del Valle Iberlucea 3413, P. 5º, dto A, Lanús Oeste, Pcia de Bs As. Todos los directores fijan domicilio especial en Viamonte 1546, Piso 5º, dto “502” C.A.B.A. Sede social: Viamonte 1546, Piso 5º dto “502” de C.A.B.A. Apoderado en escritura constitutiva Nº 1433, folio 4023, de fecha 01/09/2011.

Enrique Francisco Jardel

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 35.

e. 15/09/2011 Nº 116606/11 v. 15/09/2011

SUPERLOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 417 del 5-9-11, Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Federico Bazzino, 14-7-75, DNI 24.529.939, Roque Sáenz Peña 2518, Olivos; Javiera Acurso, 25-6-82, DNI 29.559.246, Castelli 1325, Martínez; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA. Superlogística S.A. 99 años. Sede: Lavalle 1523, Piso 3º CABA. a) Almacenamiento, transporte y distribución de materias primas elaboradas, productos, bienes y objetos de terceros; b) Prestación de servicios logísticos de gestión de almacenes y realización de inventarios; c) Prestación de servicios de comercio exterior, importación, exportación y despacho aduanero, incluyendo el régimen de despacho aduanero en factorías y el régimen de depósito aduanero, d) Administración de bienes, productos y servicios de terceros, a través de internet y de cualquier otro medio de difusión. Capital $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Federico Bazzino; Directora Suplente: Javiera Acurso; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116101/11 v. 15/09/2011

TALAPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 30/8/2011, Fº 243, Escr. C.A.B.A. Virginia J. Benfield, titular Registro 2194. 2) Socios: Ana Rocio Manfredini, 30/5/42, viuda 1º nupcias Omar Héctor Iguiñiz, hija de Jorge Lorenzo Manfredini y Noemí Laplacette, Empresaria, DNI 4.271.170, CUIT 27-04271170-0, Av. Santa Fe 3324, 6º, Depto “A” C.A.B.A.; Rocio Valeria Iguiñiz, 14/10/69, soltera, Empresaria, DNI 21.110.464, CUIT 27-21110464-9, Av. Santa

Fe 3324, 6º, Depto "A" C.A.B.A. y Ana Noemí Iguiñiz, 6/3/72, casada 1º nupcias Miguel Gulland, Ingeniera produccion agropecuaria, DNI 22.490.549, CUIT 27-22490549-7, José Hernandez 2010, 12º, Depto "A" C.A.B.A., dos últimas hija de Omar Héctor Iguiñiz y de Ana Rocio Manfredini, todas argentinas. 3) Denominación: Talapa S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Realizar por sí, cuenta terceros y/o asociada a terceros: Agropecuaria: Explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad y/o terceros, cría, invernación, mestización venta, cruza ganado, hacienda de todo tipo, explotación tambos, cultivos, compra, venta, y acopio y acondicionamiento cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, recolección cosechas, preparación cosechas para el mercado, elaboración productos lácteos, o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación, y exportación de todas las materias primas derivadas de explotación agricola y ganadera. b) Fabricación, industrializcaión y elaboración productos y subproductos de ganaderia, alimentacion, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias y/o de terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, referido a dichas actividades. c) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración carnes, subproductos y sus derivados. d) Comerciales: Mediante compra, venta importación exportación, consignación o permuta semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos carneos, subproductos y sus derivados; compra venta, consignacion, acopio, distribucion, exportación e importacion cereales, oleaginosos, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquimicos y todo tipo de productos, subproductos que se relacionen con esta actividad tambien podra actuar como corredor comisionista o mandataria de productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. e) Realizar todos las activiades antes mencionadas con equipos propios y de terceros y asimismo prestar los servicios relacionados con su objeto a terceros con dichos equipos. 6) Capital Social: $ 200.000. 7) Cierre: 31/12 c/año. B) Dirección y Administración: Directorio: Mínimo 1 y Máximo 5; 3 Ejercicios. Presidente: Ana Noemí Iguiñiz; Vicepresidente: Ana Rocio Manfredini; Director Suplente: Miguel Gulland, argentino, 15/10/69, hijo de Ricardo Miguel Gulland y María Teresa Sola, Arquitecto, casado 1º nupcias Ana Noemí Iguiñiz, DNI 20.956.837 (CUIT 20-20956837-4), domicilio Jose Hernandez 2010, 12º, Depto "A" C.A.B.A. Domicilios Especiales: Todods en Jose Hernandez 2010, 12º, Depto "A" C.A.B.A. 9) Sede: Jose Hernandez 2010 12º, Depto "A" C.A.B.A. Autorizada: Zulema Del Valle Reartes, DNI 10.429.228; Escritura 30/8/2011, Fº 243, Escr. C.A.B.A. Virginia J. Benfield, Titular Registro 2194.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 2194. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 6/09/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 7.

e. 15/09/2011 Nº 116082/11 v. 15/09/2011

TECNOLOGIA Y SEGURIDAD VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación realizada el 08-09-2011: 3) El socio Angel Rafael Ricci, con domicilio real y especial en Peña Aeronáutica 2328, Ciudad Jardin, Tres de Febrero, Pcia de Bs As. El Director suplente: Martin Lazaro, DNI 29.122.334, CUIT 20-29122334-7. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 209 del Folio 536 del 31-08-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 13/9/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 37.

e. 15/09/2011 Nº 117849/11 v. 15/09/2011

TECPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/8/11 resolvió: i) aumentar el capital a $ 318.0340000; b) Cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 ii) Ampliar su objeto en la siguiente forma: servicios de logística, depósito y demás servicios a la mercadería inclusive el transporte nacional o internacional por cualquier medio, dentro de los cuales se encuentran incluidas: la construcción, instalación y explotación de depósitos de mercaderías (secas, líquidas y refrigeradas); la administración de espacios, stocks e inventarios en los depósitos; la conformación de parques logísticos y centros de distribución; la administración y control de operaciones logísticas de terceros en depósitos propios; la realización de movimientos de carga, descarga, consolidación, des-consolidación, agrupación, fraccionamiento, empaquetado, embalado, desembalado, inspección, pesaje, muestreo, entre otras operaciones relacionadas con las cargas; la preparación de documentos de transporte internacional y nacional; la contratación de fletes y espacios en buques y aeronaves; la realización de trámites aduaneros, tanto de nacionalización de mercaderías como de exportaciones; la realización de actividades de apoyo en control de documentación, facturación y tarifas; la prestación de servicios de consultoría en logística; la realización de transportes y fletes por cualquier medio, sea con equipos propios o de terceros. Y iv) reformar los arts. 3, 4º y 15º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1410 del 9/8/11 pasada al folio 7017 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 163.

e. 15/09/2011 Nº 116162/11 v. 15/09/2011

TERMOPLASTICOS CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 204 del 5/9/2011, fº 568, Socios: 1) Julio Alberto Siri, 50 años, casado, Tecnico Electromecánico, DNI 13.837.247, CUIT 20-13837247-3, domiciliado en calle Paso 417, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As; y 2) Fernanda Gabriela Karime, 42 años, soltera, empleada, DNI 20.592.704, CUIL 27-20592704-8, domiciliada en calle Las Heras 762, Ramos Mejia, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As; ambos argentinos. Denominación: Termoplásticos Chivilcoy SA Sede: Pico 1639, 4º piso, oficina "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: la elaboración, fabricación, impresión, laminación, proyecto, desarrollo y confección de envases flexibles, extrusión de polietileno, la comercialización importación y/o exportación de materias primas y envases relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Capital Social: $ 20.000.- dividido en 20000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: tres ejercicios. Composición: Presidente: Julio Alberto Siri. Director Suplente: Fernanda Gabriela Karime; Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1639, 4º piso, oficina "A", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Autorizado por escritura Nº 204 del 5/9/2011.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 15/09/2011 Nº 116048/11 v. 15/09/2011

TRAXA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 35, del 08/09/2011, Fº 114. Reg.1959 Cap. Fed. 1) Alexis Altmann, nacido 20/03/1974, casado 1º Lucila Adriana Brunori, DNI 23.904.302, domicilio Coronel Escalada 1200, Troncos del Talar, Tigre, Pcia de Bs. As.; Mariano Chammah nacido 20/10/1973, soltero, DNI 23.454.353, domicilio Arribeños 1610, 9º p, Cap. Fed, Federico Vicente Gallo, nacido 21/11/1973, casado 1º Marina Lanusse, DNI 23.643.997, domicilio en Pueyrredón 536, Acassuso, San Isidro Pcia Bs. As., y Hernán Gustavo Chiesa, nacido 10/07/1973, casado 1º María Fernanda Sánchez Fernández, D.N.I. 23.463.065, domicilio Gabriela Mistral 3142, 7º p, dto. "B", de esta Ciudad, todos argentinos y comerciantes. 2) Sede social: Humboldt, Nº 2254, 3º piso, dto "A", CABA. 3) Objeto: Comerciales: comercialización, compra, venta mayorista o minorista, permuta, leasing, franchaising, representación, distribución, importación, exportación, depósito, transporte, comisión, consignación, fabricación, armado, almacenamiento, distribución, provisión, de todo tipo de artículos, productos, aparatos, equipos y maquinarias electricas, electrónicos, electrodomésticos, y de computación, hardware y productos fotográficos, tales como aparatos y/o cámaras fotográfias, proyectores, filmadoras, trípodes, lentes, y productos afines tales como sus repuestos, accesorios, piezas, insumos y suministros ya sea para uso doméstico o industrial. Service: mantenimiento, reparación, armado y servicios de service de los productos mencionados. Representación: ejercicio de representaciones comisiones o mandatos, referentes a los productos mencionados, y adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños, licencias y modelos industriales relacionados con el objeto social. 4) 99 años. 5) $ 80.000 dividido en 80.000 acciones de 1 voto c/u y valor nominal $ 1 c/u. 6) 31/12 cada año. 7) Presidente: Hernán Gustavo Chiesa. Director Suplente: Federico Vicente Gallo, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 2254, 3º "A" CABA. Hernán Gustavo Chiesa suscribe como presidente autorizado por Esc. 35 del 08/09/2.011 Reg. 1959, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 9.

e. 15/09/2011 Nº 116353/11 v. 15/09/2011

VIEW GLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Daniel Hernández, argentino, nacido el 19/12/1951, D.N.I. Nº 10.201.329, C.U.I.T. 20-10201329-9, comerciante, divorciado; domiciliado en la calle Blanco Encalada Nº 5243, piso 7º, departamento "A", de C.A.B.A.; Gabriel Alejandro Hernández, argentino, nacido el 4/07/1985, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 31.695.166, C.U.I.L. 20-31695166-0, domiciliado en la calle General Artigas Nº 2091, piso 4º, departamento "13", de C.A.B.A. y Marcelo Fabio Cesari, argentino, nacido el 1/02/1967, casado, ingeniero mecánico, D.N.I. 18.171.085, C.U.I.L. 20-18171085-4, domiciliado en la calle Albariños Nº 1751, Hurlinghan, Provincia de Buenos Aires. Instrumento constitutivo: Escritura Pública Nº 228, Folio 629, del 06/09/2011, Esc. Lilia Renée De Benedetti, Titular Registro 1058, C.A.B.A. Denominación: "View Glass S.A.". Domicilio: Blanco Encalada Nº 5243, Piso 7º, Departamento "A", de C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación y reparación de componentes de construcciones edilicias, puertas ventanas y marcos, contramarcos y umbrales de aluminio o acero. Manufacturas de aluminio extruídos, perfiles y barras. Artículos de construcción en plástico. Artículos de revestimiento interiores en plástico de vehículos de transporte. Partes de vehículos ferroviarios. Puertas, ventanas, marcos, contramarcos en aluminio o chapa. Partes componentes estructurales de carrocería ferroviaria o bogies. Fabricación de autopartes en general, ventanas de aluminio, marcos, contramarcos y umbrales para vehículos de transporte y autotransporte, lanchas y casas rodantes. Sistemas de iluminación. Fabricación y procesados de vidrio, acrílico y policarbonatos, procesos de cortes, templado, laminado, polarizados e instalación. Sistemas de aire acondicionado, sistemas de calefacción para vehículos de transporte y autotransporte. Procesos de conformado de chapas y caños, sistema de admisión y escape de motores de combustión interna. Sistemas de filtrado de aire. Fabricación y reparaciones de Acoplados y semirremolques, modificación de chasis de camiones y buses. Fabricación de sistemas de suspensión. Procesos de conformado de la chapa, corte, fabricación e instalación de sistemas estructurales para vehículos, construcciones mecánicas y edilicias en perfiles y caños. Montajes industriales, estructurales con fijación mecánica o soldadura en sus distintas alternativas. Desarrollo de patentes y procesos relacionados con las actividades antes enunciadas, su obtención o aplicación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años desde su constitución. Capital: $ 120.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares. Duración del cargo 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente y Director Titular: Gabriel Alejandro Hernández; Vicepresidente y Director Titular: Daniel Hernández; Director Suplente: Marcelo Fabio Cesari, todos con domicilio especial en la calle Blanco Encalada Nº 5243, Piso 7º, Departamento "A", de C.A.B.A. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por escritura Nº 228, Folio 629, del 06/09/2011, Reg. 1058, C.AB.A.

Autorizado – Santiago Martín Choperena

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 2.

e. 15/09/2011 Nº 116167/11 v. 15/09/2011

VIVERO SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.660.198) Comunica que por Asamblea de fecha 20/04/2011 se resolvió reducir el capital social conforme artículo 206 de la Ley 19.550, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo Cuarto. El Capital Social es de $ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil), representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Natalia Galeazzi, autorizada por Asamblea del 20/04/2011.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

e. 15/09/2011 Nº 116296/11 v. 15/09/2011

WQN

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción en R.P.C. 24/2/04, Nº 2297, Lº 24 de Sociedades por Acciones. Por esc. 120 del 5/9/11, Registro 845, CABA, se instrumentó reforma de estatuto: Se amplió Objeto Social nuevo texto: "Cuarto: La Sociedad tiene por objeto... de los servicios cuando sea legalmente exigible o conveniente, la investigación, desarrollo, producción, comercialización, representación, licencias, explotación agrícola y/o ganadera, importación y/o exportación de todo tipo de órganos de propagación o reproducción y sus frutos o descendencia, productos y subproductos, en todos sus niveles, en especial, semillas, granos de cereales y oleaginosos en el caso de vegetales y embriones, semen, reproductores y ganado de distintas categorías en el caso de animales". Inscripción Directorio: Renunciantes: Director Titular-Presidente: Laureano Wenceslao Mones Cazón. Director Titular-Vicepresidente: Francisco Raúl Wyler. Directora Suplente: María Marta Wyler. Nuevo Directorio: Director Titular-Presidente: Laureano Wenceslao Mones Cazón. Directora Suplente: María Marta Wyler, ambos dom. especial Av. Las Heras 1706, 4º, CABA. Autorizada Nelly A. Taiana de Brandi, DNI 6.625.821, esc. 120 del 5/9/11, fs. 563, Reg. 845.

Escribana - Nelly Alicia Taina de Brandi

e. 15/09/2011 Nº 116640/11 v. 15/09/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUIA BRANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/08/11 se resolvió aumentar el capital a $ 2.670.000, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. María Florencia Sota Vazquez, abogada, autorizada por acta de reunión de socios del 30/08/11.

Abogada - María Sota Vázquez

e. 15/09/2011 Nº 116063/11 v. 15/09/2011

ALOCHARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 175 del 6-9-11. Registro 1122 de Dolores Devoto Borrelli.- Carolina Alicia Anavi, divorciada, empleada, 10-3-74, DNI 23.904.129, Virrey Avilés 3138, Departamento 3; Agustín Leonardo Anavi, soltero, comerciante 18-4-80, DNI 28.165.620, Zapiola 2397; ambos argentinos, de CABA. Alocharo S.R.L. 99 años. 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda dase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cria y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital $ 50.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Virrey Aviles 3138, Departamento, CABA. Gerente: Agustin Leonardo Anavi, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116099/11 v. 15/09/2011

AUTOMACION Y SISTEMAS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 17/10/05, antes Automación y Sistemas Especiales SRL, Gabriel Carlos Colombo, argentino, soltero, D.N.I. 24.821.713, técnico, 23/08/75, Constanza Beatriz Colombo, argentina, soltera, 20/10/79, bailarina, D.N.I. 27.602.130, venden, ceden y transfieren 2880 cuotas cada uno, a favor de Alexis Maximiliano Zlobinsky, argentino, soltero, estudiante, 24/04/1985, D.N.I. 31.624.637, Godoy Cruz 3150 piso 11 Departamento “D” C.A.B.A, y Carlos Eduardo Colombo, argentino, divorciado, 14/03/50, L.E. 8.274.593, ingeniero, poseedor de 6240 cuotas, vende, cede y transfiere: 5040 cuotas a favor de Alexis Maximiliano Zlobinsky, y 1200 cuotas a favor del Sr. Baudilio del Jesús Sandoval, argentino, divorciado, empleado, 20/12/66, D.N.I. 18.192.446. El Sr. Carlos Eduardo Colombo renuncia al cargo de gerente. Los socios resuelven reformar las cláusulas 1º, 2º y 3º del contrato: Primera: La sociedad se denomina Bags And Tags SRL con domicilio en C.A.B.A. Segunda: Su duración es de Veinte Años. Tercera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a la impresión y confección de folletos, bolsas de papel, etiquetas, etc. Gerente: Alexis Maximiliano Zlobinsky. Sede Social: Godoy Cruz 3150 piso 11 Departamento “D” C.A.B.A. Dr. Sergio Bersusky autorizado por acta reunión de socios 01/09/2011.

Contador - Sergio Bersusky

e. 15/09/2011 N° 116616/11 v. 15/09/2011

AZUL HUTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-9-11. Fabio Raul Arturo Petracca, 25-12-64, DNI 17.747.177; Paula Gabriela Carrasco 7-2-70, DNI 21.471.744; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, de Fernando Fader 2562/6, San Miguel, PBA. Azul Huts S.R.L. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyendose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Crisólogo Larralde 3388, CABA. Gerentes: Fabio Raul Arturo Petracca y Paula Gabriela Carrasco, ambos con Domicilio Especial en la Sede Social Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116098/11 v. 15/09/2011

BALAPELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 488 del 01/9/11 Cesión de cuotas: Horacio Rubén Arias 48 años DNI 16348359 casado domiciliado en Av. Mosconi 3001 CABA cede y transfiere a favor de Marcelo Carlos Funes 46 años DNI 17740193 soltero domiciliado en Emilio Lamarca 2729 piso 2º depto. B CABA 800 cuotas representativas de pesos ocho mil ($ 8000). El precio total de la cesion es de pesos ocho mil. Ambos argentinos, comerciantes. Se modifico Artículo Quinto del estatuto. Se ratifico mandato gerente Omar Norberto Garigliano argentino 54 años DNI 13131224 casado domicilio real Pareja 3132 CABA con domicilio especial en Mosconi 3001 CABA comerciante. Autorizado por esc. 488 del 01/9/11 registro notarial 1740 Falcke Ernesto escribano mat. 4361 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 15/09/2011 Nº 116190/11 v. 15/09/2011

BALBIN 1797

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7/09/11, Fº 510 Registro Notarial 1929, C.A.B.A.; 1) Socios: Carlos Daniel Ramón Badia, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 14/03/49, L.E. 7.677.891, domiciliado en la calle Directorio 915, piso 11, Dpto. B, C.A.B.A y José Orlando Esquivel, casado, argentino, comerciante, nacido el 26/01/67, DNI 18.191.006, domiciliado en la calle Las Calas 6705, Loma Hermosa, partido de San Martín, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 202; 3) Denominación: Balbín 1797 S.R.L.; 4) Domicilio: Adolfo Alsina 1441, piso 3, oficinas 312 y 313 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico y cafetería, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bar, casas de té, despacho de bebidas; incluida la elaboración de productos derivados de la cafetería, comidas elaboradas, bebidas, helados, pastelería y afines, pudiendo comprar, vender, importar y exportar, toda clase de maquinarias, materias primas y útiles e implementos relacionados con el negocio que explota. Las actividades descriptas podrán ser realizadas por cuenta propia o a través de franquicias, concesiones u otras formas de colaboración que resulten adecuadas y b- Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de crédito en general. Con o sin garantía, dejándose establecido que la sociedad no podrá efectuar las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 15.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: José Orlando Esquivel quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Dra. Ana María Telle, Tº LXVIII, Fº 43, Autorizada por Escritura Nº 202 del 7/09/11.

e. 15/09/2011 Nº 116389/11 v. 15/09/2011

BEST HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de 30/8/11 Jorge Luis Kraft cede a Duce Maria Quintana, argentina, 27 años, diseñadora grafica, casada, DNI 30710404, Andonaegui 2611, 2º piso, depto C, CABA, sus 1700 cuotas por $ 17000. Se fija sede social: Andonaegui 2611, 2º piso, depto C, CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 15/09/2011 Nº 116038/11 v. 15/09/2011

BIOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Gerencia Nº 42 del 02/09/11 protocolizada por Escritura Nº 145, del 12/09/11, Folio 303, Registro 1161 Capital Federal, Resolvió: Aumento del Capital Social. Anterior: $ 8.000. Actual: $ 400.000. Reforma Artículo 4º del Estatuto Social. Firmado: Juan Pedro Seghezzo. Apoderado según Escritura Nº 145, del 12/09/11, Folio 303, Registro 1161 Capital Federal.

Certificación emitida por: Ariel Hernán López. Nº Registro: 1161. Nº Matrícula: 5084. Fecha: 12/9/2011. Nº Acta: 30. Libro Nº: 4.

e. 15/09/2011 Nº 116529/11 v. 15/09/2011

CARGILL MEATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 2/9/11 resolvió aumentar el capital a $ 316.679.000, reformando el art. 4º del Contrato Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1658 del 5/9/11 pasada al folio 8276 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 8/9/2011. Nº Acta: 018. Libro Nº: 213.

e. 15/09/2011 Nº 116165/11 v. 15/09/2011

COMBE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de Combe Argentina S.R.L. de fecha 4 de Agosto de 2011, se registró una transferencia de cuotas por medio de la cual Combe International Ltd. transfirió 4.460 cuotas de Combe Argentina S.R.L. a favor de Combe Incorporated. Asimismo, y como consecuencia de dicha transferencia, por acta de fecha 4 de agosto de 2011 se aprobó reformar la cláusula cuarta del Contrato Social en los siguientes términos: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta ($ 895.840), dividido en 89.584 cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: ochenta y cinco mil ciento cuatro cuotas (85.104) por Combe International Ltd. y cuatro mil cuatrocientos ochenta (4.480) por Combe Incorporated. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Reunión de Socios, la que establecerá las condiciones del aumento del capital al momento de tomar la decisión”. Paula del Campo, autorizada por acta de reunión de socios de fecha 4 de Agosto de 2011.

Abogada - Paula del Campo

e. 15/09/2011 Nº 116255/11 v. 15/09/2011

COMPAÑIA GENERAL DE CUADERNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Patricio Sanchez, 18-4-89, DNI 34499729, Federico Sanchez, 10-7-86, DNI 32480929, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 15 de Noviembre 2527 CABA 2) 19-8-2011 3) $ 12.000 4) 31/7 5) Intendente Rabanal 3220 Piso 2 UF 16 CABA 6) 99 años 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: industria gráfica, editorial, encuadernación, importación y exportación de papeles, tintas, comercialización de papeles nacionales e importación, impresión de papelería, folletos, revistas, encuadernación, grabado, y todo proceso industrial necesario para la edición de libros, catalogos, guías de publicidad, marketing, diseño gráfico y editorial, edición de revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena como asimismo de papel, cartulina, materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, maquinarias, herramientas, utiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 8) Gerente: Juan Patricio Sanchez por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial Intendente Rabanal 3220 2º Piso UF 16 CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura 97 del 19-8-2011.

e. 15/09/2011 Nº 116176/11 v. 15/09/2011

COVEÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 30-7-11 se aceptó la renuncia de Lidia Mabel Esmoris al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Alberto Pérez, con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 651, Piso 2º Departamento 51, CABA; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificó en consecuencia Artículo 5º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116090/11 v. 15/09/2011

COWORKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-9-11. Roberto Alejandro Miranda, casado, Ingeniero Industrial, 21-3-54, DNI 11.077.042, Jerónimo Salguero 2121, Piso 4º Departamento 8; Ignacio Luis Miranda, soltero, Licenciado en Kinesiología, 11-3-80, DNI 27.902.750, Agüero 1815, Piso 2º Departamento C; ambos argentinos, de CABA. Coworking S.R.L. 99 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento –incluso temporario– y administración de inmuebles y espacios de trabajo, oficinas privadas y salas de reuniones. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Jerónimo Salguero 2121, Piso 4º Departamento 8, CABA Gerente: Ignacio Luis Miranda, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116105/11 v. 15/09/2011

CROSS-X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cross-X SRL, n* 6626, libro 122 SRL, 15/09/ de septiembre de 2005.- Ceden: Chung Kai Hung, argentino, casado, DNI 18.693.060, domicilio Castro 1131 CABA. Chih Hsinq Li, argentino, soltero, DNI 18.718.033, domicilio Olazabal 5430 CABA, Qi Ming Lin, chino, soltero, DNI 92.904.533, domicilio: México 1544 CABA. Cesionarios: Feng Gao, chino, soltero, DNI 93.327.709, domicilio: Pichincha 120, CABA, nacido 8/10/61, Zi Wang china, soltera, nacida 25/01/73, DNI. 93927546, domicilio: Scalabrini Ortiz 879 CABA. Renuncia: Chung Kai Hung.- Nuevo Gerente: Feng Gao, acepta, domicilio especial: Gavilan 2061 CABA.- Reforman Estatutos articulo 4.- Bs. As. 6/09/11. Esc. 226. Registro 1257. Autorizada a publicar Esc. Niedzwiecki.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

e. 15/09/2011 Nº 116052/11 v. 15/09/2011

D.G.S.I.D.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/9/11; 2) Daniel Edgardo Gerli, 28/2/56, divorciado, DNI 12010225, Palpa 3121 Piso 5º Departamento B, Caba; Leonardo Gabriel Gerli, 1/11/83, soltero, DNI 30591773, Delgado 702 Planta Baja Departamento 1, Caba; ambos argentinos, comerciantes; 3) D.G.S.I.D.I. S.R.L.; 4) 99 años; 5) desarrollo de sistemas de información de aplicación en la industria, para su empleo en la elaboración, producción, transformación y comercialización de bienes, productos y/o servicios; planificación, diseño e implementación de sistemas informáticos de estructuras e instalaciones de plantas industriales, con controles de puesta en marcha, seguimiento, adecuación y mantenimiento de los mismos; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Daniel Edgardo Gerli 90%, Leonardo Gabriel Gerli 10%; 8) 31/8; 9) Palpa 3121, Piso 5º departamento C, Caba; 10) Gerente: Daniel Edgardo Gerli, domicilio especial: Palpa 3121 Piso 5º Departamento C, Caba; autorizado por contrato del 9/9/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 15/09/2011 N° 116459/11 v. 15/09/2011

DACHAS PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Javier Benedit, argentino, casado, nacido el 26 de Octubre de 1969, DNI 20.317.948, empresario, con domicilio en Catamarca 2292, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Federico Maccari, argentino, casado, nacido el 12 de Enero de 1970, DNI 21.406.382, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Catamarca 2292, Martínez, Provincia Buenos Aires; Santiago Alric Ferre, argentino, casado, nacido el 12 de Noviembre 1968, DNI 20.537.062, arquitecto, domiciliado en Guayaquil 2075, lote 17, Gran Bourg, Provincia de Buenos Aires; Carlos Ramón Galindez, argentino, casado, nacido el 20 de Diciembre 1970, DNI 21.954.245, arquitecto, con domicilio en Catamarca 2292, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Federico Carlos Lloveras, argentino, casado, nacido el 20 de Diciembre 1975, DNI 25.096.252: arquitecto, con domicilio en Av. Bustillo, Km. 5.300, Dpto. 5, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Denominación: Dachas Patagonia S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: realizar el desarrollo, la construcción, dirección, refacción, ampliación, explotación, instalación de todo tipo inmueble, de edificios, proyectos y obras en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción y la actividad inmobiliaria, estando facultada para la compra, venta, permuta, alquiler, comodato, leasing, cesión fiduciaria, hipoteca, gravamen, mantenimiento o administración de los inmuebles, instalaciones o estructuras objeto de las obras contempladas en este artículo tercero y de todo tipo de inmuebles, instalaciones o terrenos, edificados o no, propios o de terceros cualquiera sea su destino, pudiendo a su vez actuar como fiduciario en los términos de la ley 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo sin limitación, fideicomisos de inversión, de construcción, inmobiliario y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse como fiduciario ordinario público en el registro correspondiente y, de resultar necesario, solicitar y realizar como fiduciario (financiero o no financiero) toda otra inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000. Administración: La administración y representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, los cuales tendrán las funciones que por acta de reunión de socios se les asigne. Los miembros de la gerencia permanecerán en sus cargos por tres (3) años. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Avenida Amancio Alcorta 1647, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás M. Fiorito, abogado, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 30 de Agosto de 2011.

Abogado - Tomás M. Fiorito
e. 15/09/2011 Nº 116599/11 v. 15/09/2011

DEXTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 12/09/2011 certificación emitida por registro notarial 3 del partido de Vicente López, Acta 294, F 294, Libro 47; Socios: 2) Amalia Laura Victoria Devia, argentina, estudiante, nacida el 7/12/1976, casada, D.N.I. 25.822.006, con domicilio en la calle Entre Ríos 2514, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Clelia Giannattasio, argentina, Martillera Pública, nacida el 25/07/1953, casada, D.N.I. 10.952.264, con domicilio en la calle Entre Ríos 2514, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: Dextec S.R.L. 4) Duración: 30 años; 5) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: (a) Tratamiento químico o electroquímico, revestimiento y acabado de piezas, herramientas e instrumentos de titanio, zirconio, acero inoxidable, aluminio, aleaciones especiales o biomateriales, y trabajos de metales en general; (b) Fabricación, venta, importación y exportación de mallas de titanio, zirconio, acero inoxidable, aluminio, aleaciones especiales o biomateriales, equipos, herramientas o instrumentos para el tratamiento de metales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Sede: Amenábar 3180, 2do. piso, "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Gerente: Amalia Laura Victoria Devia con domicilio especial en Amenábar 3180, 2do. piso, "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 12/09/2011.

Contador - Sergio Edgardo Devia
e. 15/09/2011 Nº 116814/11 v. 15/09/2011

ELECTROCLAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuota social. Contrato privado de fecha 5/8/2011. 2) Cedente: Mario Dymkowski, DNI 14.679.781, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1/2/1962, Quintino Bocayuva 554, 2, "A" C.A.B.A. 3) Cesionario: Ricardo Schiwindt, DNI 18.353.146, argentino, comerciante, domiciliado en: L. N. Alem 1845, Capilla del Monte, Córdoba. 4) Cuotas cedidas: cuatro mil (4.000) 5) Monto: treinta mil Pesos ($ 30.000). 6) Electroclamar SRL Inscripta en la IGJ registro 7493 libro 120 tomo SRL. 7) La Sra. Andrea Geraldina Beatriz García en su carácter de socia con la cantidad de cuotas mil (1.000) presto su conformidad con la cesión. 8) Autorizada la Dra Silvana Ruth Nadeo por instrumento privado de fecha 5/8/2011.

Autorizada – Silvina R. Nadeo
e. 15/09/2011 Nº 116282/11 v. 15/09/2011

ENCUENTRO CIENTIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 29/08/11; 1) Juan José Eraso, DNI. 18.455.895, CUIT 20-18455895-6, argentino, nacido 11/10/67, casado, bioquimico, domicilio Las Heras 223, Banfield, Pcia. Bs. As. y Martín Adrián Catalano, DNI 21.538.148, CUIT. 20-21538148-0, argentino, nacido el 1/6/70, casado, diseñador grafico, domicilio Marcos Paz 2922 CABA; 2) Encuentro Científico SRL; 3) 20 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) La sociedad tiene por objeto prestar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extrajero, servicios de consultoría, marketing y/o asesoramiento a laboratorios de especialidades medicinales, instituciones médicas públicas o privadas, profesionales y/o personal que se desempeñe en el area de la salud. En el cumplimiento de su objeto podrá contratar a terceros el dictado de cursos, seminarios y conferencias; recomendar estrategias y seguimiento de control, en todo lo relacionado con capacitación personal, y formación profesional y/o toda otra actividad que, directamente, se relacione con el giro del negocio, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal; 5) $ 10.000; 6) Marcos Paz 2922, CABA; 7) Juan José Eraso dom. especial Callao 563, 2º C, CABA y Martin Adrian Catalano, dom. especial Marcos Paz 2922, CABA, son socios gerentes elegidos por unanimidad; 8) 30/06 de cada año. Susana A. Baccino. Abogada autorizada en contrato social del 29/08/11.

Abogada - Susana A. Baccino
e. 15/09/2011 Nº 116466/11 v. 15/09/2011

ENESCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Jorge Martínez 48 años DNI 16430404 domicilio Jean Jaures 5960 Isidro Casanova pcia. Bs. As. y Jorge Luis Velasco 49 años DNI 14392753 domiciliado en Gualeguaychu 2457 CABA ambos argentinos casados comerciantes. Escritura 478 del 31-8-11 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Enescis S.R.L. Domicilio Social Simbron 5570 depto. "1" Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: compra venta locación permuta consignación importación y exportación de vehículos nuevos o usados prestar servicios de mandataria y transporte por taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Claudio Jorge Martínez domicilio especial Simbron 5570 depto. "1" Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Ernesto Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4361 autorizado por Escritura 478 del 31-8-11.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 15/09/2011 Nº 116197/11 v. 15/09/2011

ESCAMPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 18/08/2011, con firmas certificadas en el mismo día ante la Escribana Silvina F. Gonzalez, titular del Registro 1948 de esta Ciudad. José Luis Tavella y Carlos Alberto Crispino cederion las 1200 cuotas que tenían en la Sociedad Escampe S.R.L a Inés Carolina Fleitas, argentina, nacida el 10/12/84, soltera, empresaria, DNI 31.172.168, CUIT 27-31172168-8, domiciliada en Campoamor 1976, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, adquirió 720 cuotas y Julio Ricardo Fleitas, argentino, nacido 12/01/77, casado, empresario, DNI 25.337.729, CUIT 20-25337729-2, domiciliado en Cosquín 2183, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, adquirió 480 cuotas y Jose Luis Tavella renunció como Gerente. Nuevo gerente: Inés Carolina Fleitas, domicilio especial: Constituido en la sede social de la sociedad ubicada en Moreno 970, Piso 4, of. 80 C.A.B.A. No se modifica estatuto: Apoderada Nora Mabel Arévalos Servián, DNI 30.041.482. según surge del instrumento privado del 18/08/2011 mencionado en el comienzo.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 9/9/2011. Nº Acta: 001. Libro Nº: 56.
e. 15/09/2011 Nº 116426/11 v. 15/09/2011

FINDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 486 del 01/9/11 Cesión de cuotas: Horacio Rubén Arias 48 años DNI 16348359 casado domiciliado en av. Mosconi 3001 CABA comerciante cede y transfiere a favor de Hernan Juan Capella 43 años DNI 20203590 divorciado domiciliado en Gualeguaychu 2459 depto. 2 CABA odontólogo 520 cuotas representativas de pesos cinco mil doscientos ($ 5200) El precio total de la cesion es de pesos cinco mil doscientos. Ambos argentinos. Se ratifico mandato gerente Jorge Luis Berra argentino 56 años soltero DNI 11684075 domicilio real calle 20 número 4850 Villa Lynch pcia. Bs. As. comerciante con domicilio especial en Av. Mosconi 3001 CABA. Autorizado por esc. 486 del 01/9/11 registro notarial 1740 Falcke Ernesto escribano mat. 4361 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke
e. 15/09/2011 Nº 116184/11 v. 15/09/2011

FINEXCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 2/9/11 resolvió aumentar el capital a $ 343.687.000, reformando el art. 4º del Contrato Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1656 del 5/9/11 pasada al folio 8263 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 8/9/2011. Nº Acta: 019. Libro Nº: 213.
e. 15/09/2011 Nº 116166/11 v. 15/09/2011

FXS FLEXISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 06-09-2011: 1) Maria Mercedes Rimondi vende, cede y transfiere 3.750 cuotas a Martin Carlos Bruno, argentino, nacido el 03-11-73, comerciante, DNI 23484584, CUIT 20-23484584-6, casado; con domicilio real y especial en Candiotti 567, El Trebol, Provincia de Santa Fe.- 2) Gustavo Lorenzo González vende, cede y transfiere 1250 cuotas a Martín Carlos Bruno; 1250 cuotas al socio Mariano Rodolfo Fernández; y 1250 cuotas a la socia Ema Elina Marcolini.- 3) Gustavo Lorenzo González renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se designa como Gerente a Mariano Rodolfo Fernández, con domicilio especial en Claudio Mamerto Cuenca 3519, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 06-09-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/9/2011. Nº Acta: 110. Libro Nº: 55.
e. 15/09/2011 Nº 116457/11 v. 15/09/2011

GLOBAL SOURCING GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1728246. Por Acta de Reunión de Socios del 19/8/11, se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 16.000.-, en consecuencia se modificó el articulo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos Dieciséis Mil ($ 16.000.-), divididos en 16.000 cuotas de pesos Uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Rodolfo Carta, quince mil doscientas cuotas sociales ($ 15.200); y Juan Pablo Carta, ochocientas cuotas sociales ($ 800).". En el mismo acto, se modificó el artículo 5º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Finalmente se ratificó el cambio de sede social a la calle Montevideo 443, piso 6º, oficina "A", (C1019ABI) de la Ciudad de Buenos Aires, resuelto mediante acta de gerencia Nº 12 del 02/01/2011. Autorización por Acta de Reunión de Socios del 19/8/11 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 15/09/2011 Nº 116387/11 v. 15/09/2011

GRUPO EMPRENDEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Nº 112901/11. En la edición del 09/09/11, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "...Guillermo Isaac Samballi..."
Debe decir: "...Guillermo Isaac Bamballi..."
e. 15/09/2011 Nº 118243/11 v. 15/09/2011

INFRAVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación cesión de cuotas del 14/04/2011 41315/11.- Por escritura 410 del 29-07-2010 Mario Raúl González y María Gabriela Ferreri fueron designados por unanimidad Gerentes y aceptaron sus cargos.- María Cecilia Fernández Rouyet, Lomas de Zamora.- Notaria autorizada en la escritura mencionada.

Escribana - M. Cecilia Fernández Rouyet
e. 15/09/2011 Nº 116254/11 v. 15/09/2011

JOHN RICHARD - ALQUILER DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/9/11. Cambio de denominación por Alquiflex S.R.L., resuelto por reunión 9/8/11. Abogada autorizada por acto privado 6/9/11.

Abogada - Ana María Figueroa
e. 15/09/2011 Nº 116501/11 v. 15/09/2011

KHOB KUN KRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica error aviso 12/9/2011 TI 113736. El nombre de la SRL es Khob Khun Krap SRL Julia Alicia Rujinsky autorizada Contrato social 11/8/2011.

e. 15/09/2011 Nº 116520/11 v. 15/09/2011

KLS SISTEMAS GLOBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 7-9-11. Cados Héctor Antagli, 19-6-61, DNI 14.446.720, Asamblea 1308, Piso 7º Departamento C; Daniel Alejandro Domaszewski, 24-1-73, DNI 23.174.895, Dorrego 1865, Piso 4º Departamento E; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA. KLS Sistemas Globales S.R.L. 99 años. Actuar como Agente de transporte aduanero y logística internacional; prestando servicios de transportes y fletes de mercaderías en general y por cualquier medio; descargas en todo tipo de zonas; y en general, la explotación y comercialización de todo servicio relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción de mercaderías. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Julio Argentino Roca 546, Piso 5º Departamento 5, CABA. Gerente: Carlos Héctor Antagli, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116104/11 v. 15/09/2011

LABORATORIOS PAYLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 29/7/11. Traslado de domicilio Avenida Córdoba 939, 2º piso, oficina B, CABA. Renuncia de Pablo Rolando Braver y designación de José Luis Cafiero y Gerardo Roberto Silva, ambos con domicilio especial en la sede social. Reforma cláusulas 4º y 6º. Capital: $ 12000.- Gerson Gonsales, autorizado por acto privado 29/7/11.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Cernadas. Nº Registro: 379. Nº Matrícula: 3456. Fecha: 23/8/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 111.

e. 15/09/2011 Nº 107878/11 v. 15/09/2011

LIBRERIA DEL BICENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 05/07/11- a) Gabriel Rolando Lerner y Marcelo Edgardo Lerner, venden todas sus cuotas a: Jorge Omar Schiojetman, DNI 14.945.527 y Fabiana Claudia Szmuklerouski, DNI 18.286.168; b) Gerencia: Renuncia: Gabriel Rolando Lerner. c) Trasladan Sede Social a: Estado de Israel 4833 CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acta “ut-supra”.

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 9/9/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 3.

e. 15/09/2011 Nº 116078/11 v. 15/09/2011

LIEBRES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 10/6/2010, los Sres. Haydée Catalina Raffo LC.0324.137, Aníbal Héctor Manuel Luchetti DNI. 4.432.935 y Ricardo Vicente José Luchetti DNI. 4.546.278, herederos del causante Vicente Félix Armando Luchetti, ceden las 10.000 cuotas sociales, 50% del capital social de “Liebres Argentinas S.R.L” a Juan Antonio Bossio LE. 4.869.032 nacido el 11/9/38, comerciante, casado en primeras nupcias con Martha Elena Vuscovich, domiciliado en la calle Dr. Carazza 58 Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires, por U$S 10.000. María Rosa Córdoba, Abogada, Tomo 13 Folio 674 Colegio Público Abogados de Cap. Federal, autorizada en instrumento privado del 30/8/2011.

Abogada - María Rosa Córdoba

e. 15/09/2011 Nº 116617/11 v. 15/09/2011

MAAC AUDIOVISUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura N* 46 del 8/07/11, Fº 106, Registro Notarial 666 C.A.B.A.; 2) Socios: Adrián Omar Castro, argentino, casado, nacido el 7/2/1970, 41 años, Técnico en sonido, documento nacional de identidad 21475994, domicilio en Argerich 3259, CABA; Jorge Omar Figueroa, argentino, soltero, nacido el 19/11/1959, 51 años, Técnico en sonido, documento nacional de identidad 13539320, domicilio Dardo Rocha 3110, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Antonio Pisani, argentino, divorciado, nacido el 27/4/1952, 59 años, Técnico en sonido, documento nacional de identidad 10399097 domicilio Alvar Nuñez 179, CABA. 3) Maac Audiovisuales S.R.L.; 4) Avenida Almirante Brown 1383, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Realización de producciones televisivas, radiales y teatrales, organización de: espectáculos deportivos, culturales, teatrales, televisivos, talleres, conferencias, charlas, congresos, teleconferencias, videoconferencias; b) Adquisición y enajenación, alquiler, distribución, leasing y administración bajo cualquier forma de equipos de sonido, proyección, filmación, fotográficos, traducción, transmisión, consulta interactiva, iluminación, escenografías, sus componentes, repuestos y accesorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 180.000; 8) Gerente: Adrián Omar Castro, con domicilio especial en Argerich 3259, C.A.B.A.; 9) Representación legal: Gerente; 10) 31/01 de cada año.- Escribano autorizado según escritura 46 del 8/7/11, Registro Notarial 666, Capital Federal.

Escribano - Armando G. Malich

e. 15/09/2011 Nº 116305/11 v. 15/09/2011

MARKETING PROMOCIONAL ESTRATEGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 1/09/11, Fº 501 Registro Notarial 1929, C.A.B.A.; 1) Socios: Mariana Verónica D’Agostino, casada, argentina, empresaria, nacido el 28/07/70, DNI 21.602.749, domiciliada en Ciudad de la Paz 169, piso sexto, Dpto. “B”, C.A.B.A. y Horacio Toubes, casado, argentino, comerciante, nacido el 27/11/47, DNI 7.794.475, domiciliado en Cavour 3827, ciudad y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 198; 3) Denominación: Marketing Promocional Estratégico S.R.L.; 4) Domicilio: Maipú 812, planta baja, departamento 14 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Publicidad: La producción, elaboración y creación de campañas publicitarias por cualquier medio de prensa oral y escrita; la organización y producción de eventos y espectáculos; la selección de personal para los mismos; la promoción de ventas y estudios y todas aquellas tareas relacionadas con el conocimiento de productos de diversa índole; el asesoramiento integral y periodístico en materia de publicidad y la prestación de servicios educativos por medio de cursos, espectáculos y eventos relativos a la organización de congresos y eventos: Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Comerciales: mediante la compra, venta, representación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad antes descripta; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 40.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Mariana Verónica D’Agostino quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Dra. Ana María Telle, LXVIII, Fº 43, Autorizada por Escritura Nº 198 del 1/09/11.

e. 15/09/2011 Nº 116385/11 v. 15/09/2011

MC.CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 178 del 8-9-11, Registro 1122 de Dolores Devoto Borrelli, la socia Ana Yesica Ferrari Maquioli cede y transfiere parte de sus cuotas a la restante socia Juanita Marisol Maquioli y a Vanina Noeha Ferrari Maquioli, argentina, soltera, comerciante, 15-12-88, DNI 34.257.773, Andalgalá 964, Ituzaingó, PBA; por $ 3.000. Ana Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116096/11 v. 15/09/2011

MEDAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Carlos Funes 46 anos DNI 17740193 domiciliado en Emilio Lamarca 2729 piso 2º depto. B CABA Jonathan Martínez 24 años DNI 32593062 domiciliado en Jean Jaures 5958 Isidro Casanova pcia. Bs. As., ambos ambos argentinos solteros comerciantes. Escritura 487 del 01-9-11 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Medais S.R.L. Domicilio Social Avenida Escalada 2392 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: compra venta locación permuta consignación importación y exportación de vehículos nuevos o usados prestar servicios de mandataria y transporte por taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Jonathan Martínez domicilio especial en Avenida Escalada 2392 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Ernesto Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4361 autorizado por Escritura 487 del 01-9-11.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 15/09/2011 Nº 116192/11 v. 15/09/2011

MEDICINA ESTETICA L 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Complementario de aviso publicado el 23/5/11 factura Nº 0059-00044055 por escritura 293, folio 788, 31/8/11 Se modifico art 5º se Agrego: Los integrantes de la administracion social deben ser exclusivamente profesionales Medicos con titulo habilitante vigente. Se modifico art 3 el que quedo redactado: Objeto La sociedad tiene por unico objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales autorizadas por la ley a los profesionales en medicina. Los profesionales actuaran bajo su responsabilidad conforme con las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer titulo habilitante y encontrarse matriculado en el Ministerio de Salud. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o este Estatuto. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 139 del 10/5/11 folio 362 registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 15/09/2011 Nº 116438/11 v. 15/09/2011

MGV SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del 18/08/11, Trámite Interno 101820/11. Por Acto Privado del 08/09/11, se modificó la clausula tercera así: 3º) Objeto: Vigilancia y protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, transporte y custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles, o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal, solvencia de personas y entidades y vigilancia por monitoreo de alarmas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/08/11.

e. 15/09/2011 Nº 116267/11 v. 15/09/2011

MICROPIXEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 07-09-2011: 1) Santiago Andres Koval vende, cede y transfiere 4.800 cuotas al socio Federico Gaston Rudich.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- 3) Se ratifica como Gerente a Santiago Andres Koval, con domicilio especial en Urquiza 132, Piso 9º, Departamento B, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 07-09-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/9/2011. Nº Acta: 110. Libro Nº: 55.

e. 15/09/2011 Nº 116460/11 v. 15/09/2011

MORC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 29/06/2011, Lindolfo José Defalco (DNI 5.360.673), y Sara Margo Almandoz (LC 0701579), cedieron la totalidad de cuotas sociales (1200 cuotas sociales), a César Dante Chojo (D.N.I. 14.688.310), 200 cuotas, y a Marcela Fabiana Raimundo (DNI 18.611.490) 1000 cuotas. Todas de valor n. $ 10 c/u. Sara Margo Almandoz renuncia a su Cargo de gerente. La gerencia queda a cargo de Marcela Fabiana Almandoz, con domicilio especial en Av. Corrientes 1312, piso 9º, frente de C.A.B.A. Quedó integrado el capital social, de la siguiente forma: César Dante Chojo 200 cuotas y Marcela Fabiana Raimundo 1.000 cuotas. Autorizada por instrumento privado de fecha 29/06/11 María Josefina Arias.

Abogada - María Josefina Arias

e. 15/09/2011 Nº 116418/11 v. 15/09/2011

NEW MUSIC CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 595 del 5/9/2011. 1) Pablo Teodoro Manzanedo, DNI 13081091, con domicilio Ciudad de la Paz 500, Depto. 3, CABA cedió a Ernesto Agustín Nieto DNI 8037755, domicilio especial 25 de Mayo 445, Octavo Piso, CABA, Marcela Inés Moyano Bianco, DNI 23877474, con domicilio Ciudad de la Paz 500, Depto. 3, CABA cedio 400 cuotas a Alejandro Luciano Bosio, DNI 18284679, domicilio especial 25 de Mayo 445, Octavo Piso, CABA, 2) Reforma Artículo Cuarto, 3) Reforma Artículo Quinto por garantia de los administradores, 4) Cambio de sede social a la calle 25 de Mayo 445, Octavo Piso CABA, 5) Renuncia de gerente Pablo Teodoro Manzanedo y designación de gerente Ernesto Agustin Nieto. Aut. por esc. 595 del 5/9/2011, Reg 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 8/9/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 42.

e. 15/09/2011 Nº 116037/11 v. 15/09/2011

NEXO TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9-9-11 modificó artículos tercero y quinto. Eliminó del objeto el párrafo servicios profesionales y estableció el plazo

de duración de la gerencia por el tiempo que dure la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 90 del 9-9-2011.

e. 15/09/2011 Nº 116175/11 v. 15/09/2011

OVERGAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 06-09-2011: 1) Liliana Beatriz Picchi vende, cede y transfiere 84.600 cuotas al socio Eugenio Elissagaray.- 2) Se aumenta el capital social a $ 423.000.- 3) Se reforma la Clausula Cuarta.- 4) Se ratifica como Gerente a Eugenio Elissagaray con domicilio real y especial en la calle Diogenes Taborda 37, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 06-09-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 8/9/2011. Nº Acta: 173. Libro Nº: 37.

e. 15/09/2011 Nº 116455/11 v. 15/09/2011

PASART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pasart S.R.L. hace saber por 1 día que: a) por documento privado del 22/3/2011 Alina Laura Molina, argentina, nacida 24/1/1978, DNI 26.472.242, soltera, domicilio Hipólito Yrigoyen 2193, piso 10 depto. C. CABA, renuncia como gerente, le aceptan y designan gerente al socio Marcelo Eduardo Moreira Martínez, uruguayo, soltero, nacido 18/10/1978, DNI 94.301.403, diseñador gráfico, domicilio V. Cevallos 269, CABA quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social.- b) por documento privado del 1/7/2011, la individualizada Alina Laura Molina cede a favor de Pablo María Moratorio Vela, argentino, nacido 25/3/1957, casado, DNI 13.187.631, técnico gráfico, domicilio en Pueyrredón 1655, piso 6, dpto. A, CABA. 350 cuotas sociales.- c) por escritura 55 del 22/7/2011, Reg. 152 CABA los individualizados Pablo María Moratorio Vela y Marcelo Eduardo Moreira Martínez, cedieron la totalidad de las cuotas de capital social a Horacio Esteban Fretes, argentino, nacido 7/7/1952, viudo, comerciante, DNI 10.492.565, que adquirió 350 cuota y don Horacio Fretes, soltero, argentino, nacido el 4/11/1982, DNI 29.945.475, que adquirió 450 cuotas ambos domiciliados en Altolaguirre 846, Avellaneda, pcia. de Bs. As. ahora únicos socios. En el mismo acto Marcelo Eduardo Moreira Martinez renuncia como gerente, le aceptan y designan nuevo gerente al socio Horacio Fretes quien acepta constituyendo domicilio especial en Virrey Cevallos 269 CABA.- Está autorizada para la publicación la Escribana Liliana G. González Olguín, Registro 152, matrícula 3637, CABA. en escritura e instrumento privado citado 12/9/2011.

Escribana - Liliana G. González Olguín

e. 15/09/2011 Nº 116613/11 v. 15/09/2011

QUICHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Daniel Aulita 45 años DNI 17970764 casado domiciliado en Piedrabuena sin número escalera 44 A piso 10 depto. B CABA empleado y Hernan Juan Capella 43 años DNI 20203590 divorciado domiciliado en Gualeguaychu 2459 depto. 2 CABA odontólogo, ambos argentinos. Escritura 479 del 31-8-11 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Quichu S.R.L. Domicilio Social Gualeguaychu 2459 depto. 2 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: compra venta locación permuta consignación importación y exportación de vehículos nuevos o usados prestar servicios de mandataria y transporte por taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Norberto Daniel Aulita domicilio especial Gualeguaychu 2459 depto. 2 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/7 cada año. Ernesto Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4361 autorizado por Escritura 479 del 31-8-11 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

e. 15/09/2011 Nº 116194/11 v. 15/09/2011

RO-EL PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso publicado el 18/8/11 T 101920/11, Gerentes designados por instrumento del 3/8/11, Graciela Bufano y Rodolfo Mascialino, quienes aceptaron los respectivos cargos en ese acto. Autorizado por instrumento privado del 3/8/11: Antonio Oliva – Contador.

Antonio Oliva

e. 15/09/2011 Nº 116431/11 v. 15/09/2011

SACTOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 353, folio 934, del 01/09/2011, Registro Notarial 613, se protocolizo Acta de Reunión de socios Nº 11 del 13/06/11 que modificó el objeto social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a estos las siguientes actividades: 1.- Representación, distribución, importación y comercialización de productos de informática en general y de insumos para oficinas. 2.- En general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con los productos de informática e insumos de oficina.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.-" Autorizado: Contador Roberto Oscar Sartoris, Tº 122 Fº 109, por Esc. Públ. 353 del 01/09/2011, Reg. 613 de C.A.B.A.

Contador - Roberto Oscar Sartoris

e. 15/09/2011 Nº 116347/11 v. 15/09/2011

SANINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de fecha 23/8/11: Reforma Objeto: Servicios de desagote de pozos negros y cámaras sépticas, destapaciones de desagües cloacales o pluviales y tareas afines, tratamiento y depuración de líquidos cloacales o pluviales y tareas afines, tratamiento y depuración de líquidos cloacales en jurisdicción, nacional, provincial o municipal dentro de la República o en el extranjero; Industriales: construcción de plantas depuradoras de líquidos cloacales; transformación e industrialización de dichos líquidos a los efectos de su eliminación o comercialización, construcción de lechos nitrificantes en sus diversas variantes, fabricación y armado de todos los equipos destinados a los fines ya enumerados; Comerciales: importación, exportación, compra, venta, locación e instalación de los aparatos mencionados, en el párrafo anterior, y además todo tipo de mercaderías, productos, maquinarias en general, explotación de patentes de invención, marcas de fabricar, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, Inmobiliarias: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles destinados al uso para cumplir con el objeto social; Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Autorizada esc. Andrea Gouget, F 922 registro 172.

Escribana - Andrea Gouget

e. 15/09/2011 Nº 116210/11 v. 15/09/2011

SANTOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 05/09/2011 Ximena Soledad Pérez cedió 50 cuotas a favor de Facundo Kohon, argentino, comerciante, nacido el 12/07/1975, casado, D.N.I. 24.775.783, domiciliado en Santiago de las Carreras 252 CABA Precio: $ 5.000. Renuncio la gerente Ximena Soledad Pérez. Se designa gerente al socio Juan Manuel Kohon, constituye domicilio especial en Av. Corro 494, CABA. Iris Mabel Meza autorizada en Instrumento Privado del 05/09/2011.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 9/9/2011. Nº Acta: 069. Libro Nº: 03 a mi cargo.

e. 15/09/2011 Nº 116177/11 v. 15/09/2011

SAPITO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Bernardo Grinberg, argentino, soltero, empresario, 18/10/69, DNI: 21.115.190, con domicilio real y especial en Junín 1626 piso 6º departamento C Cap. Fed.; María Victoria Sapognikoff, argentina, soltera, empresaria, 17/05/69, DNI: 20.729.903, domicilio Junín 1626 piso 6º departamento C Cap. Fed.- 2) 06/09/11.- 3) Junin 1626 piso 6º departamento C Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Martin Bernardo Grinberg, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 2566 por fecha 06/09/11 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 9/9/2011. Nº Acta: 185. Libro Nº: 01.

e. 15/09/2011 Nº 116050/11 v. 15/09/2011

SATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos Privados del 10/6/2010 y 22/12/2010, los Sres. Haydeé Catalina Raffo LC. 0324.137, Aníbal Héctor Manuel Luchetti DNI. 4.432.935 y Ricardo Vicente José Luchetti DNI. 4.546.278, herederos del causante Vicente Félix Armando Luchetti, ceden las 4.700 cuotas sociales, 47% del capital social de "Satel S.R.L." a Juan Antonio Bossio LE. 4.869.032 nacido el 11/9/38, comerciante, casado en primeras nupcias con Martha Elena Vuscovich, domiciliado en la calle Dr. Carazza 58 Villa Domínico, Pcia. de de Buenos Aires, por U$S 28.200 y por Instrumento Privado del 22/12/2010 Aníbal Héctor Manuel Luchetti DNI. 4.432.935 cede a Juan Antonio Bossio 400 cuotas que tenía en dicha sociedad, por U$S 1.800. Dra. María Rosa Córdoba, Abogada, Tomo 13 Folio 674 Colegio Público Abogados de Cap. Federal, autorizada en instrumento privado del 30/8/2011.

Abogada - María Rosa Córdoba

e. 15/09/2011 Nº 116615/11 v. 15/09/2011

SEMALEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Daniel Vetri, argentino, casado, empleado, nacido 31/05/1972, DNI 22.823.112; CUIL 20-22823112-7, con domicilio real y especial De la Tradición 729, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, constituido en Ramón Falcón 5535, 6º A, CABA y Roberto Horacio Vetri, argentino, casado, taxista, nacido el 01/05/1944, con domicilio real y especial en Ramón Falcón 5535, 6º A, CABA, constituido en Ramón Falcón 5535, 6º A, CABA 2) Instrumento privado del 9 de septiembre de 2011. 3) Semalega SRL 4) Ramón Falcón 5535, 6º A CABA 5) Objeto: locación, contratación y prestación de autos taxímetros, de renta, transportes de personas, con chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional y países limítrofes. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias y equipos. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares sin restricción ni limitación alguna. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Gerencia a cargo de los socios Sergio Daniel Vetri y Roberto Horacio Vetri por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 9) 31 de diciembre de cada año. Dr. Walter Elías Berazategui abogado Tº 51, Fº 759 CPACF autorizado en acto privado constitutivo de fecha 9 de Septiembre de 2011.

e. 15/09/2011 Nº 116109/11 v. 15/09/2011

STARTEC ARGENTINA TECNOLOGIA Y ARTE EN ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 1260 del 31-08-2011, folio 3706 del Registro Notarial 284 de la Cap. Federal, la socia Cristina del Carmen Mieres vendió a favor de Estevao Mellim de Albanesi, brasilero, soltero, 20 años, comerciante, Pasaporte Brasilero FB188521, CDI 20-60382616-8, domiciliado en Rua Profesor Pedreira de Freitas 78, Dep. 111, Tatuapé, San Pablo, Brasil, sus 750 cuotas, desvinculándose ésta como socia y renuncia al cargo de gerente. Se designa como gerente al socio Arnaldo de Albanesi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Zapiola 4257 de Capital Federal. Asimismo, se transcribe el acta de reunión de socios 17, del 31-8-2011, por la cual se aumenta el capital social de $ 750.000 a $ 3.950.000 modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Apoderada según escritura 1260 del 31-8-2011, Folio 3706, Registro notarial 284 de la Capital Federal.

Mónica Adriana Guridi

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 9/09/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 88.

e. 15/09/2011 Nº 116199/11 v. 15/09/2011

TIENDA BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ezequiel Nicoles Alvarez, argentino, nacido el 26-07-1977, empleado, DNI 26.311.510 CUIT 20-26311510-5, soltero; Carolina Bemposta, argentina, nacida el 18-09-1980, empleada, DNI 28.361.103, CUIT 27-28361103-0, soltera, ambos domiciliados en Gavilan 2308 de esta ciudad; 3. Tienda Boutique S.R.L.; 4. Gavilan 2308, CABA; 5. 1) Compraventa, consignación, importación, exportación, distribución, representación y toda comercialización de prendas de vestir e indumentaria en general, bijouterias y accesorios, calzados y marroquinería, juguetes, sus materias primas y artículos vinculados; 2) Servicios de tejido, costura, fabricación, armado y confección de prendas y producción de indumentaria. 3) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y comisiones relacionados con su objeto; 6. 99 años; 7. $ 30.000; 8. Gerente: Ezequiel Nicolas Alvarez y a Carolina Bemposta.- Domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerente; 10. 30-06 cada año. Alejandro Mac Lean. Autorizado por escritura Nº 1148 folio 2373 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 9/9/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 38.

e. 15/09/2011 Nº 117836/11 v. 15/09/2011

TRADE COMPASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Instrumento Privado de fecha 06/09/2011 se realizó la siguiente cesión de cuotas: 1) Maximiliano Alberto Carjuzaa, argentino, casado, DNI 23.120.407, CUIT

20-23120407-1, 29/05/1971, domiciliado en Champagnat 1300, lote 8, El portal de Pilar, partido de Pilar, Pcia. de Bs. As cedió un total de 8.750 de las cuales 8000 cuotas de v/n $1 c/u a Rodolfo Esteban Menazzi Canese, D.N.I. 24.872.690, CUIT 20-24872690-4, argentino, empresario, soltero, nacido el 28/10/1975, domiciliado Aristóbulo del Valle 1381, Pcia. Bs. As y 750 cuotas de v/n $1 c/u a Alicia Maria del Lujan Canese argentina, nacida el 06/051944, DNI Nº 4.933.345, CUIT 27-04933345-0, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 1381, Vicente López, Pcia. Bs. As. Quienes adquirieron 8.000 y 750 respectivamente. 2) Se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Maximiliano Alberto Carjuzaa, quedando compuesta la gerencia por Rodolfo Esteban Menazzi Canese. Quien fija domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1473, Dpto. "D", Planta Baja CABA. 3) Se reformo la cláusula cuarta del contrato social. 4) Se resolvió modificar la sede social de Tte. Gral. Eustaquio Frías 263, piso 11, Dpto. 92, a la Av. Alvarez Thomas 1473, Dpto. D, P.B, ambas de CABA. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/09/2011.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 15/09/2011 N° 116576/11 v. 15/09/2011

UNICOTRIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matthew James Carter, británico, 17/10/1985, pasaporte 459837913, Julian Alvarez 2326 Piso 1 Departamento 10 CABA; Mathias Pesjak, austríaco, 5/3/1984, pasaporte 2866205, Chacabuco 764 Piso 1 Departamento 18 CABA, ambos empresarios, solteros. 2) 12/9/2011. 4) Florida 971, Piso 1, Local 55 CABA. 5) las actividades especificadas en el artículo 1, incisos a) a e) de la ley 18.829. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) plazo indeterminado, Gerente: Mauro Ezequiel Pérez y Matthew James Carter, domicilio especial en la sede. 9) indistinta. 10) 31/8. Autorizado acto privado del 12/9/2011.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 15/09/2011 Nº 116278/11 v. 15/09/2011

VDS RENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto del 11/8/11 se deja constancia que el domicilio real completo de los socios es Cap. Gral. Ramón Freire 1710, octavo piso, Cap. Fed. María Edith González, apoderada en escritura 44 del 5/8/11 registro 740 de Cap. Fed. de constitución de VDS Rent S.R.L.

Certificación emitida por: Hernán Jorge Berengauz. Nº Registro: 740. Nº Matrícula: 5072. Fecha: 12/9/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 1.

e. 15/09/2011 Nº 116527/11 v. 15/09/2011

VELOSO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 179 Folio 731, del 5-9-2011, Escribana Viviana M. López Zanelli, Matrícula 4981, Registro 402, Capital Federal. Los Socios resolvieron en forma unánime: 1) Prorrogar el plazo legal ampliándolo en treinta años a contar del 13 de Octubre de 2011. 2) Reformar la cláusula segunda del contrato: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad se amplía en treinta años a contar del día 13 de Octubre de 2011".- Escribana autorizada en escritura arriba citada, Matrícula 4981, Registro 402 de Capital Federal.

Escribana – Viviana M. López Zanelli

e. 15/09/2011 N° 117397/11 v. 15/09/2011

WINI DOGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín Spika, argentino, casado, nacido el 1 de junio de 1970, DNI 21.645.571, licenciado en comercio exterior, con domicilio en Urquiza 384 Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Carolina Dumais, argentina, casada, nacida el 28 de junio de 1975, DNI 24.754.392, abogada, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 2933 Piso 5B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Wini Dogs S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, producción y/o procesamiento y/o elaboración y/o cultivo y/o extracción y/o conservación y/o transformación y/o comercialización y/o distribución y/o consignación y/o cualquier otro tipo de comercialización y/o transporte y/o compra, venta y/o permuta mayorista y minorista y/o importación y exportación y/o faena de toda clase de productos y subproductos alimenticios para consumo humano y/o animal y/o derivados, incluyendo, sin limitación, productos cárnicos, vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos, avícolas, lácteos, de panificación, conservas y/o productos vinculados con la industria frigorífica y/o productos vinculados a la industria pesquera y/o químico-alimenticia, como también todos los insumos para su fabricación y comercialización; la explotación de establecimientos fruti-hortícolas, agropecuarios y de granja propios o de terceros; la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio; la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones licitas que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados y/o ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, actuar en operaciones financieras y de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000. Administración: La administración y representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por acuerdo de socios. Los miembros de la gerencia permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Sede social: Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás M. Fiorito, abogado autorizado en instrumento constitutivo de fecha 1º de Septiembre de 2011.

Abogado - Tomás M. Fiorito

e. 15/09/2011 Nº 116596/11 v. 15/09/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ILEX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 107 del 28/04/11 Reg 1465 CABA: Claudio Anselmo Ghianda, cede a Laura Emilia Ghianda el 13,33% del capital comanditado, es decir $ 266 y 2/3 del mismo. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 7/9/2011. Nº Acta: 69. Libro Nº: 32.

e. 15/09/2011 Nº 116182/11 v. 15/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL HIPODROMO DE SAN ISIDRO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 27

De Acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2011, a las 14 hs. en la sede de la mutual A.M.H.S.I., sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26, del 26 de Octubre de 2010.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al Vigésimo séptimo (27) ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2011.
4º) Modificación del Artículo Séptimo (7) del Estatuto de nuestra mutual.
5º) Modificación del Artículo Noveno (9), Artículo Once (11), Artículo Quince (15) del Reglamento del Servicio de Salud.
6º) Modificación del Artículo Primero (1) del Reglamento de Subsidio por casamiento.
7º) Modificación del Artículo Primero (1) del Reglamento de Subsidio por nacimiento.
8º) Modificación de la tasa de servicio de la ayuda económica.
9º) Modificación de la Cuota Social.
10) Baja del Reglamento del Servicio de Anticipo Económico.

Presidente – Fernando Couso
Secretario – Horacio J. Prado

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria Nº 24, de fecha 21 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Valeria Festa Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 41.

e. 15/09/2011 Nº 117769/11 v. 19/09/2011

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES - CASAFE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 36, de nuestros Estatutos, y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva en el día de la fecha se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de octubre del 2011, en nuestra sede – Reconquista 661 - piso 1° "A" de esta Capital Federal a las 9:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance 2010/2011. Informe del Organo Revisor de Cuentas.
2º) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de: Presidente Sergio Rodríguez (por expiración de mandato), Vicepresidente 1 Carlos Lamas (por expiración de mandato), Vicepresidente 2 Matías Amadeo (por expiración de mandato), Vicepresidente 4 Ricardo Fernández Pancelli (por expiración de mandato), secretario Sven Rappsilber (por expiración de mandato), Protesorero Pablo Pusetto (por expiración de mandato), Vocal Titular 2 Daniel Stante (por expiración de mandato), Vocal Titular 4 Ulrik Ekonen (por expiración de mandato), Vocal titular 6 Eduardo Pérez (por expiración de mandato), Vocal titular 7 Manuel Dieguez (por renuncia), Vocal Suplente 1 Jorge Bassi (por expiración de mandato), Revisor de Cuentas Titular Eduardo Maier (por expiración de mandato).
3º) Importe de las cuotas societarias.
4º) Mociones de los asociados.
5º) Designación de autorizados para inscribir el Acta y gestiones derivadas en IGJ.

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de Setiembre de 2011, inclusive.

Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Art. 30 y 31, en su defecto, por quién la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quién ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

Designados en el Acta del 25 de Octubre del 2010.

Presidente – Sergio Rodríguez
Secretario – Sven Rappsilber

Los firmantes fueron elegidos en sus cargos mediante reunión de asamblea general ordinaria del 23.06.10 transcripta al folio 153 al 163 del libro de actas Nº 14 rubricado el 22/09/1998 Nº 83107-98 perteneciente a la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29.07.10 bajo Nº 4.012.994.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 08/09/2011 . Nº Acta: 186. Nº Libro: 31.

e. 15/09/2011 Nº 117632/11 v. 19/09/2011

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 2011, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Instrumentación de las decisiones asamblearias.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea.

Roberto Huste, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 27/05/2011.

Presidente – Roberto Huste

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 010. Libro Nº: 14.

e. 15/09/2011 Nº 117723/11 v. 21/09/2011

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 14 de octubre de 2011, a las 10.30 hs, en la calle Avenida Del Libertador 6345 9º piso departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación remuneración del directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de directores titulares y suplentes
7º) Consideración saldos componentes del patrimonio neto "Resultados acumulados" y "Ganancias y pérdidas".

El firmante firma como presidente por Acta de Asamblea numero 46 y acta de directorio Nº 403 ambas del 26 de octubre del 2009.

Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 8.

e. 15/09/2011 Nº 116256/11 v. 21/09/2011

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre, a las 10 horas en la sede social de Avda Santa Fe 2385 piso 10 oficina B de la CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea,
2º) De Aumento de Capital social y emisión de acciones. Derecho de preferencia.
3º) Anulación de lo dispuesto por asamblea del 5 de noviembre 2010, respecto de la modificación del estatuto social
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de Avda. santa Fe 2385 piso 10 oficina B con la debida anticipación legal.

Refah Maani Entesari, vicepresidente a cargo de la presidencia, designado por acta de asamblea del 6 de agosto 2010 nro.7 y directorio el 5 de noviembre 2010 nro 32.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 9.

e. 15/09/2011 Nº 116589/11 v. 21/09/2011

"M"

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 04 de Octubre de 2011 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390-octavo piso Of "E"- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009 (Memoria y Balance General).
4º) Destino del resultado del Ejercicio. Bonos s/Resultados a Directores por gestión.
5º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 07 de Julio de 2010-Acta de Asamblea Nº 47.

Síndico Titular/Contador – Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Ana Josefa Frontini. Nº Registro: 16, Partido San Fernando. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 8. Nº Libro: 19.

e. 15/09/2011 Nº 116259/11 v. 21/09/2011

"N"

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Octubre de 2011 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
2º) Extensión del plazo de duración de la Sociedad — Modificación del Estatuto
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 14/10/2010 y reunión de directorio del 14/10/10

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 115.

e. 15/09/2011 Nº 116593/11 v. 21/09/2011

"S"

S.A.D.A.I.C. - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se. realizará en la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines sita en Av, Belgrano 1728/32/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 19 de octubre de 2011 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 76.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2010 al 30-06-2011. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles. Consideración valores cuotas mutuales afiliados titulares, participantes y adherentes Ejercicio 77.
4º) Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines" para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
5º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Nº 77 periodo 01-07-2011 al 30-06-2012.
7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y de Fiscalización Mutual.
8º) Consideración solicitud autorización para la venta del local sito en Calle 11 Nº 1074 de La Plata, Pvcia., de Buenos Aires y la compra de una nueva propiedad en dicha Ciudad para funcionamiento de la Sede de la Delegación La Plata de SADAIC.
9º) Consideración solicitud autorización para que SADAIC integre asociaciones, con otras entidades nacionales de gestión colectiva sin fines de lucro, cuyo objeto será la defensa y protección de los derechos de propiedad intelectual.
10) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Atilio Stampone
Secretario - Víctor Hugo Yunes

Antonio Atilio Julio Stampone DNI 4.330.844 en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes DNI Nº 7.659.157 en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, Artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio Nº 01 del quince de enero de dos mil nueve, pasada a fojas 293 del Libro Nº 72 de Actas de Comisión Directiva rubricado el 15-09-2008 bajo el número 77003-08.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 32.

e. 15/09/2011 Nº 116174/11 v. 16/09/2011

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA, S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ No. Correlativo 246.878. No pudiéndose celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 9 de septiembre de 2011, por no haberse contado con quórum suficiente, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas de Sáenz Briones y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 2011, a las quince, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 316, piso 4°, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social con relación a la duración del mandato de los directores titulares y suplentes;
3°) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de sus funciones;
4°) Consideración de la reforma del artículo duodécimo del estatuto social referido a las asambleas de accionistas para permitir la convocatoria simultánea; y
5°) Consideración de la reforma del artículo décimo quinto del estatuto social relativo al cierre de ejercicio, trasladándolo del 30 de junio al 31 de diciembre.

NOTA I: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, piso 4, ciudad de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de asamblea del 25 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 167.

e. 15/09/2011 N° 117708/11 v. 19/09/2011

SOUTHERN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Southern S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 04/10/2011 a las 10 horas en la calle Gallo Nº 606 Torre 1 Piso 16 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2011.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Diego Alberto Pisera en su carácter de Presidente según designación por Acta de Directorio de fecha 7 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 68.

e. 15/09/2011 Nº 116552/11 v. 21/09/2011

"T"

TALLERES GRAFICOS SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2011 a las 10 horas, en el local social sito en la calle José Aarón Salmón Feijóo 1249 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
3º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 34º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011 y la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19550)

Raúl Jorge Muñoz. Presidente designado según constancias del Acta de Asamblea del 15-02-11 y de Directorio del 15-02-11.

El Presidente

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 62.

e. 15/09/2011 Nº 116635/11 v. 21/09/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor P. S. Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Daniel Oscar Sánchez, domicilio Llavallol Nº 2450/52, C.A.B.A., transfiere a Laura Jacqueline Ferreira Villar, domicilio Juan A. García Nº 2448, dto. 1, CABA., el fondo de comercio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, sito en la calle Llavallol Nº 2450/52, de CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/09/2011 Nº 116441/11 v. 21/09/2011

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso 10° "C". CABA avisa que Unibell Argentina S.A domicilio Paran 774 piso 2, depto. "A" 1041/43 CABA transfiere el fondo de Comercio Minorista, artículos de librería, papelería, cartonería, filatería, juguetería, discos y grabación. Depósito de mercaderías en general excluidos inflamables, explosivos, y comestibles. Taller de corte y armado de artículos de plástico sito en Pujol 1041/43 CABA a Medina Sandra Magdalena domicilio Sarmiento 1176 CABA.- Reclamos de ley en Uruguay 467 10° C CABA.

e. 15/09/2011 Nº 116528/11 v. 21/09/2011

María Dolores Medina Martillera Pública domiciliada en Uruguay 467 piso 10° "C" CABA avisa que Erdulfo Appiani Sotomayor domiciliado en Cabildo 3956 CABA, transfiere el fondo de Comercio. Consultorios profesionales, anexo a vivienda, sito en Teodoro García 1925, planta baja, piso 1º y 2º CABA, con expte. Nº 192386/76 a Belgrano Salud S.A. con domicilio en Mcal. Antonio Jose de Sucre 1602 CABA.- Reclamos de ley en Uruguay 467 Piso 10° "C" CABA.

e. 15/09/2011 Nº 116530/11 v. 21/09/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABANILLAS S.A.

Por Acta de A.G.O. del 08/09/2011 se resuelve aceptar las renuncias de Javier Nicolás Michelini, Hilario Mario Weber y Pablo Andrés Michelini. Designan Presidente: Javier Nicolás Michelini, DNI 27.191.998, domicilio José Bonifacio 1581, 8°, CABA; Vicepresidente: Hilario Mario Weber, DNI 23.906.768, domicilio Acevedo 1341, Banfield, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Pablo Andrés Michelini, DNI 23.164.440, domicilio Malvinas Argentinas 334, 5°, CABA. Todos denuncian domicilio especial en Tandil 3218, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 08/09/2011.

e. 15/09/2011 N° 116081/11 v. 15/09/2011

ACANTUS S.A.

Por asamblea 19/1/11 se designó Directorio; Presidente: Carlos Horacio Ferello; Director Suplente: Ramón Alfonso Climent, ambos con domicilio especial en la sede de av. Cabildo 2040 piso 12 Oficina "G" CABA. Autorizado por asamblea 19/1/11.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 15/09/2011 Nº 117918/11 v. 15/09/2011

ACCION POINT S.A.

Directorio 16/08/11. Traslada sede social: Ciudad de la Paz 1965, piso 7°, depto. C y D, Caba. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 16/08/11.

e. 15/09/2011 Nº 116069/11 v. 15/09/2011

ADINFO S.A.

Por Acta de Directorio del 24/08/11 el Presidente: Mónica Gladys Figueroa, renuncia a su cargo. Por acta de Asamblea del 24/08/11 se designa Presidente: Mónica Gladys Figueroa, Director Suplente: Carolina Cecilia Moyano, domicilio especial en San Blás 5086, Capital Federal. Autorizada acta del 24/08/11: Laura Scarponi.

Abogada – Laura Gabriela Scarponi

e. 15/09/2011 Nº 116093/11 v. 15/09/2011

ADVANCED MEDICAL TECHNOLOGY S.A.

Por Acta de Directorio del 27/08/2010, Asamblea del 17/09/2010, y escritura N° 254 del 30/08/2011, F° 715 Reg. 581 Cap. Fed.: Se reeligió al Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Mónica Patricia Milito (DNI 12.946.387). Vicepresidente: Michael Guibert (DNI 92.804.820). Director Suplente: Melanie Guibert (DNI 93.262.013), todos fijaron domicilio especial en Av. Callao 1121 piso 1° CABA. Dr. Mario Lendner autorizado en escritura N° 254 del 30/08/11.

Abogado – Mario Lendner

e. 15/09/2011 Nº 116232/11 v. 15/09/2011

AEQUITAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/09 el Director Agustín Héctor Majdalani renunció a su cargo de Director, aceptándose dicha renuncia. María Josefina Majdalani, Directora Nombrada por Asamblea del 30/09/09.

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 14.

e. 15/09/2011 Nº 116058/11 v. 15/09/2011

AGROMARGEN S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2011 y reunión de Directorio del 26 de abril de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ariel Rajngewerc, Vicepresidente Guillermo Mario Sanchez Director Titular Eduado Entelman Directores suplentes Agustina Entelman, Beatriz Nora Ostrovsky y Juana Sucharewicz de Sanchez Directores titulares y suplentes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Juana Azurduy 3600 C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea del 25 de abril de 2011 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

e. 15/09/2011 Nº 116231/11 v. 15/09/2011

AMICORP ARGENTINA S.A.

Se rectifica edicto de fecha 08/07/2011 **donde dijo** "Constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 1230, Piso 4°, CABA" **debió haber dicho** "Constituyen domicilio especial en 25 de mayo 555 piso 22° y en Sarmiento 123° piso 4° en CABA; respectivamente". Firma el presente Daniela F. Stratico, abogada, inscripta al Tomo 107, Folio 974 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 04/04/11.

Abogada – Daniela F. Stratico

e. 15/09/2011 Nº 116405/11 v. 15/09/2011

AMICORP TRUSTEE ARGENTINA S.A.

Se rectifica edicto de fecha 08/07/11 **donde dijo** "Constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 1230, Piso 4°, CABA" **debió haber dicho** "Constituyen domicilio especial en 25 de mayo 555 piso 22° y en Sarmiento 123° piso 4° CABA; respectivamente". Firma el presente Daniela F. Stratico, abogada, inscripta al Tomo 107, Folio 974 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea N° 4 de fecha 04/04/11.

Abogada – Daniela F. Stratico

e. 15/09/2011 Nº 116408/11 v. 15/09/2011

ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED

La referida sociedad extranjera con domicilio en la República de Irlanda resolvió la apertura de una representación permanente en la República Argentina. Domicilio: San Martín 662 piso 4 CABA. Representante legal: Diego López Saavedra, nacido el 9/1/62, DNI 14.943.547 y Mariano López Saavedra, nacido el 2/3/59, DNI 13.242.769, ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en San Martín 662 piso 4 CABA; Plazo: indefinido; Restricciones: no; Capital: no se asignó. Cierre de ejercicio: 31/12; Accionista: Arch Financial Holdings Europe II Limited, domiciliada en Embassy House Herbert Park Lane Ballsbridge, Dublin, Rep. de Irlanda inscripta bajo el Nº 457159; Constitución y última reforma: En Dublin, Nº 457160 el 12-05-08. Santiago Caparra autorizado por escritura 1459 del 16/8/11 pasada al folio 7265 del registrol5 de CABA.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 021. Nº Libro: 213.

e. 15/09/2011 Nº 116169/11 v. 15/09/2011

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

Por Acta de Asamblea N° 244, del 25/08/11, se designan las actuales autoridades. Por Acta de Directorio N° 245, del 25/08/11, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Jorge Regnicoli; Vice: Horacio E. Regnicoli, Directoras Titulares: Marta B. Copello y Erica U.L. Messerchmidt; todos constituyen domicilio especial en la calle Grecia 4685, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio N° 245, del 25/08/11.

e. 15/09/2011 Nº 116411/11 v. 15/09/2011

"B"

BIO GRAINS S.A.

Rectificando la publicación del 5/9/11 TI 110120/11 comunica que la designación de los miembros del Directorio se efectuó por Asamblea Ordinaria del 8/7/10. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1530 del 25/08/2011 pasada al folio 7684 del Reg. 15 CABA.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 004.

e. 15/09/2011 Nº 116163/11 v. 15/09/2011

BIOPOLIMEROS S.A.

Por Esc. 174 del 6/9/11 F° 740 Registro 819 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/8/10, que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Diego Nicolás Viscovig; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Esteban Pablo Viscovig. Directora Suplente: Graciela Abelle. Domicilio especial de los directores: Alsina 1441 piso 2 oficina 221, C.A.B.A. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 174 del 6/9/11 F° 740 Registro 819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 140.

e. 15/09/2011 Nº 116324/11 v. 15/09/2011

BML COLLECTION SERVICES S.A.

Instrumento: 09/09/11. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Barbosa Moyano; Titulares: Fernando Carlos Muttini y Silvina Barbosa Moyano; y Suplente: Roberto Pablo Barbosa Moyano; Todos con domicilio especial en Talcahuano 758, 5° piso, Oficina B, CABA; resuelto por asamblea del 3/5/11. Abogada autorizada por acto privado del 9/9/11.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 15/09/2011 Nº 116489/11 v. 15/09/2011

BRIEFING360 S.A.

Inscripcion N° 3777, L° 14. S.A. 13/3/01. Art. 60. Asamblea del 1/06/11, F° 17. Continuan: Presidente: Sebastián Gabriel Maggio, soltero, DNI 24564554, domicilio Av. Alvear 1535, P. 5 A, CABA. Suplente: Christian Jorge Socin, casado, DNI 22285654, domicilio Paraná 731, Piso 1, A CABA, argentinos. Aceptan cargos, domicilio especial Maza 1050 CABA. Esc. 229, F° 588, Registro 1257. Autorizada a publicar Esc. Niedzwiecki.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

e. 15/09/2011 Nº 116053/11 v. 15/09/2011

BRIGTH - LIGHT S.R.L.

16-8-11 Se fija domicilio legal en Ayacucho 208 Piso 15 Oficina C CABA Ivana Berdichevsky Autorizada Inst Privado Cesión de cuotas 16-08-11.

e. 15/09/2011 Nº 116213/11 v. 15/09/2011

BUNGE MINERA S.A.

No. Correlativo: 1756987. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 6.05.11 designó autoridades y en la reunión de directorio de la misma fecha se efectuó la siguiente distribución: Directores titulares: Plácido Enrique Humanes (Presidente), Daniel Pablo Orjales (Vicepresidente) e Ignacio Alvarez. Director suplente: Rubén Rodríguez y Walter Omar Savarecio. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Ordinaria del 6.05.11.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 15/09/2011 Nº 117702/11 v. 15/09/2011

"C"

C.F.P.E.A. S.R.L.

En cumplimiento del artículo 10 de la ley 19.550 se hace saber que por acta de reunión de socios del 04/08/2010 los Socios de C.F.P.E.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvieron: cambiar el domicilio de la sede social. Domicilio anterior: Avenida Emilio Castro 6264 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Malvinas Argentinas 344, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Reunión de Socios del 04/08/2010.

Abogado – Gabriel I. Muñiz Greco

e. 15/09/2011 Nº 116451/11 v. 15/09/2011

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE (EN LIQUIDACION)

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 11/08/11, el Directorio Liquidador quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Sr. Claudio Antonio Encinas; Director Titular: Sr. Enrique Horacio Catinari; Director Suplente: Sr. Gustavo Daniel Alvarez; Síndicos Titulares: Sr. Ignacio María Casares, Miguel La Vista y María Fernanda Laiún; Síndicos Suplentes: Pablo Augusto Van Thienen, Juan Enrique Nicolás Casal y María Paula Císaro. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos María della Paolera N° 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 23, del 11/08/11.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/09/2011 Nº 116415/11 v. 15/09/2011

CAMPOS DEL PUMA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 18/4/011, se eligió directorio, por vencimiento de mandato, quedando de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alfredo Mazzaglia y Director suplente: Martin Ricardo Esnaola y por Acta de Directorio de igual fecha aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Callao 1604, piso 1°, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 148 del 29/8/011. Carlos A. Rodriguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 143.

e. 15/09/2011 Nº 116548/11 v. 15/09/2011

CASA FRACCIONE S.R.L.

Instrumento privado 26/08/11. Renuncia Gerente Daniel Esteban Fraccione. Designa gerente: Viviana Mirta Castro, domicilio especial Lavalle 1474, 3° piso, dpto. "A" CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado inst. pvado 26/08/11.

e. 15/09/2011 Nº 116071/11 v. 15/09/2011

CHEKO S.A.

La asamblea del 22/7/11, que me autoriza, aceptó la renuncia del presidente: Alejandro Gustavo Val y Director suplente: Angel Benito García; y designó Presidente: Facundo Ariel Ayala, Director Suplente: Juan Alice de Brito, ambos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 19, oficina B, CABA.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 15/09/2011 N° 116275/11 v. 15/09/2011

CIBERPOINT S.R.L.

Comunica que: 1) Por Acta de Reunión de Socios del 26/06/2011 se resolvió trasladar la sede social a O Higgins 1826, piso 12°, Capital Federal. La autorización de la firmante, surge del testimonio de la transcripción de actas del 09/09/11 otorgado por instrumento privado.

María Cecilia Diforte

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 83 (100.888).

e. 15/09/2011 Nº 116339/11 v. 15/09/2011

CITY URBAN S.A.

Por Acta Nº 1 del 18/05/2011, protocolizada por escritura 219, folio 598, fecha 09/06/2011, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone; se trasladó el domicilio social de la calle Carlos Pellegrini 765, 3º piso de C.A.B.A., a la calle Monroe 5542, Departamento 4, de CA.B.A., Código Postal: C1431CAZ. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 219, folio 598 del 09/06/2011, registro 1410 a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

e. 15/09/2011 Nº 116193/11 v. 15/09/2011

CODEFI INDUSTRIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 3 del 15/08/11: Se aceptó la renuncia de la Presidente Blanca Noemí Vazquez. Se designó Presidente a Noemí Concepción Barrera, con domicilio especial en Chaco y Sarmiento s/n, Don Bosco, Pcia. Bs. As. Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.

e. 15/09/2011 Nº 116086/11 v. 15/09/2011

COMPAÑIA GENERAL DE AVIACION S.A.

Por acta de asamblea del 26/4/11 se resolvió designar a Jean-Christophe Claude Joseph Schmitt como presidente y director titular, y a Marcelo Andrés Florio y Rubén Mariani como directores titulares. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizado en el mismo acto: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 15/09/2011 Nº 116258/11 v. 15/09/2011

CONDUCTRES S.R.L.

Instrumento: 12/9/11. Traslado del domicilio a Francisco Beiro 4596, 2° piso, departamento 9, CABA; resuelto por acta N° 7 del 30/8/11. Abogada autorizada por acto privado del 12/9/11.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 15/09/2011 Nº 116498/11 v. 15/09/2011

CONSTRUCCIONES LOS ANDES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/11 el Director Roberto Guillermo Canalda cesó en sus funciones. María Josefina Majdalani, Directora Nombrada por Asamblea del 27/04/11.

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 14.

e. 15/09/2011 Nº 116062/11 v. 15/09/2011

CORN PRODUCTS SOUTHERN CONE S.A.

IGJ N° 1.678.939. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12 de mayo de 2011, se designó el siguiente directorio: Presidente: Leopoldo Horle; Directores Titulares: Raúl Norberto Bazán, Oscar Alberto Macchi, Julio César dos Reis y Miguel Eduardo Ratto; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cellerino y Claudio Marcelo Schmulewitz; todos con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 1149, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lorena Aimó, abogada autorizada por instrumento privado de fecha 12/05/2011.

Abogada – Lorena Aimó

e. 15/09/2011 Nº 116513/11 v. 15/09/2011

CORRIENTES HOGAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 28/11/2010, se ratifica y elige el actual Directorio, por finalización de mandato. Por Acta de Directorio Nº 49 del 29/11/2010, donde se distribuyen los cargos del directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Elías Horacio Aizenberg. Director Suplente: Mariela Sonia Klos, por el término de 2 años, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Castro Barros 1754, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elias Horacio Aizenberg, DNI 11.012.429, como Presidente según Actas de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2010, y Acta de Directorio del 29/11/2010, donde surge su elección, distribución y aceptación de los cargos.

Certificación emitida por: María Elena Solowieczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 45.

e. 15/09/2011 Nº 116463/11 v. 15/09/2011

CUYUM PAGI S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 27/4/010 se eligió nuevo directorio, por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyen los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Juan Fernando Caamaño, Vicepresidente: Jorge Alfredo Mazzaglia y Director suplente: Martín Ricardo Esnaola. Fijan domicilio especial en Av. Callao 1604, piso 1°, CABA. Autorizado e Instrumentado en escritura 146 del 25/8/011 - Carlos Alberto Rodriguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 143.

e. 15/09/2011 Nº 116546/11 v. 15/09/2011

“D”

DAPPER S.A.

Por Acta de Directorio del 28/02/2011 y Asamblea del 15/03/2011, se designa nuevo directorio: Presidente: Hersilia María Casabal, Director Suplente: Angel Moyano. Ambos con domicilio especial en Laprida 1966 Piso 9º “B” C.A.B.A. Cesaron en sus cargos Joaquín Labougle y Jaime Cibils Robirosa. Poder especial: Gustavo A. Hernani, según Acta de Asamblea del 15/03/2011.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 16.

e. 15/09/2011 Nº 116220/11 v. 15/09/2011

DASLUK S.A.

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 1/07/2011 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de directores titulares y un suplente, por tres ejercicios. Se designa como Director titular a Javier Ignacio Visciglia, DNI 23.125.655, argentino, estado civil casado, abogado, con domicilio real en la calle Tucumán 326, piso 4°, Dpto. “17” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como directora suplente a Susana Torchia, D.N.I. 13.935.949, argentina, estado civil divorciada, de profesión empleada, con domicilio real en la calle Avda. Corrientes 1856, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentes en el mismo acto, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Villanueva 1343, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Laura Román, Abogada, T° 80 F° 211 C.P.A.C.F autorizada por Asamblea 1/7/2011.

Abogada – María Laura Roman

e. 15/09/2011 Nº 116403/11 v. 15/09/2011

DEGLAY S.R.L.

Avisa que por Acta de reunion de socios del 13/11/09, se designan socios gerentes a: Jose Leonel Ajami y Eduardo Gaston Ajami, ambos con domicilio especial en Castelli 339 Cap. Fed. Autorizado Eduardo Gastón Ajami por Instrumento Privado del 13/11/09.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 113.

e. 15/09/2011 Nº 116056/11 v. 15/09/2011

DIEMARAL S.A.

N° Correlativo: 188.343. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 01/08/2011. Presidente: Diego Alejandro Bernardini, DNI 23.585.922, con domicilio en Conesa 920, Dpto. 2, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Vicepresidente: Gustavo Javier Fernandes, DNI 21.550.537, con domicilio en Zorrilla de San Martín 3125, de la Ciudad de Belén de Escobar, Barrio El Cazador, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Valeria Marcela Siciliano, DNI 24.796.507, con domicilio en Conesa 920, Dpto. 2, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de Aguilar 2476, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Miguel Alfredo Distasio. Autorizado según instrumento privado del 01/08/2011.

Contador – Miguel Alfredo Distasio

e. 15/09/2011 Nº 116383/11 v. 15/09/2011

DISTENZA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 19/11/09, se eligió directorio, por vencimiento de mandato, quedando de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alfredo Mazzaglia y Director suplente: Martin Ricardo Esnaola y por Acta de Directorio de igual fecha aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Callao 1604, piso 1°, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 149 del 29/8/011. Carlos A. Rodriguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 143.

e. 15/09/2011 Nº 116555/11 v. 15/09/2011

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS TARTAGAL S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea de Fecha 04/01/11, se designa Directorio: Director Titular: Jose Gregorio Butcovich; Director Suplente: Adriana Tejerina Yepel, ambos con domicilio Especial en Avenida Callao 257 Piso 5° departamento F Cap. Fed. Autorizado María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 04/01/11.

Abogada – María Lorena Monetti

e. 15/09/2011 Nº 116055/11 v. 15/09/2011

DOWEK S.A.

La asamblea del 4/5/11, que me autoriza, se cambia la sede a Martín Pescador 2210 CABA; no se renueva el mandato como presidente de María Alejandra Cosentino y director suplente Rita Elida Alfieri; y se designa Presidente: Luis Osvaldo Cosentino, Director Suplente: María Alejandra Cosentino, ambos con domicilio especial en la sede.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 15/09/2011 N° 116274/11 v. 15/09/2011

“E”

EFCO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 27/05/2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ronald Edward Dacre, Director Suplente: Enrique Francisco Rosa. Ambos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 489 Piso 4° C.A.B.A. Maria Agustina Lagos, inscripta al T° 84 F° 271 CPACF, autorizada por Asamblea del 27/05/2011.

Autorizada – María Agustina Lagos

e. 15/09/2011 N° 116337/11 v. 15/09/2011

EGAL EXPORT S.A.

Directorio 21/07/11. Asamblea 01/08/11. Designa: Presidente: Alan D. Lowenstein, Director Suplente: Ernesto S. Lowenstein. Domicilio especial Julio A. Roca 781, piso 1°, Caba. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 01/08/11.

e. 15/09/2011 Nº 116068/11 v. 15/09/2011

EMBAL CENTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime Nº 37 del 30/04/2010, se reeligieron y se aceptaron los cargos para integrar el Directorio. Presidente: Edith R. Waksman, DNI: 92499819, Domicilio Real y Especial: Condarco 2646 de la C.A.B.A.; Directora Titular: Gabriela Broner, DNI: 20987594, Domicilio Real y Especial: Condarco 2646 de la C.A.B.A.; Directora Suplente: Gloria Gavilan Diartes, DNI: 16231766, con domicilio Real y Especial: Condarco 2646 de la C.A.B.A. Todos ejercen su mandato hasta el 30/10/2012. Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime Nº 39 del 1/06/2011, renuncia la Sra. Gabriela Broner y se designa un nuevo Director.- Vicepresidente: Andres Broner, DNI: 22656216, Domicilio Real y Especial: Condarco 2646 de la C.A.B.A. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 323, folio 909, del 23/08/2011, registro 1410 a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

e. 15/09/2011 Nº 116198/11 v. 15/09/2011

EQUINOXE S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 18/4/08, Nro. 7838 del L° 39. Por del Acta de Directorio y de Asamblea del 26/3/10, se Designa Presidente: Vincent Francois Chevalier, francés, soltero, 16/9/65, agente de viajes, DNI 93.265.802, CUIT 20-93265802-0; Vicepresidente: Maria Ofelia Berthet, argentina, casada, 31/7/68, agente de viajes, DNI 20.351.581, CUIT 27-203512581-8; y Director Suplente: Fernando Gabriel Chaganek, argentino, casado, 7/5/69, analista de sistema de información, DNI. 20.420.874, CUIT 20-20420874-4, todos domiciliados en Av. Callao 384, 3°, Dpto “8”, Cap. Fed. Constituyen domicilio especial en Avenida Callao 384, tercer piso, Departamento “8”, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 7/9/11.

Escribana – María del Carmen Alonso

e. 15/09/2011 Nº 116470/11 v. 15/09/2011

ESTANCIA EL MARCADO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/11 el Director Suplente Agustín Héctor Majdalani cesó en sus funciones. María Josefina Majdalani, Directora Nombrada por Asamblea del 26/05/11.

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 14.

e. 15/09/2011 Nº 116059/11 v. 15/09/2011

ESTANCIA MADRYN S.A.

Por acta del 19/03/2009 la Asamblea General de Accionistas de Estancia Madryn Sociedad Anónima fueron elegidos Directores Diana Paulina Czyzyk y Paula Carolina Uzziy. Y por Acta de Directorio del 19/03/2009 Resultaron elegidos Presidente: Diana Paulina Czyzyk con DNI 5600595 y domicilio especial en Sarmiento 638 Piso 6 A Comodoro Rivadavia, Chubut y Directora Suplente: Paula Carolina Uzziy con DNI 21.803.209 y domicilio especial en Paraguay 631 P. 6 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de 3 años de acuerdo al Estatuto Social Vigente de fecha 16 de Febrero de 2006. Autorizada: Diana Paulina Czyzyk con DNI 5.600.595 por Estatuto para Publicar edictos.

Presidente – Diana Paulina Czyzyk

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 038.

e. 15/09/2011 Nº 117638/11 v. 15/09/2011

EXABEL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 33 y Acta de Directorio N° 200, ambas del 4 de marzo de 2011, quedó conformado el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Enrique Luis Scalone, con domicilio especial en Reconquista 1166, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Lic. Enrico Piqué; Director Titular: Cdor. Ernesto Basilio Sibikowski; y Director Suplente: Dr. Guido Luttini; estos tres últimos con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Joaquín Vallebella por Asamblea del 4 de marzo de 2011.

Abogado – Joaquín Vallebella

e. 15/09/2011 Nº 116335/11 v. 15/09/2011

EXIROS AR. S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 10/05/11, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis González Tornquist; Directores titulares: Sres. Claudio Gabriel Gugliuzza, Carlos Ariel Pandiani; Directores suplentes: Sres. Gabriel Andrés Sposato Emlek y Horacio Ramón de las Carreras. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera N° 297/99, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nro 12 del 10/05/11.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/09/2011 Nº 116424/11 v. 15/09/2011

“F”

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 52 del 10/5/2011 y N° 53 del 8/6/2011, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 319, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Ciammaichella, DNI 12.771.182, domicilio real: Paunero 1735, de San Miguel, provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: José Luis Griolli; DNI 22.080.815, Rawson 3120, de la Lucila, provincia de Buenos Aires, Director Titular: María Elena Griolli, DNI 26.621.710, domicilio real: Saraví sin número, Barrio La Rinconada, Lote 28, Pilar, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: María Inés Griolli, DNI 21.482.583, domicilio real: Cabildo 480, Lote 320, Country El Talar de Pacheco, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los Sres. Juan Carlos Ciammaichella y José Luis Griolli constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Sras. María Elena Griolli y María Inés Griolli constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 531, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Fe-

derico Cianciardo abogado autorizado por acta de directorio del 8/6/2011.

Abogado – Pablo Federico Cianciardo

e. 15/09/2011 Nº 116040/11 v. 15/09/2011

FAMACO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/06/11 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1º ley 19550) y se designó liquidadora a Olga Nilda Maio con domicilio especial en Benito Juárez 2830 Planta Baja, departamento A CABA. María Silvia Ramos, autorizada por Asamblea del 10-06-11.

e. 15/09/2011 Nº 116430/11 v. 15/09/2011

"G"

GARABEROS S.A.

Por Acta de A.G.O. del 08/09/2011 se resuelve aceptar las renuncias de Pablo Andrés Michelini, Hilario Mario Weber y Javier Nicolás Michelini. Designan Presidente: Pablo Andrés Michelini, DNI 23.164.440, domicilio Malvinas Argentinas 334, 5°, CABA; Vicepresidente: Hilario Mario Weber, DNI 23.906.768, domicilio Acevedo 1341, Banfield, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Javier Nicolás Michelini, DNI 27.191.998, domicilio José Bonifacio 1581, 8°, CABA. Todos denuncian domicilio especial en Ramón L. Falcón 2509, 5° "C", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 08/09/2011.

e. 15/09/2011 N° 116079/11 v. 15/09/2011

GFK KLEIMAN SYGNOS S.A.

IGJ: 1.596.379. Se hace saber que por resoluciones de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 17/02/2011, el Directorio de la Sociedad, que tendrá una duración de 3 (tres) años, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Petra Heinlein; Vicepresidente: Mónica Felisa Kleiman; Directores Titulares: Lorena Gladys Turano, Jean Christophe Salles y Manuel Resurrección y Director Suplente: Roland Füerst. La Sra. Petra Heinlein y el Sr. Roland Füerst fijan domicilio especial en Florida 537, Piso 25, CABA; la Sra. Monica Felisa Kleiman en Soler 4621, CABA; la Sra. Lorena Gladys Turano, en Pintos 2997, V. Celina, Pcia. de Bs. As. y los Sres. Jean Christophe Salles y Manuel Resurrección, en Viamonte 1328, Piso 4, CABA. Rosalía Martínez Rial T° 106 F° 529 CPACF. Autorizada por Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17/02/2011.

Abogada – Rosalía Martínez Rial

e. 15/09/2011 Nº 116517/11 v. 15/09/2011

GIRO CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura número 161, folio 664 de fecha 10-8-2011, Escribana Viviana López Zanelli, Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Por Asamblea General Ordinaria unánime, del 10-5-11 se eligió nuevo Directorio: Presidente: Carlos Pablo Rizzuti, Vicepresidente: Roberto Domingo Giangreco; Directora Suplente: Silvia Cavallaro. Domicilio especial constituido por todos en Libertad 417, Piso 2do, Capital Federal. Viviana López Zanelli, escribana autorizada por escritura mencionada, Adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana – Viviana M. López Zanelli

e. 15/09/2011 Nº 116592/11 v. 15/09/2011

GLOBAL INVESTMENT COMPANY S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril de 2011 y Acta de Directorio del mismo día, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Carlos Grüneisen; Vicepresidente: Ricardo Arturo Grüneisen; Directores Titulares: María Teresa Grüneisen de Maronese, María Magdalena Grüneisen de Artagaveytía, María Isabel Grüneisen, Renato Francisco Macchi, Alejandro Emilio Piqué. Los señores Eduardo Carlos Grüneisen, Ricardo Arturo Grüneisen, María Teresa Grüneisen de Maronese, María Magdalena Grüneisen de Artagaveytía, María Isabel Grüneisen, Renato Francisco Macchi y Alejandro Piqué constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1380, piso 8, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria 32 y Acta de Directorio 104, ambas del 15 de abril de 2011.

Autorizado – Fernando Roberto Rodríguez

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 167.

e. 15/09/2011 Nº 116212/11 v. 15/09/2011

GOEST S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 05 de julio de 2011, se ha renovado el directorio de Goest S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Facundo de Achaval; Director Suplente: Toribio P. de Achaval. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Callao 1515, 4º Piso, C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 05 de julio de 2011. Presidente - Facundo de Achaval. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar. Por asamblea general ordinaria de fecha 05 de julio de 2011.

Contador – Jorge Ricardo Escobar

e. 15/09/2011 Nº 116246/11 v. 15/09/2011

GUAMAL S.A.

Escritura: 02/09/11. Designación del directorio: Presidente: María Guadalupe Balaguer y Suplente: María Haydée Ferro, ambas con domicilio especial en Av. Quintana 455, Planta Baja, CABA; resuelto por asamblea del 6/5/11. Escribana autorizada por escritura 209 del 24/11/10, reg. 1076, CABA.

Escribana – Ana Inés Castro

e. 15/09/2011 Nº 116480/11 v. 15/09/2011

"H"

H.B. MANAGEMENT S.A.

Por acta del 24/08/11 renuncia a su cargo el Sr. Presidente Rubén Antonio Moreno; y por asamblea del 24/08/11 se designa Presidente: Rubén Alejandro Gómez, Director Suplente: Walter David Martínez, Constituyen domicilio especial Lope De Vega 1192 piso 5º Capital Federal autorizada acta del 24/08/11: Dra. Laura Scarponi.

Abogada – Laura Gabriela Scarponi

e. 15/09/2011 Nº 116091/11 v. 15/09/2011

HALCON BLANCO S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 21/7/06, N° 11146, L° 32, Sociedades por Acciones. Por esc. 132 del 12/9/11 Reg 845, CABA. Inscripción Directorio: Directorio electo 30/9/10 Director Titular Presidente: Carlos Alberto Brandi. Director Suplente: Andrés Máximo van Buch, ambos dom. especial Tucumán 1613, 2° "C", C.A.B.A con mandato al 31/5/13. Por fallecimiento de Carlos Alberto Brandi para concluir mandato se eligió Nuevo Director Titular Presidente a Peter Thavonat. Continúa Director Suplente: Andrés Máximo von Buch. Autorizada Nelly A. Taiana de Brandi, DNI 6.625.821, esc. 132 del 12/9/11, fs. 597, Reg. 845.

Escribana – Nelly Alicia Taiana de Brandi

e. 15/09/2011 Nº 116646/11 v. 15/09/2011

HAQUA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 5 de Septiembre de 2011, Número 192, Folio 598, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió transcribir: 1) Acta de Asamblea del 27/11/2009 que resolvió que el directorio saliente quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Luis Bruno, DNI 92.682.970, domiciliado en Laureano Oliver 781, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Carlos Eduardo Chami, DNI 8.557.261, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2660, 2°, CABA. Directores Titulares: Samuel Alberto Knoll, LE 7.651.917, domiciliado en Juncal 3220, 18°, CABA; Eduardo Marcelo Groisman, DNI 13.632.378, domiciliado en Avenida Córdoba 836, 5°, CABA; y Mario Raúl Groisman, DNI 11.810.193, domiciliado en Avenida Córdoba 836, 5°, CABA; Director Suplente: Eduardo Héctor Bercun, DNI 8.104.931, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3078, 13°, CABA. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Cerrito 520, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Actas de Asambleas del 25/11/2010 y 29/12/2010 que resolvieron la Disolución anticipada de la sociedad, y designación de Liquidador: Luis Bruno, DNI 92.682.970, domiciliado en Laureano Oliver 781, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; constituyendo domicilio especial en la calle Cerrito 520, 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura número 192 del cinco de Septiembre de 2011 pasada ante mí. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano – Vicente L. Gallo

e. 15/09/2011 Nº 116065/11 v. 15/09/2011

HEMISFERIO S.A.I.C.I. Y F. S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2011 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Entelman Vicepresidente Sergio Ariel Rajngewerc, Director Titular Agustina Entelman Director Suplente Marcelo Eduardo Carusi. Directores titulares y suplente aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Juana Azurduy 3600 C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2011 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

e. 15/09/2011 Nº 116228/11 v. 15/09/2011

HONDA TRADING DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31.08.11, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Unico: Cristian Alberto Krüger; Director suplente: Yoichi Takano. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, autorizado por Acta de Asamblea del 31.08.11.

Abogado – Esteban Pérez Monti

e. 15/09/2011 Nº 116298/11 v. 15/09/2011

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

Por Esc. 483 del 8/9/11 se protocoliza: Acta de Directorio N° 22 del 15/8/2011, efectos de Ratificar lo dispuesto por Asamblea del 04/7/2011 con afectación y confirmación de cargos del 09/7/2011. Presidente: Marcelo Carlos Rodríguez, Vicepresidente: Gabriela Fernanda Rodríguez, Directores Suplentes: Silvana Karina Rodríguez y Mario Fabián Baggio, quienes aceptaron el cargo por tres ejercicios y fijaron domicilio especial en Arenales 1662 - Piso 1° Dpto. "A" de C.A.B.A. autorizada Teresa Andrada por Esc. 483 del 8/9/11.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 21.

e. 15/09/2011 Nº 116396/11 v. 15/09/2011

"I"

IBIS TURISMO S.R.L.

Por Esc. 144 del 8-9-11 los socios trasladaron la sede a Viamonte 2650, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 21 del 29-3-11, Registro 499 ante Susana E. Martinez Goitia.

e. 15/09/2011 Nº 116094/11 v. 15/09/2011

IMHAUKA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime N° 94, del 11/05/2011, se eligen las actuales autoridades. Por Acta de Directorio N° 184, del 11/05/2011, se distribuyen los cargos, designándose: Presidente: Alejandro Leopoldo Alliger; Director Titular: Jorge Enrique Bunge y Director Suplente: Mariana del Sel. Posteriormente, por Acta de Directorio N° 185, del 11/05/2011, los directores electos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456, Piso 1°, Oficina "14", Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio N° 185, del 11/05/2011.

e. 15/09/2011 N° 116413/11 v. 15/09/2011

IMPLANTEC S.A.

Por Acta de Directorio del 25/03/2011 se resolvió fijar la sede social en la Avenida Choroarin 914, CABA. La Escribana autorizada por Esc. 245 del 09/09/2011, F° 865 del Registro 1404 CABA.

Escribana – Mariana Sapuppo

e. 15/09/2011 Nº 116269/11 v. 15/09/2011

IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 15/06/11, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Héctor Masoero; Vicepresidente: Sr. Héctor Mario Aranda; Directores titulares: Sres. Carlos Valentín Tordomar y Raúl Jorge Scialabba; Directores suplentes: Sres. Eduardo Alberto Russo, Juan Carlos Madoz, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Francisco Iván Acevedo; Síndicos titulares: Sres. Ignacio María Casares, Carlos Alberto Pedro Di Candia y Raúl Antonio Morán; Síndicos suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Hugo Ernesto López y Alejandro Agustín Morales. Los Directores han constituido domicilio especial (art. 256 L.S.C.) en las direcciones que se indican a continuación: Héctor Masoero, Carlos V. Tordomar, Eduardo A. Russo y Juan C. Madoz, en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16° y Sres. Héctor M. Aranda, Raúl J. Scialabba, Saturnino L. Herrero Mitjans y Francisco I. Acevedo, en Corrales 1393, ambos domicilios, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nro 16, del 15/06/11.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/09/2011 Nº 116428/11 v. 15/09/2011

INDUSTRIAS QUIMICAS PAMCOR S.A.

Por Asamblea del 5/9/11 se reeligió al Directorio quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente Alfonso S. Silva, y Directora Suplente Gladys E. Pérez de Silva. Ambos con domicilio Especial en Ambrosetti 92, piso 8°, Of. "C" de CABA. Firmante: José M. Seoane, T° 77 F° 789 CPACF. Autorizado por Asamblea del 5/9/11.

Abogado – José M. Seoane

e. 15/09/2011 N° 116398/11 v. 15/09/2011

INTL CIBSA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea extraordinaria de fecha 17/2/2011, se resolvió 1) Aumentar el capital social de $ 12.971.000 a $ 14.367.965 y 2) Aceptar la renuncia del director titular Sean Michael O'Connor y designar en su reemplazo a Brian Trigger Sephton. Domicilio especial Sarmiento 459, piso 9 CABA. Autorizado por escritura pública de fecha 17/2/2011, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

e. 15/09/2011 Nº 116180/11 v. 15/09/2011

INVERSIONES PALERMO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/02/2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Rius; Director Suplente: Pablo Botana. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, 6° piso, Capital Federal. Mariana Paula autorizada por acta de Asamblea de fecha 28/02/2011.

Abogada – Mariana P. Recio

e. 15/09/2011 Nº 116288/11 v. 15/09/2011

INVERSORA NIRAORRO S.A.

Por Acta de Asamblea Ord. del 06/01/2011, se eligen las actuales autoridades, designándose, Presidente: Jorge Julio Deisernia y Director Suplente: Jorge Omar Quintana; ambos constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 583, Piso 6°, Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio N° 65 del 24/08/2011.

e. 15/09/2011 Nº 116423/11 v. 15/09/2011

ISBAN ARGENTINA S.A.

Se comunica por un dia: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime y de Directorio ambas de fechas 23/05/2011 se procedio a la eleccion de autoridades y a la Distribucion de cargos en el Directorio quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente José María Yubero Fuentes. Vicepresidente Claudio Troccoli. Directores Titulares José Marcial Melian, Norberto Rodriguez, Juan Carlos Martin Guirado. Directores Suplentes: José Manuel Rostro Diez, Guillermo Tempesta, Arnaldo Luis Gomez Yiche, Carlos Andrés Giorgi, Juan Carlos Ricardo Bernasconi. Síndicos Titulares:

Jorge Luis Peres Alati, Betina Di Croce, Diego Maria Serrano Redonnet. Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Maria Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux. Los Directores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle General Hornos 238 Piso 5° Capital Federal. Las Actas fueron protocolizadas por escritura N° 821 de fecha 26/08/2011 Folio 7028 Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicacion de edictos. Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125, debidamente autorizado por escritura N° 821 de fecha 26/08/2011 Folio 7028 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 48.

e. 15/09/2011 Nº 116320/11 v. 15/09/2011

"J"

J F S S.A.

Por Asamblea del 26-4-10 designó Presidente: Eugenia Edith Smaluk y Director Suplente: Diego Mauricio Brande, ambos domicilio especial Moreno 970 Piso 4º Oficinas "77/80" CABA. Por Asamblea 24-6-11 se aprueba el cese del Presidente: Eugenia Edith Smaluk y Director Suplente: Diego Mauriico Brande al momento de la Asamblea del 26-4-10, que fueran renovados y siguen vigentes. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 281, 12-5-2011.

e. 15/09/2011 Nº 116173/11 v. 15/09/2011

"K"

KABICO S.A.

Inscripción I.G.J. Nro. 8178 L° 54 T° S.A., 29/4/2011. Aclara edicto publicado 6/9/2011 (Factura 0069-00138995 del 1/9/2011): Asamblea que acepta renuncia presidente y designa directorio se celebró el 15 de julio de 2011. Autorizada Instrumento Privado del 31/8/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 115.

e. 15/09/2011 Nº 116221/11 v. 15/09/2011

KNACK ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 28 de junio de 2011 se resolvió nombrar los miembros del directorio los cuales aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Céspedes 3550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resolvió redistribuir los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Wyczykier, Vicepresidente: Melchor Armesto, Directores titulares: Leandro Caruso y Gerardo Adrogue, Directora Suplente: Teresita Maria Sotelino. Autorizado por Acta de asamblea del 28 de junio de 2011.

Abogado - Carlos María del Valle

e. 15/09/2011 N° 116103/11 v. 15/09/2011

KNOWLOGY SOLUTIONS S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 1 del 30/04/09: Se aceptó la renuncia del Presidente Ricardo Omar Tamborini. Se designó Presidente: Maximiliano Lui; Vicepresidente: Andrés Humberto Rigoni; Directores Suplentes: María Emilia Bianco Galíndez y Andrea Fabiana Casadei; todos con domicilio especial en Juana Manso 1113, piso 5, oficina O, CABA. Acta de Directorio N° 10 del 17/08/09: Se trasladó la sede social a Juana Manso 1113, piso 5, oficina O, CABA. Ana Palesa autorizada en Acta de Directorio del 11/06/10.

e. 15/09/2011 N° 116088/11 v. 15/09/2011

"L"

LA CUMBRERA S.R.L.

Art. 60: Por Asamblea Extraordinaria del 18-8-11, Renuncia al cargo de Gerente: Sebastian Cesar Lajud Cura. Nuevo Gerente: María Eugenia Lajud Cura, quien acepta el cargo; ambos con domicilio real y especial en Av. Del Libertador 5068, 10° B, Cap. Fed. Autorizado Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni, Escritura 154, F° 379, Reg. 121, Cap. Fed. del 19-8-11. Escribano Marcelo W. Suárez Belzoni, Matrícula 4665.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni

e. 15/09/2011 Nº 116560/11 v. 15/09/2011

LA PLAYA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 22/4/011, se eligió directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alfredo Mazzaglia y Director suplente: Martin Ricardo Esnaola. Fijan domicilio especial en Av. Callao 1604, piso 1°, CABA. Autorizado e instrumentado: Escritura 147 del 29/8/011. Carlos A. Rodriguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 12/09/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 143.

e. 15/09/2011 Nº 116551/11 v. 15/09/2011

LAS JUANAS RESTO S.A.

Rectificatorio del edicto publicado con fecha 08/09/2011, factura Nº 0160-00008408- Por Acta de Asamblea del 29/07/2011, el designado Presidente constituyó domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, 5º piso, of. 512, CABA.- Firma: Presidente Iñaki Laburu, por Acta del 29/07/2011.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 12/9/2011. Nº Acta: 522.

e. 15/09/2011 Nº 117737/11 v. 15/09/2011

LIAG ARGENTINA S.A.

Aviso artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables

Liag Argentina S.A. con domicilio en Maipú 1300, Piso 26, Ciudad de Buenos Aires, constituida en la Ciudad de Buenos Aires por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1982, con una duración de 99 años contados a partir del 16 de septiembre de 1983, fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio, bajo el número 6625, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, comunica que en virtud de las facultades delegadas por la asamblea de accionistas de la Emisora celebrada el 26 de julio de 2011 por la que se resolvió autorizar la creación de un programa global de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con o sin garantía flotante, especial y/o común y/u otra garantía, por hasta US$ 35.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa") y cuya oferta pública ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") el 6 de septiembre de 2011, por reunión de directorio del 4 de agosto de 2011 se resolvió aprobar la emisión de la primer serie de obligaciones negociables en el marco del Programa por hasta V/N US$ 5.000.000 (ampliable hasta V/N US$ 10.000.000) con vencimiento a los 30 meses de la Fecha de Emisión (las "ON Serie I"). Asimismo, se resolvió aprobar las siguientes condiciones particulares para las ON Serie I: (i) Garantía: Las ON Serie I constituirán obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la Emisora y tendrán en todo momento el mismo rango de prelación en cuanto a derecho de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto actuales como futuras de la Emisora (con excepción de las obligaciones que gozan de preferencia por imperio de la ley o de pleno derecho). Las ON Serie I tendrán como garantía común únicamente el patrimonio de la Emisora. (ii) Estarán denominadas en dólares estadounidenses. (iii) Fecha de Emisión: Es aquella fecha en la que se emiten las ON Serie I que será informada mediante un aviso complementario que se publicará en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") (el "Aviso Complementario"). (iv) Fecha de vencimiento: Será a los 30 meses de la Fecha de Emisión y se informará en el Aviso Complementario. (v) Amortización: El capital de las ON Serie I será amortizado mediante 5 pagos consecutivos, todos por un importe igual al 20% cada uno del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie I y en su conjunto iguales al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Serie I. Los pagos de capital serán realizados en forma semestral en los meses 6, 12, 18, 24 y 3o contados desde la Fecha de Emisión, siempre y cuando ese día fuera un Día Hábil, si no lo fuera, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior (cada una, una "Fecha de Amortización"). Las Fechas de Amortización serán informadas en el Aviso Complementario. (vi) Intereses: A) Las ON Serie I devengarán intereses sobre saldos pendientes a una tasa nominal anual fija que será determinada con anterioridad a la Fecha de Emisión e informada mediante el Aviso Complementario. Dicha determinación resultará del procedimiento de adjudicación de las ON Serie I detallado en el capítulo "Colocación y Adjudicación" del Suplemento de Prospecto de las ON Serie I. B) Fechas de Pago de Intereses: Semestralmente por semestre vencido desde la Fecha de Emisión, en las fechas que se informarán mediante el Aviso Complementario. C) Período de devengamiento de intereses: Es el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediatamente posterior, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la primera Fecha de Pago de Intereses, se considerará Período de Devengamiento de Intereses el comprendido entre la Fecha de Emisión y el día anterior a la primera Fecha de Pago de Intereses. D) Base para el cálculo de intereses: Cantidad de días transcurridos, sobre la base de un año de 365 días. E) Pago de intereses: Cada pago de interés será pagadero en pesos. La Emisora como Agente de Cálculo convertirá a pesos los montos en dólares estadounidenses pagaderos en relación con el interés, al Tipo de Cambio Aplicable correspondiente a la Fecha de Cálculo. (vii) Pago de capital: El monto de emisión será pagado en pesos en cada Fecha de Amortización. La Emisora como Agente de Cálculo convertirá a pesos los montos en dólares estadounidenses pagaderos en relación con el capital al Tipo de Cambio Aplicable correspondiente a la Fecha de Cálculo. (viii) Pagos: Si cualquier Fecha de Amortización o Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las ON Serie I efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo. Los pagos de capital, intereses, montos adicionales y/u otros montos adeudados en virtud de las ON Serie I serán efectuados por la Emisora poniendo los fondos a disposición de Caja de Valores S.A. Actividad y objeto social: La actividad principal de la Emisora es agrícola-ganadera y su objeto social es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas-ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital social: El capital de la Emisora está representado por 2.244.971 acciones ordinarias, cada una de las cuales otorga un voto y tiene un valor nominal de $ 1. Patrimonio neto: El patrimonio neto de la Emisora al 30 de junio de 2011 era de $ 217.430.228,92 de acuerdo a los últimos estados contables anuales auditados. La sociedad no posee deuda privilegiada o garantizada. Con fecha 12 de mayo de 2010, la Comisión Nacional de Valores autorizó el ingreso a la oferta pública de la sociedad para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables ("VCP") por hasta V/N $ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. Todos los VCP emitidos bajo dicho programa fueron totalmente cancelados y por lo tanto no se, encuentran en vigencia. Los términos en mayúscula aquí utilizados y no definidos en el presente, tendrán el significado asignado en el Prospecto correspondiente al Programa y/o en el Suplemento de Prospecto de las ON Serie I, según corresponda.

Subdelegado por directorio del 4/8/2011- Guillermo Sánchez.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 608.

e. 15/09/2011 Nº 116472/11 v. 15/09/2011

LUNIMAR S.A.

Por reunión de Directorio del 29/6/2011 se modificó la sede social fijándola en la Av. Rivadavia 6051 piso 5 departamento "A", C.A.B.A. Fernando Martín Vila, autorizado por reunión de Directorio antes indicada.

Abogado - Fernando Martín Vila

e. 15/09/2011 Nº 116524/11 v. 15/09/2011

"M"

M&F DISTRIBUIDORA S.A.

Por observación de IGJ se amplía publicación del 22/10/2010 T/J 126628/10 dando cuenta que por Asamblea Ordinaria del 30/8/2011, se rectifica el domicilio consignado corno domicilio especial de los miembros del Directorio, en Av. Mosconi 2924 de CABA, constituyendo los mismos domicilio especial en el domicilio social de la Sociedad, en la calle Carlos Antonio López 2672/74 de CABA. Autorizado en Acta de Asamblea N° 33, de fecha 30/8/2011 Dra. Lidia Adelaida Propino T° 11 F° 104.

e. 15/09/2011 Nº 116204/11 v. 15/09/2011

MADERSOL S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 22/2/10 se reeligió Presidente a Cristian Fabian Pugliese, DNI 23594976, Vicepresidente a Mauricio Horacio Pugliese, DNI 22947589 y Director Suplente a Domingo Juan Pugliese, DNI 11304712, por el término de 3 ejercicios, distribuyéndose los cargos en Acta de Directorio del 22/2/10. Todos fijan domicilio especial en California 1768, María Teresa Terean autorizada por acta "ut supra". Certificación emitida por Sabrina Gligo Registro Nº 1849 Fecha 14/09/11.

Autorizada – María Teresa Terean

e. 15/09/2011 Nº 117851/11 v. 15/09/2011

MANUFACTURA HOLDING S.A.

(IGJ N° 1803159) Por asamblea extraordinaria del 4 de febrero de 2009 se resolvió designar a la Sr. Verónica Vara como director titular y presidente, a la Sra. Amelia Liliana Rodriguez de Vara como director titular y vicepresidente y al Sr. Facundo Lana como director de la Sociedad, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Verónica Vara; Director titular y Vicepresidente: Amelia Liliana Rodriguez de Vara; y Director titular: Facundo Lana. Las Sras. Verónica Vara y Amelia Liliana Rodriguez de Vara y el Sr. Facundo Lana constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Enrique Maqui, autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 4 de febrero de 2009.

Abogado – Jorge E. Maqui

e. 15/09/2011 Nº 116532/11 v. 15/09/2011

MANZONI S.A.

Por Acta de Asamblea Ord. y Extr. Del 06/04/2011, se designa Presidente a Jorge Aguirre y Director Suplente: Santiago Aguirre.- Posteriormente, por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 31/07/2011, los miembros del Directorio renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, por lo tanto, se designa Presidente: Santiago Aguirre y Director Suplente: Jorge Aguirre; ambos constituyen domicilio especial en la calle Posadas 1.245, Local 1009, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 31/07/2011.

e. 15/09/2011 Nº 116416/11 v. 15/09/2011

MARIVA S.G.R.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 4 del 25/08/2011 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley N° 19.550, designándose al Sr. Carlos Jorge Tubio como liquidador y depositario de los libros sociales. El liquidador aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en San Martín 299, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó domicilio legal a los efectos liquidatorios en San Martín 299, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Jorge Tubio, liquidador designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 4 del 25/08/2011.
Carlos J. Tubio

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 073.
e. 15/09/2011 Nº 116239/11 v. 15/09/2011

MARMAN S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 26/05/11, el Directorio de la Sociedad quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Sr. Fernando Ricardo Mantilla; Director Titular: Sr. Héctor Alberto Zabaleta; Director Suplente: Sr. Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos María della Paolera N° 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 54, del 26/05/11.
Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 15/09/2011 Nº 116412/11 v. 15/09/2011

MELKING S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2010 y reunión de Directorio del 28 de octubre de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Entelman Vicepresidente Sergio Ariel Rajngewerc, Director Titular Guillermo Mario Sanchez Directores suplentes Agustina Entelman, Beatriz Nora Ostrovsky y Eva Silvia Romano. Directores titulares y suplentes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Juana Azurduy 3600 C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea del 25 de octubre de 2010 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.
Abogada – Beatriz N. Ostrovsky
e. 15/09/2011 Nº 116224/11 v. 15/09/2011

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2009 se resolvió: i) la cesación de Eduardo Antonio Santamarina al cargo de Presidente, Ricardo Miguel Trucco al cargo de Vicepresidente 1ro, Luis María Corsiglia al cargo de Vicepresidente 2do., Pablo Gabriel Cubela al cargo de Director Titular y Horacio Ricardo Zarracán al cargo de Director Titular, todos por vencimiento del mandato. Abogada Gabriela Beatriz Casas, autorizada por Acta de Directorio del 19/8/2011.
e. 15/09/2011 Nº 116440/11 v. 15/09/2011

MERRY TOYS S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/12/2010, bajo la presidencia de Graciela Armagno, designada si/estatuto constitutivo del 08/10/2007, inscripto, se distribuyen en forma unánime, cargos de: Presidente Graciela M. Armagno y Director Suplente Andrea Heller, ambas aceptan hasta tratar el balance al 30/04/2012 y constituyen domicilio especial en florida 253, 4° G, CABA.
Presidente – Graciela Armagno

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 06/07/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 134.
e. 15/09/2011 Nº 116319/11 v. 15/09/2011

MOLIMETAL S.A.I.C.I.F.

Por Acta de Directorio N° 12, del 30/06/2005, la sede social se trasladó a la calle Lynch 3.548, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea, del 23/04/2010, se eligen las actuales autoridades. Y por Acta de Directorio, del 23/04/2010, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Jaime Leonardelli; Vice: Mario De Lisio y Directores Suplentes: Hector Fredi Molina y Alejandro Metallo. Posteriomente, por Acta de Directorio, del 17/12/2010, los integrantes del Directorio fijan domicilio especial en la calle Lynch 3.548, Cap. Fed. Gabriela Veronica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio, del 17/12/2010.
e. 15/09/2011 Nº 116422/11 v. 15/09/2011

MORESBY S.A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 28/08/2011, protocolizada en Escritura N° 180 del 06/09/2011, pasada al Folio N° 386 Escritura autorizada en Concordia Entre Ríos por el Escribano Javier Andrés de Santiago Adscripto al Registro Notarial N° 36 a cargo de la Escribana Maria Delfina de Santiago de Macdonald, se decidió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Oscar Regner, Director Suplente: Maria Lorena Noceti. Los mismos aceptan los cargos y fijan domicilio Austria N° 2391, 2 piso, Departamento A - C.A.B.A. Carabajal Mercedes. Apoderada según escritura numero setenta y ocho, de fecha 21/04/2005 obrante al Folio N° 138, autorizada en la Ciudad de Concordia, Entre Ríos por la escribana Maria Delfina de Santiago de Macdonald titular del registro Notarial N° 36 de dicha ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 037.
e. 15/09/2011 Nº 116435/11 v. 15/09/2011

“O”

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/06/2011 y por Acta de Directorio del 25 de agosto de 2011: se resolvió aumentar el capital social de Ovoprot International S.A. de la suma de $ 9.984.793 a la suma de $ 13.314.793 mediante la emisión de 3.330.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que fueron suscriptas por oferta pública. Rocío Carrica, abogada, autorizada por acta de asamblea del 13/06/2011.
Abogada - Rocío Carrica
e. 15/09/2011 Nº 117628/11 v. 15/09/2011

“P”

P & C SOLUCIONES S.R.L.

Avisa que por Instrumento privado del 02/09/11, Renuncia al cargo de Gerente: Diego Adrian Mecca, se designa gerente a: Maximiliano Francisco Batista, con domicilio Especial en Ramon L. Falcon 6032 Cap. Fed. Autorizada María Lorena Monetti por instrumento privado del 02/09/11.
Abogada – María Lorena Monetti
e. 15/09/2011 Nº 116054/11 v. 15/09/2011

PAT CALVO S.R.L.

Expediente 1656928. Por Acta de Reunión de Socios N° 20 del 31/8/11, Se resolvió designar como gerentes a: María Luciana Calvo, DNI 24.710.124, 23/6/75; y a Gonzalo Francisco Calvo, DNI 26.038.285, 22/6/77, ambos argentinos, solteros, y comerciantes. En el mismo acto se ratificó en su cargo de gerentes a: María Cristina Sapia, DNI 12.012.865; y a Francisco Calvo, DNI 10.872.448, todos con domicilio real y especial en la calle Bermúdez 1630 de la C.A.B.A. Autorización por Acta de Reunión de Socios N° 20 del 31/8/11 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli
e. 15/09/2011 Nº 116382/11 v. 15/09/2011

PLAYA AZUL S.A.

Hacen saber: Que por Acta de Asamblea Nº 1 del 20-07-2011, se acepta la renuncia del Presidente Ramón Hilario Bobadilla; quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miriam Quenta Brandan, arg., soltera, comerciante, 8-05-1974, DNI 94.266.163, CUIL 27-94266163-6, Balbastro 1641, CABA y Director Suplente: Pablo Adrián Soria, arg., soltero, comerciante, 28-12-91, DNI 40.093.818, CUIL 20-40093818-1, Planes 6018, Virrey del Pino, Bs. As.; ambos con domicilio especial en Armenia 2104, Piso 4º Oficina A, CABA. Escritura 78, Fº 206, del 8-09-11 Reg. 774, Escribano N. M. Zelaya Silva, Autorizado por Acta de Asamblea Nº 1.
Escribano – Néstor M. Zelaya Silva
e. 15/09/2011 Nº 116205/11 v. 15/09/2011

PREMIUM WINE ACQUISITION S.A.

N° de Registro en la I.G.J.: 1.666.381. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de Mayo de 2011 y Reunión de Directorio del 16 de Mayo de 2011, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Francisco Di Carlo; Director Suplente: Cristian Eugenio Papaleo, todos con Domicilio Especial en la calle Carlos Pellegrini, Número 125, Piso 3°, Oficina “B”, Capital Federal. El mandato de los Señores Directores es por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2011.
Presidente – Alberto Francisco Di Carlo

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 94.
e. 15/09/2011 Nº 116525/11 v. 15/09/2011

PROFACOS ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura 446 del 07/09/2011, Registro 137 Capital, se protocolizaron las actas de Asamblea y Directorio de fecha 15/06/2011 de Profacos Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que resolvieron: a) aprobar el cese de todos los directores Alejandro Enrique Werner, Wolfgang Wilhelm Schmidt y Lothar Boesch con motivo del vencimiento de sus mandatos; y b) designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: Presidente: Alejandro Enrique Werner. Directores Titulares: Wolfgang Wilhelm Schmidt y Norbert Oppitz. El primero de ellos constituyó domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A. y los demás en Tronador 4890, piso 7°, C.A.B.A. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matricula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 446, del 07/09/2011, Registro 137. Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2011.
Escribano – Agustín Mihura Gradin
e. 15/09/2011 Nº 116085/11 v. 15/09/2011

PROTRADER S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/05/2010 se resolvió aumentar el capital sin reformar el Estatuto (dentro del Quíntuplo). Capital Anterior: $ 12.000,00.- Aumento: $ 10.000,00. Capital Resultante: $ 22.000,00. representado en 22.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una; Fernando Luis Koval, DNI. 27.089.865, apoderado por escritura número 497, de fecha 06/09/2011 pasada al folio 1837 del Registro Notarial 2040 de CABA.
Contador - Fernando Luis Koval
e. 15/09/2011 Nº 116575/11 v. 15/09/2011

“R”

ROCO INVERSORA S.A.

Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 03/02/2011 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 04/02/2011: se designa a los miembros del directorio como sigue: Presidente: Antonio Alberto Corral, DU 14.436.779; Vicepresidente: Susana Rocchini, DU 14.432.923; Director Suplente: Juana Zarantonello DU 93.872.155. Todos con domicilio especial en Cerrito 836, Sexto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por dos ejercicios. La firmante esta autorizada por la Asamblea de Accionistas del 03/02/2011 elevada a Escritura número 301 de fecha 08/08/2011.
Abogada – María Florencia Rodríguez Padilla
e. 15/09/2011 Nº 116478/11 v. 15/09/2011

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. SERIE N° 11

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, Rombo. Compañía Financiera S.A. (“Rombo”) hace saber por un día la emisión de la Serie N° 11 de obligaciones negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables: 1) Autorizaciones societarias: a) del Programa: (i) Asambleas de Accionistas de Rombo de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006, 3 de agosto de 2006, 19 de marzo de 2008, 8 de junio de 2010 y 25 de febrero de 2011; (ii) Reuniones de Directorio de fechas 20 de abril y 15 de julio de 2011, y; (iii) Resolución de Subdelegado de fecha 17 de agosto de 2011; b) de la Serie N° 11: (i) Reuniones de Directorio de fechas 20 de abril y 15 de julio de 2011, y; (ii) Resoluciones de Subdelegado de fechas 17 de agosto y 8 de septiembre de 2011; 1.2) Denominación social: Rombo Compañía Financiera S.A.; 3) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Fecha de constitución: 21 de marzo de 2000; 5) Lugar de constitución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Plazo de duración: expira el 29 de marzo de 2099; 7) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: inscripta el 29 de marzo de 2000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones; 8) Autorización para funcionar como compañía financiera: Resolución N° 123 de fecha 9 de marzo de 2000 del Banco Central de la República Argentina. 9) Objeto social: actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley de Entidades Financieras, la Carta Orgánica del Banco Central, las normas del Banco Central y las demás normas que rijan estas actividades, así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de Inversores Calificados definidos en las normas sobre Depósito e Inversiones a Plazo establecidas por el Banco Central. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de $ 300.000 (no obstante, en virtud de la Comunicación “A” 5034 del Banco Central de fecha 22 de enero de 2010, dicho monto no podrá ser inferior a $ 400.000); y 10) Actividad principal: otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; y leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. 11) Capital social: $ 60.000.000, dividido en 36.000 acciones Clase A y 24.000 acciones Clase B, de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto cada una; y 12) Patrimonio neto: al 31 de diciembre de 2010, fecha de sus últimos estados contables auditados: miles de pesos 116.748; y al 30 de junio de 2011, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada: miles de pesos 114.517. 13) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: La Serie N° 11 tendrá un valor nominal de $ 80.000.000, que podrá ser reducido o, en su caso, ampliado hasta un monto máximo de $ 100.000.000 y será emitida en pesos. Las obligaciones negociables serán escriturales y el registro será llevado por Caja de Valores S.A., quien será asimismo el agente de pago. 14) Obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad: antes de la creación del Programa, Rombo no había emitido obligaciones, negociables. Bajo el Programa, pero antes de la prórroga de su plazo y ampliación de su monto a $ 700.000.000, Rombo ha emitido diez series: 1) Serie N° 1: se emitió el 26 de septiembre de 2006, venció el 26 de septiembre de 2007, totalmente amortizada; monto: $ 40.000.000; tasa de interés: 13,25% anual; 2) Serie N° 2: se emitió el 19 de diciembre de 2006, venció el 19 de junio de 2008, totalmente amortizada; monto: $ 30.000.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 2,875% anual; 3) Serie N° 3: se emitió el 4 de octubre de 2007, venció el 4 de octubre de 2008, totalmente amortizada; monto: $ 31.700.000; tasa de interés: 17,49% anual; 4) Serie N° 4: se emitió el 18 de diciembre de 2007, venció el 18 de junio de 2010, totalmente amortizada; monto: $ 48.250.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 5% anual; 5) Serie N° 5: se emitió el 29 de julio de 2008, venció el 29 de julio de 2010, totalmente

amortizada; monto: $ 97.200.000; tasa de interés: tasa BADLAR más un margen del 4,25% anual; 6) Serie N° 6: se emitió el 22 de diciembre de 2009, vence el 22 de diciembre de 2011, amortizable en tres pagos a realizarse en las fechas en que se cumplan 12, 18 y 24 meses desde la fecha de emisión; monto: $ 50.000.000; monto no amortizado: $ 16.670.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 2,95% anual; 7). Serie N° 7: se emitió el 8 de septiembre de 2010, venció el 8 de septiembre de 2011, totalmente amortizada; monto: $ 39.500.000; tasa de interés: 14,85% anual; 8) Serie N° 8: se emitió el 8 de septiembre de 2010, vence el 8 de junio de 2012, amortizable en dos pagos iguales a realizarse el 8 de marzo de 2012 y el 8 de junio de 2012; monto: $ 60.500.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 3,90% anual; 9) Serie N° 9: se emitió el 11 de febrero de 2011, vence el 11 de febrero de 2012, amortizable en un pago a realizarse al vencimiento; monto: $ 27.100.000; tasa de interés: 14,40% anual; y 10) Serie N° 10: se emitió el 11 de febrero de 2011, vence el 11 de noviembre de 2012, amortizable en dos pagos iguales a realizarse el 11 de agosto de 2012 y el 11 de noviembre de 2012; monto: $ 69.500.000; tasa de interés: Tasa BADLAR más un margen del 3,45% anual. 15) Debentures: Rombo no ha emitido debentures. 16) Privilegios: Rombo no ha contraído deudas con privilegios distintos de aquellos creados por el solo imperio de la ley, ni ha constituido garantías reales. 17) Naturaleza de la garantía: sujeto a la ley aplicable y a lo que se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente, las obligaciones negociables del Programa: (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (ii) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias; (iii) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera y (iv) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de Rombo. 18) Condiciones de amortización: en 4 cuotas iguales que en conjunto integran el 100% del Valor Nominal, pagaderas en las fechas en que se cumplan 15, 18, 21 y 24 meses respectivamente desde la fecha de emisión. 19) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: devengará intereses a una tasa variable que surgirá de una Tasa Base más un margen. “Tasa Base” significa el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el Banco Central de la República Argentina suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta, tal como se la define en el Suplemento de Precio) publicada durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. “Tasa BADLAR Privada” significa la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de $ 1.000.000 de 30 a 35 días de plazo en bancos privados publicada por el Banco Central de la República Argentina en su página de internet. El margen de la tasa será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y será informado mediante la publicación de un Aviso Complementario. Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. 20) Si fueren convertibles en acciones, las fórmulas de conversión y las de reajuste: las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. 21) Autorización CNV: El Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones N° 15.449 del 17 de agosto de 2006, N° 15.872 del 8 de mayo de 2008 y N° 16.623 del 17 de agosto de 2011. 22) Términos y Condiciones: La totalidad de los términos y condiciones de la Serie N° 11 no detallados en el presente se detallarán en el Prospecto, el respectivo Suplemento de Precio y el Aviso de Suscripción y los Avisos Complementarios al Suplemento de Precio (los “Documentos de la Oferta”). En el Capítulo XI del Prospecto se incluirán los Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones negociables, tales como Descripción, Rango y garantías, Series, Monto máximo del Programa, Plazo del Programa, Moneda, Denominaciones autorizadas, Plazo de amortización de las obligaciones negociables, Intereses Fiduciarios y agentes (de registro y/o pago), Obligacionistas extranjeros, Condominio, Forma, Transferencia, Canje, Reemplazo, Pagos, Compras, Rescate, Compromisos, Supuestos de Incumplimiento, Ley aplicable y Jurisdicción. 23) Puesta a Disposición: Los Documentos de la Oferta: (i) se encontrarán a disposición de los interesados en el domicilio de Rombo, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) estarán disponibles en el sitio de Internet de la CNV (www.cnv.gob.ar); y (iii) serán publicados (en versión resumida en el caso del Prospecto y del Suplemento de Precio) en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 24) Firmantes del presente aviso: La Sra. Andrea Verónica Arrossi firma en su carácter de directora titular y apoderada, de acuerdo al poder especial otorgado mediante escritura pública número 204 el 9 de mayo de 2011.

Directora Titular y Apoderada - Andrea Verónica Arrossi

Certificación emitida por: Verónica A. Kirchmann. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 13/09/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 44.

e. 15/09/2011 N° 117922/11 v. 15/09/2011

“S”

SACTOD S.R.L.

Aumento de Capital: Por escritura 353, folio 934 del 01/09/2011, Registro Notarial 613, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 60.000. Autorizado: Contador Roberto Oscar Sartoris, T° 122 F° 109, por Esc. Públ. 353 del 01/09/2011, Reg. 613 de C.A.B.A.

Contador – Roberto Oscar Sartoris

e. 15/09/2011 Nº 116336/11 v. 15/09/2011

SANTANDER MERCHANT S.A.

Se avisa por un día: que por Asamblea Ordinaria Unanime de Accionistas de fecha 20/05/2011 y de Directorio de la misma fecha se procedio a la eleccion de Directores y a la Distribucion de cargos en el Directorio quedando integrado el mismo de la siguiente forma: Presidente señor Norberto Oscar Rodriguez. Vicepresidente Guillermo Tempesta. Director Suplente: José Marcial Melian. Sindico Titular Dr. Jorge Luis Perez Alati. Sindico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Bartolome Mitre 480 Capital Federal. Las Actas mencionadas fueron protocolizadas por escritura N° 822 del 26/08/2011 Folio 7034 Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 debidamente autorizado, por escritura N° 822 de 26/08/2011 Folio 7034 Registro 444 Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 48.

e. 15/09/2011 Nº 116328/11 v. 15/09/2011

SANTANDER RIO SERVICIOS S.A.

Se comunica por un dia: Que por actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas de fechas 20/05/2011 se procedio a la eleccion de autoridades y a la distribucion de cargos en el Directorio el que quedo integrado de la siguiente forma: Presidente Arnaldo Gomez Yiché. Vicepresidente José Marcial Melían. Director Titular Norberto Oscar Rodriguez. Síndicos Titulares: Jorge Luis Peres Alati, Betina Di Croce, Diego Maria Serrano Redonnet. Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux. Los Directores y Síndicos aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Defensa 119 Piso 4°. Las actas mencionadas fueren protocolizadas por escritura N° 823 de fecha 26/08/2011 Folio 7039 Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144125, debidamente autorizado por escritura N° 823 de fecha 26/08/2011 Folio 7039 Registro 444 Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 09/09/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 48.

e. 15/09/2011 Nº 116322/11 v. 15/09/2011

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 186.378). Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/08/2011 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fabián Amante; Vicepresidente: Eduardo Luis Twaska y Director Titular: Kyle Richard Tebbs. Los directores constituyen domicilio en Primera Junta 550, Ciudad de Quilmes. Sebastián Ferreyra Romea, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 12/08/2011.

Abogado – Sebastián Ferreyra Romea

e. 15/09/2011 Nº 116237/11 v. 15/09/2011

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

Comunica que rectificando el aviso publicado el 27/7/11 t.i. 91527/2011, los directores suplentes designados por Asamblea del 19/5/11, fijaron domicilio especial conforme siguiente detalle: i) Hugo Nicolás Bruzone en Ing. Butty 240 piso 12 CABA; ii) Daniel Tillard en Ortiz de Ocampo 2561 CABA y iii) Santiago María Juan Antonio Nicholson en San Martín 140 piso 14 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1145 del 5/7/11 pasada al folio 5674 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 104.

e. 15/09/2011 Nº 116172/11 v. 15/09/2011

SEMEX ARGENTINA S.A.

Art. 60: Por Asamblea del 10-5-10. Presidente: Paul Larmer, domicilio real: calle 92 Woodborough Road, Guelph, Ontario, N1G3K5, Canadá; y especial: calle Estados Unidos 1649, Cap. Fed. Vicepresidente: Jorge Osvaldo Carcano, domicilio real y especial: Calle 115 N° 1769/1900, La Plata, Bs. As. Director Titular: Ignacio María Berengua, domicilio real y especial: Cabello 3438 4° B, Cap. Fed. Director Suplente: Vince Bosquet, domicilio real: calle 55 Tower Road, Nepean, Ontario, K2G2E6, Canadá; y especial: calle Estados Unidos 1649, Cap. Fed. Quienes aceptan los cargos. Autorizado: Esc. Marcelo W. Suárez Belzoni (Escritura 136, F° 327, Reg. 121, Cap. Fed. del 26/7/11). Escribano Marcelo W. Suárez Belzoni, Matrícula 4665.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni

e. 15/09/2011 Nº 116564/11 v. 15/09/2011

SHOP SAN PEDRO S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/8/11 designó Presidente: Valeria Esquivel. Director Suplente: Romina Paola Meza por renuncias de Walter Javier Gorbaran y Lorenzo Cardozo y la sociedad mantiene su domicilio social en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1, Dep. 114, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 24-8-11: Rodrigo Germán Cosenza.

Contador – Rodrigo Germán Cosenza

e. 15/09/2011 Nº 116507/11 v. 15/09/2011

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Agosto de 2011 realizado el sábado 03/09/11.

1° Premio: 639 2° Premio: 803

3° Premio: 125

Designada por Acta de Asamblea N° 33 del 29 de octubre de 2010.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 095. Nº Libro: 23.

e. 15/09/2011 Nº 116108/11 v. 15/09/2011

SONY ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 39 del 27/06/2011 se eligieron autoridades, quienes aceptaron sus cargos por acta de directorio Nº 216 de la misma fecha: Director Titular y Presidente: Sr. Jorge Luis González Montenegro; Director Titular y Vicepresidente: Sr. Toru Okada; Director Titular: Sr. Matías Ramón Romero Zapiola y Directores Suplentes: Sres. Akihiro Saito y Rafael Vieyra. Se deja constancia que la totalidad de los directores han constituido domicilio especial de acuerdo con el art. 256 ley 19.550 en Cabildo Nº 2070, C.A.B.A. - Autorizada en Asamblea del 27/06/2011 - Abogada Tº 100 Fº 605 - Mónica A. Caminos.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

e. 15/09/2011 Nº 116360/11 v. 15/09/2011

“T”

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el día 13 de septiembre de 2011 Tarshop S.A. (el “Fiduciante”) celebró un contrato de fideicomiso en garantía (el “Contrato de Fideicomiso”) con Banco de Valores S.A (el “Fiduciario”) y con Standard Bank Argentina S.A, Banco ítaú Argentina S.A y Nuevo Banco de Santa Fe S.A (todos ellos, “Beneficiarios”) en virtud del cual cedió y periódicamente cederá fiduciariamente créditos originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” al Fiduciario, a favor de los Beneficiarios. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en la página web del Fiduciante, www.tarjetashopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). Los créditos que en el futuro sean transferidos bajo el Contrato de Fideicomiso serán cedidos en los mismos términos y condiciones descriptos en dicho documento y podrán ser consultados por iguales medios que los mencionados. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Fideicomiso, representado en la persona del Fiduciario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2011. Maria Laura Perez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

Abogada - María Laura Pérez Espinosa

e. 15/09/2011 Nº 117859/11 v. 16/09/2011

TE-COOP S.A.

Complementario del Publicado con fecha 23/8/2011. De la escritura 227 del 28/07/2011 pasada al folio 770 del registro notarial 2145 de Cap. Fed. surge que: a) La sociedad se denomina Te-Coop S.A., B) Las autoridades electas constituyen domicilio en Avenida de Mayo 1460, piso 1°, C.A.B.A. Escribana Autorizada por Escritura N° 227 del 28/07/2011 pasada al folio 770 del Registro Notarial 2.145, Cap. Fed.

Escribana – M. Soledad Paradiso Sánchez

e. 15/09/2011 Nº 116386/11 v. 15/09/2011

TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión del Directorio celebradas el 10/06/11, han procedido a la designación de integrantes del Directorio, el que ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Renato Catallini; Directores Titulares: Sres. Claudio Gabriel Gugliuzza y Javier Adrián Cayzac; Director Suplente: Sr. Gabriel Andrés Sposato Emlek. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/299, piso 16°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 6, del 10/06/11.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/09/2011 Nº 116409/11 v. 15/09/2011

TERNIUM INGENIERIA Y SERVICIOS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por el término de un día que, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 21/06/2011, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Andreozzi; Vicepresidente: Sr. Raúl Héctor Darderes; Director titular: Sr. Fernando Duelo Van Deusen; Directores suplentes: Sres. Fernando Ricardo Mantilla, Roberto Miguel Battaglini y Miguel Angel Manuel Ponte; Síndico titular: Sr. Ignacio María Casares; Síndico suplente: Sr. Martín Carlos Arriola. Los directores constituyen domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea N° 3 de fecha 21/06/2011.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 15/09/2011 Nº 116421/11 v. 15/09/2011

TEXTIL PURPURA S.A.

Instrumento: 9/9/11. Renuncia de José Alfie como presidente y designación Presidente: Enrique Orlando Vargas y Suplente: Rosana Sandra Quintana, ambos con domicilio especial en Larrea 484, CABA. Resuelto por asamblea del 6/9/11. Abogada autorizada por instrumento privado 9/9/11.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 15/09/2011 Nº 116494/11 v. 15/09/2011

TOOLNOLOGY S.A.

Directorio 16/08/11. Traslada sede social: Ciudad de la Paz 1965, piso 7°, depto. C y D, Caba. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 16/08/11.

e. 15/09/2011 Nº 116072/11 v. 15/09/2011

TOUBY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23-12-2009 y Acta de Directorio del 29-12-2009: Se designa Directorio: Presidente: Carla Ariana Mossayebeh y Director Suplente: Leandro Isaac Mossayebeh ambos con domicilio especial en Sanabria 2557, CABA. Carla Ariana Mossayebeh, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria del 23-12-2009 y Acta de Directorio del 29-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 55.

e. 15/09/2011 Nº 116452/11 v. 15/09/2011

"U"

URBANEX S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2009 y Acta de Directorio de la misma fecha, se reeligieron por el término de 3 ejercicios las siguientes Autoridades Presidenta: Marcela Alicia Guagliana Regueiro y Director Suplente: Oscar Loredo, ambos con Domicilio Especial en Puán 155 piso 1, C.A.B.A. Firma el presente Marcela Alicia Guagliana Regueiro, Presidenta según Acta de Directorio del 26/10/2009.

Presidenta – Marcela Alicia Guagliana Regueiro

Certificación emitida por: Hebe Estanave de Caramutti. Nº Registro: 208. Nº Matrícula: 2883. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 27.

e. 15/09/2011 Nº 116490/11 v. 15/09/2011

"V"

VIAJES PAPIRO S.L. SOCIEDAD EXTRANJERA

Constitución de Sucursal art. 118 Ley 19550 Comunica que la sede social de la sucursal de la sociedad extranjera, estará situada en Vicente López N° 2240, piso 8, depto. "H", CABA. Autorizada: Samanta Luciana Dallesso por Escritura de Poder Número Setecientos Setenta del 24/08/2010.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 189.

e. 15/09/2011 Nº 116484/11 v. 15/09/2011

"Z"

ZENT S.A.

Por Acta de Directorio N° 22, del 14/06/2011, el Sr. Juan Carlos Lopez, renuncio al cargo de Presidente que investia en la citada sociedad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio N° 23 del 14/07/2011.-

e. 15/09/2011 N° 116419/11 v. 15/09/2011

ZUCAMOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Luis Morra, Vicepresidente: Marcelo José Campo, Directores Titulares: Carlos José García, Santiago Cotter, Alberto Aloi, Jorge Castro Volpe y Gustavo Adolfo Herrero, Directores Suplentes: Alejandro Sorgentini, Rubén Crespo, Paulo Belluschi, Susana Beatriz Morra de Frassia, Luis Alejandro Frassia y Hugo Alberto Anitori, Síndico Titular: Santiago Daireaux, Síndico Suplente: José Eduardo Brandone. Los Directores constituyen domicilio especial en Brasil N° 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Verónica Tuccio, abogada, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 10/05/11.

Abogada – María Verónica Tuccio

e. 15/09/2011 Nº 116277/11 v. 15/09/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com subastará por ejecución de prendas, el 26/09/2011 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 20, 21, 22 y 23 de Septiembre de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Lopez, Hector	Ford, 4 ptas, Fiesta 1.4L Edge Plus TDCI/06	FKV 404	24.800
Velazquez, Juan	Fiat, 4 ptas, Siena Fire 1242 MPI 1.6V/05	FFU 422	23.200
Farina, Carlos	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Super 1.6 N/07	GJQ 437	26.500
Alvarez, Flavio	Peugeot, 4 ptas, 206 XR Pemium 1.6 5P/06	FKZ 420	26.400

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Geldres, Manuel	Renault, 4 ptas, Megane Tri 1.6 L Pack/08	GZO 894	31.300
Pared, Olga	VW, 5 ptas, Gol 1.6/06	FMM 193	28.700
Lopez, Lujan	Fiat, 3 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/04	EQW 189	22.600
Carfayan, German	Ford, 3 ptas, KA Fly Viral 1.0 L/10	JKR 073	34.400
García, Alfredo	Fiat, rural, Palio weekend ELX 1.4/10	IPK 101	32.900
Lois, Martin M.	Chevrolet, 5 ptas, Astra GL 2.0/08	GXU 201	38.200
Salas Pineda, Pablo	Ford, 5 ptas, Focus Ambiente 1.6 L N/08	HFW 011	32.300
Echeguia, Lidia	Peugeot, 5 ptas, 206 XR Premium 1.6/04	EIN 520	22.500
Pepe, Dolores	Renault, 4 ptas, Megane TRI 1.9 L TD Pack/09	HYO 762	34.900
Abelli, Jose	VW, 5 ptas, FOX 1.6/10	IYF 416	43.500
Diaz, Ana Maria	VW, 5 ptas, Gol 1.6/10	ION 169	33.800
Pucheta, Maria del L.	Renault, 5 ptas, Clio 5 ptas Pack Plus/10	IUD 382	33.100
Villavicencio, Claudia	VW, 4 ptas, Voyage 1.6/10	JCY 135	36.300
Gomez Candussi, N.	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 RSTIII BZ/10	IYI 080	37.900
Santangelo, Rodolfo	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Super 1.6 N/08	HCX 465	34.100
De Cesare, Marisa	Peugeot, 5 ptas, 307 XS 1.6 110 CV/08	GWS 511	37.400
Alvarez Pereira, O.	VW, 4 ptas, Bora TDI/06	FIG 823	48.300
Ormeño, Ramon	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/10	IPR 907	29.400
Lopez, Elsa	Fiat, 5 ptas, Punto ELX 1.4/08	HPR 727	35.700
Bustos, Juan D.	Ford, 3 ptas, KA Fly Viral 1.0 L/10	JIQ 202	31.300
Cruz, Martin	VW, 3 ptas, Gol POWER (G.4) 3P/10	JKY 535	33.700
Chamorro, Carlos	Renault, 5 ptas, Clio Pack/11	JNR 775	34.200
Paez, Dora	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/09	IIJ 771	26.300
Pavon, Carlos	VW, 4 ptas, Crossfox 1.6/10	JGD 311	39.800
Balvin, Mirta	Fiat, 4 ptas, Siena Fire 1.4 MPI 8V HP BZ/10	IZI 150	35.800
Aghazarian, Diego	Renault Sandero Stepway 1.6 16V SL/10	JFK 524	46.900
Ceballos, Brenda	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GLS 2.4/08	GYX 136	36.100
Morales, Silvia	VW, 5 ptas, Suran 90 A/10	JBR 985	38.500

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/09/2011 N° 117904/11 v. 15/09/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/09/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 20, 21, 22 y 23 de Septiembre de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Benitez M., Gregorio	Renault, 4 ptas, R 19 RL/98	CHT 775	18.500
Lescano, Paola	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/00	DHX 749	22.100
Iacobiello, Claudia	Citroen, 4 ptas, C4 1.6 I X/08	GVE 844	42.300

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/09/2011 N° 117916/11 v. 15/09/2011

Antonio E. Pierri comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/09/2011 9:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA: Peugeot 206 X-Line 1.4 5P FRG 263; en exhibicion en Arengreen 1129, (entre Cucha Cucha y Pujol), CABA, los días 21, 22 y 23 de septiembre de 10 a 16 hs.- Sin Base.- Comisión 10% mas IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, septiembre 9 de 2011.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/09/2011 Nº 116574/11 v. 15/09/2011

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/09/2011 9:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA lo siguiente: Renault Megane RXE ABCP ABS Sedan 4P BSE-583; en exhibicion en Piedrabuena 3880, CABA, de lun a vier 10 a 15 hs. Base: $ 27.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma a $ 20.750, luego de media hora de espera.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificación policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/09/2011 N° 116591/11 v. 15/09/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/09/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 20, 21, 22 y 23 de Septiembre de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Lazos, Maria	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/08	HHL 062	27.200
Pellosa, Alvaro	Peugeot, furgón, PARFUD8 PLDAA/01	DWB 069	23.900
Benegas, Gustavo	VW, 3 ptas, FOX 1.6/07	GGK 496	36.400
Morales, Oscar	Honda, rural, CRV LX/06	FTM 033	42.800
Alvarez, Rodolfo	VW, 5 ptas, Gol 1.6/08	HPI 052	31.600
Castellucci, Roberto	VW, pick up, Saveiro 1.6/10	JDF 915	43.700
Pascual, Alejandro	VW, 4 ptas, VOYAGE 1.6/11	JQP 742	42.200
Castagna, Pablo	Peugeot, furgón, Partner 1.4 N PLC Confort/08	HJV 589	29.600
Malatesta, Gonzalo	Fiat, 5 ptas, Palio Fire 5PI 8V BENZ EOBD/10	IPE 853	35.200
Reynoso, Ruth	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/09	ICF 329	36.800
Monardez, Cesar	Peugeot, 4 ptas, Partner Patagonica 1.9 D/06	FOZ 090	28.500
Portillo Benitez, L.	VW, 5 ptas, Suran 1.6 L 5D11B/10	JFI 355	51.100
Garro, Claudia	VW, 5 ptas, Gol Country 1.6/09	IFM 705	31.200

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13/09/2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/09/2011 N° 117912/11 v. 15/09/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/9/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 22 y 23 de Septiembre de 10 a 13 hs. en Ruta 197 N° 2999, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Costabel, Ariel S.	Renault, 5 ptas, Megane Scenic RXE 2.0 16V/03	EDD 783	26.100
Fabricio, Maria R.	Fiat, 4 ptas, Siena EX Fire 16V/02	EAW 041	26.800
Vitale, Gerardo	Peugeot, 5 ptas, 206 Premiun 1.9 D 5P/06	FSB 157	25.900
Piercamilli, Debora I.	Renault, 5 ptas, Clio 2 F2 RT Die Privilege/04	EIR 993	27.500
Mendieta, Cirilo	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4x2 XLS/06	FZG 141	38.500
Ramos, Diego A.	Fiat, 5 ptas, Punto ELX 1.4/08	HNB 446	39.600
Traficante, Sonia	Chevrolet, 5 ptas, Agile 1.4 LS/10	JAT 429	39.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el DNI. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/09/2011 N° 117910/11 v. 15/09/2011

Antonio E. Pierri comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 26/09/2011 9:30 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA, lo siguiente: Chevrolet Corsa II 5P GL AA+ DIR GAS 1.8/2005 FBO 328; en exhibicion en Ruta 197 N° 2999 - Gral Pacheco - Provincia de Buenos Aires (debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI), los días 22 y 23 de septiembre de 10 a 13 hs. Sin Base. Comisión 10% mas IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificación policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/09/2011 N° 116585/11 v. 15/09/2011

2.5. BALANCES

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LIMITADA

Sociedad de Duración Ilimitada

Estados Contables

Correspondientes al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011
Presentados en forma comparativa con el último cierre de Ejercicio
salvo en los casos del Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto
y Estado de Flujo de Fondos y sus equivalentes que son presentados
en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Auditor Firmante: Julian Pablo Lasky
Asociación Profesional: Villagarcía & Asociados S.R.L.
Correspondiente al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011

Estado de Situación Patrimonial
Correspondiente al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

ACTIVO		30-06-2011		30-06-2010
a) Disponibilidades		**24.102**		**30.456**
Efectivo		6.854		4.789
Entidades Financieras y corresponsales		17.248		25.667
B.C.R.A.	1.369		10.089	
Otras del país	15.839		15.539	
Del exterior	40		39	
b) Títulos Públicos y Privados		**53.134**		**38.565**
Títulos Públicos sin Cotización		--		--
Tenencias en cta. de inversión		--		--
Tenencia para Operac. Compra Venta o Intermediación		251		215
Instrumentos emitidos por el BCRA		52.883		38.107
Obligaciones Negociables				243
c) Préstamos		**196.285**		**161.328**
Al Sector Público No Financiero		--		--
Al Sector Financiero		10.057		751
Interfinancieros - (call otorgados)	10.000		750	
Intereses, ajustes y dif. De cotización Dev a cobrar	57		1	
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		197.814		191.620
Hipotecarios	60		128	
Prendarios	103		--	
Personales	87.602		94.304	
Documentos	124			
Tarjetas de Crédito	106.109		88.207	
Otros				
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Cobrar	3.827		8.981	
Cobros no Aplicados	--		--	
(Intereses Documentados)	(11)		--	
(Previsiones)		(11.586)		(31.043)
d) Otros Créditos por Intermediación Financiera		**26.002**		**17.708**
Banco Central de la República Argentina		3.632		2.532
Otros No Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		18.676		10.512
Otros Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		4.110		5.893
(Previsiones)		(416)		(1.229)
e) Participacion en otras empresas		**74**		**71**
Participacion en emp serv complementario controlada		74		71
f) Créditos Diversos		**8.353**		**9.509**
Otros		12.395		12.204
Previsiones		(4.070)		(2.720)
Otros Intereses Devengados a Cobrar		28		25
g) Bienes de Uso		**8.789**		**5.113**
h) Bienes Diversos		**3.621**		**3.728**
i) Bienes Intangibles		**1.810**		**1.557**
Gastos de Organización y Desarrollo		1.810		1.557
j) Partidas Pendientes de Imputación		--		--
Total Activo		***322.170***		***268.035***

PASIVO		30-06-2011		30-06-2010
k) Depósitos		**175.680**		**144.129**
Sector Público No Financiero		--		2.917
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior		175.680		141.212
Caja de Ahorros	1.590		838	
Plazo Fijo	169.511		136.107	
Otros	2.103		1.423	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar	2.476		2.844	
l) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		**31.634**		**30.564**
Banco Central de la República Argentina		250		341
Otros	250		341	
Financiaciones Recibidas de Entidades Financieras Locales		--		--
Otras		23.471		23.383
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar		7.913		6.840
m) Obligaciones Diversas		**65.212**		**49.067**
Otras		65.212		49.067
n) Previsiones		**3.194**		**3.161**
Total Pasivo		***275.720***		***226.921***
Total Patrimonio Neto		***46.450***		***41.114***
Total Pasivo más Patrimonio Neto		***322.170***		***268.035***

Estado de Resultados
Correspondiente al Período Iniciado el 1º de Julio de 2010 y Finalizado el 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2011	30-06-2010
a) Ingresos Financieros	**101.409**	**107.646**
Intereses por Disponibilidades	--	2
Intereses por Préstamos al Sector Financiero	191	1.090
Intereses por Adelantos	8.039	7.169
Intereses por Préstamos Hipotecarios	17	23
Intereses por Préstamos Prendarios	10	--
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	10.862	13.904
Intereses por Otros Préstamos	73.158	81.641
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	8.820	3.533
Resultado por Préstamos Garantizados - Dec. 1387/01	--	1
Ajustes por cláusula C.E.R.	--	24
Diferencia de Cotización de oro y de moneda extranjera	312	259
Otros	--	--
b) Egresos Financieros	**33.396**	**33.182**
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	37	9
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	26.061	26.582
Intereses por Prest. Interf. Recibidos (Call Recibidos)	--	39
Por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	180	180
Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos	487	408
Diferencia de Cotiz. De Oro Moneda Ext.	--	--
Otros Intereses	8	10
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	--	--
Intereses por Otras Financiaciones de Ent. Financ.		
Ajustes por cláusula C.E.R.	916	913
Otros	5.707	5.041
Margen Bruto por Intermediación	**68.013**	**74.464**
c) Cargo por Incobrabilidad	**25.408**	**38.483**
d) Ingresos por Servicios	**57.487**	**50.969**
Vinculadas con Operaciones Activas	46.592	40.348
Vinculadas con Operaciones Pasivas	6.640	7.269
Otros	4.255	3.352
e) Egresos por Servicios	**12.423**	**11.116**
Comisiones	9.856	8.999
Otros	2.567	2.117
f) Gastos de Administración	**84.341**	**77.495**
Gastos en Personal	41.529	33.163
Honorarios a Directores y Síndicos	1.928	1.658
Otros Honorarios	2.629	3.361
Propaganda y Publicidad	6.674	9.449
Impuestos	8.395	8.202
Depreciación de Bienes de Uso	566	849
Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	992	1.251
Otros Gastos Operativos	15.210	13.045
Otros	6.418	6.517
Resultado Neto por Intermediación Financiera	**3.328**	**(1.661)**
g) Utilidades Diversas	**10.080**	**13.189**
Resultado por Participaciones Permanentes	3	--
Intereses Punitorios	2.237	3.329
Créditos Recuperados y Previsiones Desafectadas	6.343	8.859
Otros	1.497	1.001
h) Pérdidas Diversas	**8.075**	**3.154**
Resultado por Participaciones Permanentes	--	13
Depreciación y Pérdidas de Bienes Diversos	108	106
Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	15	29
Cargos por Incobrab. de Ctos. Diversos y otras Previsiones	3.334	1.986
Otros	4.618	1.020
Amortización por Resoluciones Judiciales	--	--
Resultado Neto del Período - Ganancia (Pérdida) -	***5.333***	***8.374***

Cuentas de Orden
Correspondiente al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

DEUDORAS	30-06-2011	30-06-2010
a) Contingentes	**19.012**	**52.003**
Otras Comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	12.303	46.302
Garantías Recibidas	77	169
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	6.632	5.532
b) De Control	**410.163**	**147.342**
Deudores Clasificados Irrecuperables	190.587	33.500
Otras	219.564	113.833
Cuentas de Control Deudoras por Contra	12	9
c) De Actividad Fiduciaria	**--**	**81.262**
Fondos de Fideicomiso	--	81.262
Total Deudoras	***429.175***	***280.607***

ACREEDORAS	30-06-2011	30-06-2010
a) Contingentes	**19.013**	**52.003**
Garantías Otorgadas al B.C.R.A.	3.632	2.532
Otras Garantías Otorgadas No Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.000	3.000
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	12.381	46.471
b) De Control	**410.162**	**147.342**
Valores por Acreditar	12	9
Otras	--	--
Cuentas de Control Acreedoras por Contra	410.150	147.333
c) De Actividad Fiduciaria	**--**	**81.262**
Cuentas de Actividad Fiduciaria Acreedoras por el contrario	--	81.262
Total Acreedoras	***429.175***	***280.607***

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados No Asignados	Total al 30-06-2011	Total al 30-06-2010
			Legal	Otras			
Saldos al Inicio del Ejercicio	2.582	8.774	7.066	27.147	(3.747)	41.822	32.740
Ajustes Ejercicios Anteriores					(705)	(705)	--
Subtotal	2.582	8.774	7.066	27.147	(4.452)	41.117	32.740
Resultado Neto del Período	--	--	--	--	5.333	5.333	8.374
Saldos al Cierre	***2.582***	***8.774***	***7.066***	***27.147***	***881***	***46.450***	***41.114***

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Correspondiente al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Variación del Efectivo y su Equivalentes		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	30.456	15.609
Modificación de Ejercicios Anteriores	--	--
Efectivo Modificado al Incio del Ejercicio	30.456	15.609
Efectivo al Cierre del Período/Ejercicio	24.102	30.456
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	***(6.354)***	***14.847***

Causas de Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:	**68.973**	**88.713**
Títulos Públicos y Privados	**(7.678)**	**(13.514)**
Préstamos	34.038	57.697
al Sector Financiero	*(9.115)*	*10.369*
al Sector Público no Financiero	--	*78*
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	*43.153*	*47.250*
Otros Créditos por Intermediación Financiera	***38.298***	***42.832***
Depósitos	*4.964*	*1.389*
al Sector Financiero	--	--
al Sector Público no Financiero	*(2.917)*	*(20.949)*
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	*7.881*	*22.338*
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	*(649)*	*309*
Intereses Financieros (call Recibidos)	--	--
Otras	*(649)*	*309*
Cobros vinculados con ingresos por servicios	**10.895**	**10.621**
Pagos vinculados con egresos por servicios	**(2.567)**	**(2.117)**
Gastos de administración pagados	**(65.159)**	**(72.317)**
Pago de gastos de organización y desarrollo	**(1.245)**	**(1.017)**
Cobros/ (Pagos) netos por intereses punitorios	**2.237**	**3.329**
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	--	--
Cobros de dividendos de otras sociedades	--	--
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	**(3.517)**	**(330)**
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	**(14.145)**	**(12.790)**
Otras	(14.145)	(12.790)
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	***(4.528)***	***14.092***
Actividades de inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	**(4.262)**	**(531)**
Cobros/ Pagos netos por bienes diversos	--	**(155)**
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	--	--
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	**(3)**	--
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	--	--
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	***(4.265)***	***(686)***
Actividades de financiación		
Cobros/ (Pagos) netos por:	***(3.072)***	***(3.890)***
Obligaciones negociables no subordinadas	--	--
Banco Central de la República Argentina:	(97)	(78)
Redescuentos para atender situaciones de liquidez	--	--
Otros	*(97)*	*(78)*
Bancos y Organismos Internacionales	--	--
Obligaciones subordinadas	--	--
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(2.975)	(3.812)
Aportes de Capital	--	--
Aportes irrevocables	--	--
Pagos de dividendos	--	--
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	***5.511***	***5.329***
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	***2.439***	***1.439***
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	***--***	***2***
Aumento (disminución) neta del Efectivo	***(6.354)***	***14.847***

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados

Correspondiente al Período Iniciado el 1º de Julio de 2010 y Finalizado el 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Denominación - (Identificación Reuter)	Tenencia		
	Valor Mercado	Saldos al 30-06-11	Saldos al 30-06-10
Títulos Públicos			
1. Títulos Públicos		**53.134**	**38.322**
1.1 Titulos publicos a Valor razonable de mercado		251	215
1.1.1 Del País		*251*	*215*
Bonos del Gobierno Nacional en U$S 2013 (05427)		*7*	*9*
Bonos Garantizado Dec 1579/02 en $ 2018 (02405)		244	206
1.2. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A		52.883	38.107
1.2.1 Letras del BCRA -Por operaciones de pase		–	*10.442*
Lebac Interna Vto.27/04/2011		–	*10.442*
1.2.2 Letras del BCRA- A costo mas rendimiento		*46.855*	*27.665*
Lebac Interna Vto.07/12/2011	*4.766*	*4.766*	*27.665*
Lebac Interna Vto.02/11/2011	*5.778*	*5.778*	
Lebac Interna Vto.06/07/2011	*5.990*	*5.990*	
Lebac Interna Vto.10/08/2011	*4.939*	*4.939*	
Lebac Interna Vto.07/09/2011	*4.893*	*4.893*	
Lebac Interna Vto.19/10/2011	*4.839*	*4.839*	
Lebac Interna Vto.17/08/2011	*10.844*	*10.844*	
Lebac Interna Vto.09/11/2011	*4.806*	*4.806*	
1.3.1 Notas del BCRA- A Costo mas redimiento		*6.028*	--
			--
Nota Interna Vto. 13/07/2011	6.028	*6.028*	--
2. Títulos Privados		--	**243**
2. Representativos de Capital		--	243
2.1. Del País		–	*243*
2.1.1. YPF Sociedad Anónima.		–	*243*
Total Títulos Públicos y Privados		***53.134***	***38.565***

Anexo B

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas

al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Julio de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación - Garantía Recibida	*Cartera*			
	Comercial		*Consumo y Vivienda*	
	30-06-2011	*30-06-2010*	*30-06-2011*	*30-06-2010*
En Situación Normal / Cumplimiento Normal	**10.057**	**751**	**186.864**	**173.378**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	167	129
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	10.057	751	186.697	173.249
Con seguimiento especial / Cumpl. inadecuado	--	--	**5.948**	**14.958**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	5.948	14.958
Con Problemas / Cumplimiento Deficiente	--	--	**5.304**	**13.697**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	5.304	13.697
Con Alto Riesgo de Insolvencia / De difícil recuperación	**--**	**--**	**13.686**	**27.096**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	13.686	27.096
Irrecuperable	--	--	**2.413**	**14.665**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	2.413	14.665
Irrecuperable por Disposición Técnica	**--**	**--**	**12**	**21**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	12	21
Total por Tipo de Cartera	***10.057***	***751***	***214.227***	***243.815***

Total General	***30-06-2011***	***224.284***
	30-06-2010	***244.566***

Anexo C

Concentración de las Financiaciones
al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Julio de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	Financiaciones al			
	30-06-2011		30-06-2010	
	Saldo de Deuda	% sobre Total	Saldo de Deuda	% sobre Total
a) 10 Mayores Clientes	10.509	4,69%	1.061	0,43%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	1.245	0,56%	940	0,38%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	1.817	0,81%	1.445	0,59%
d) Resto de Clientes	210.713	93,95%	241.120	98,59%
Total	***224.284***	100,00%	***244.566***	100,00%

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones
al 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	--	--	--	--	--	--	--	--
Sector Financiero	--	10.057	--	--	--	--	--	10.057
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	18.010	47.994	44.679	29.896	30.488	25.987	17.173	214227
Total	***18.010***	***58.051***	***44.679***	***29.896***	***30.488***	***25.987***	***17.173***	***224.284***

Anexo E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Importe 30-06-11	Importe 30-06-10	Información sobre el emisor				
									Datos del Último estado contable			
Id	Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario (pesos)	Votos por Acción	Cantidad			Actividad Principal	Fecha de Cierre de Ej	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
30-70969958-6	En entidades Financieras, act. complementarias y autorizadas - Controladas - Del País **-La Capital del Plata S.A.** - Del Exterior	Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables	$ 100	1	950	$ 74	$ 71	Financiera de Inversión	30/06/2010	$ 100	$ 78	$ 3

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Diversos
al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Junio de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período		V. Residual al	
					Años Vida Util Asignada	Importe	30-06-2011	30-06-2010
Bienes de Uso								
Vehiculos	107	--	(60)	--	3	(16)	31	107
Mobiliario e Instalaciones	613	85	--	--	10	(105)	593	613
Maquinas y Equipos	526	393	(16)	--	5	(269)	634	526
Inmuebles	3.867	4.215	--	(450)	50	(101)	7.531	3.867
Arrendamientos financieros	--	1	76	--	3	(77)	--	--
Total Bienes de Uso	**5.113**	**4.694**	--	**(450)**	--	**(568)**	**8.789**	**5.113**
Bienes Diversos								
Bienes Dados en Alquiler	1.221	--	--	--	50	(54)	1.167	1.221
Otros Bienes Diversos	2.507 --	--	--	--	50	(53)	2.454	2.507
Total Bienes Diversos	**3.728**	--	--	--	--	**(107)**	**3.621**	**3.728**
Total General	***8.841***	***4.694***	***--***	***(450)***	***--***	***(675)***	***12.410***	***8.841***

Anexo G

Movimientos de Bienes Intangibles
al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Junio de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período		V. Residual al	
					Años Vida Util Asignada	Importe	30-06-2011	30-06-2010
Gastos de Organización y Desarrollo	1.557	1.245	--	--	5	(992)	1.810	1.557
Total Bienes Intangibles	**1.557**	**1.245**	--	--	--	**(992)**	1.810	**1.557**

Anexo H

Concentración de los Depósitos
al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Junio de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	30-06-2011		30-06-2010	
	Saldo de Deuda	% s/ Total	Saldo de Deuda	% s/ Total
a) 10 Mayores Clientes	28.739	16,36%	28.072	19,48%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	47.080	26,80%	37.220	25,82%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	32.239	18,35%	22.769	15,80%
d) Resto de Clientes	67.622	38,49%	56.068	38,90%
Total	***175.680***	100,00%	***144.129***	100,00%

Anexo I

Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas
al 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Plazos que restan hasta su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	92.790	55.798	22.259	4.755	78	--	175.680
Otras Obligaciones por Intermediación Fcra.							
Banco Central de la República Argentina	--	126	--	--	124	--	250
Otras	31.384						31.384
Total Otras Oblig. por Interm. Fcra.	31.384	126	--	--	124	--	31.634
Total General	***124.174***	***55.924***	***22.259***	***4.755***	***202***	***–***	***207.314***

Anexo J

Movimiento de Previsiones
al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Junio de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo Final al	
			Desafectaciones	Aplicaciones (a)		30-06-2011	30-06-2010
Regularizadoras del Activo							
Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización							
a) Préstamos	31.043	24.736	(529)	(43.664)	--	11.586	31.043
b) Otros Créditos por Interm. Financiera	1.229	1.872	(394)	(2.291)	--	416	1.229
c) Créditos Diversos	2.720	2.531	(304)	(877)	--	4.070	2.720
Total Regularizadoras del Activo	**34.992**	**29.139**	**(1.227)**	**(46.832)**	--	**16.072**	**34.992**
Regularizadoras del Pasivo							
Por Compromisos Eventuales	1.472	31	(836)	--	--	667	1.472
Previsión Indemnización por Despidos	399	512	--	(157)	--	754	399
Contingencias con el BCRA - Compensación	--	--	--	--	--	--	
Otras Contingencias	1.290	984	--	(554)	--	1.720	1.290
Total Regularizadoras del Pasivo	**3.161**	**1.527**	**(836)**	**(711)**	--	**3.141**	**3.161**
Total Previsiones	**38.153**	**30.666**	**(2.063)**	**(47.543)**	--	**19.213**	**38.153**

(a) Incluye Aplicaciones según Comunicación "A" 2.357 del B.C.R.A.

Anexo K

Composición del Capital Social
Correspondiente al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Acciones / Cuotas Sociales			Capital Social			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido En Circulación	Emitido En Cartera	Integrado	No Integrado
(a)	25.823	(a)	2.582	--	2.582	--

(a) Según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Cooperativas (Ley 20.337), en su Art. 2 inciso 3º: Las cooperativas *"Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital."*

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera
al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Junio de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Rubros	Casa Matriz y Suc. en el País	Filiales en el Exterior	Saldo al 30-06-2011	Otros	Saldo por Moneda Dólar EE.UU.	Saldo al 30-06-2010
Activo						
Disponibilidades	3.326	--	3.326	--	3.326	411
Títulos Públicos	7	--	7	--	7	9
Créditos Diversos	3.412	--	3.412	--	3.412	3.155
Total Activo	***6.745***	***--***	***6.745***	***--***	***6.745***	***3.575***
Pasivo						
Otras Obligaciones por Interm. Fcra.	--	--	--	--	--	--
Obligaciones Diversas	--	--	--	--	--	(14)
Total Pasivo	***--***	***--***	***--***	***--***	***--***	***(14)***
Cuentas de Orden						
Acreedoras (Excepto Cuentas Acreedoras por Contra)	3.000	--	3.000	--	3.000	3.000
Contingentes	3.000	--	3.000	--	3.000	3.000
Total Cuentas de Orden	***3.000***	***--***	***3.000***	***--***	***3.000***	***3.000***

Anexo N

Asistencia a Vinculados
al 30 de Junio de 2011 y al 30 de Junio de 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación	Normal	Saldo al 30-06-2011	Saldo al 30-06-2010
Préstamos	125	125	71
Hipotecario	61	61	44
- Con garantía preferida "B"	61	61	44
Personales	--	--	--
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	--	--	--
Tarjetas	64	64	27
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	64	64	27
Participaciones en otras sociedades	74	74	71
Total	***199***	***199***	***142***

Proyecto de Distribución de Utilidades
Correspondiente al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	*%*	*Importe*
Resultados No Asignados		881
Reserva Legal	20	176
Reserva Especial Cooperativas		705
Saldo Distribuible		--
Resultados No Distribuidos		--

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Notas a los Estados Contables al 30 de Junio de 2011

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

I.1.Criterios de Exposición

Los Estados Contables que surgen de los registros de contabilidad, se exponen de conformidad con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A los fines de su comparabilidad se expone con el ejercicio finalizado el 30/06/2010.

I.2 Normas Contables Aplicables:

I.2.1 Unidad de Medida

Con fecha 23 de marzo de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 664/03 instruyó al Banco Central de la República Argentina, entre otros, a fin de que disponga en el ámbito de su respectiva competencia que los balances o estados contables que le sean presentados, deberán observar lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23928 y sus modificaciones. El Banco Central de la República Argentina por Comunicación “A” 3921 Circular CONAU 1 – 569 discontinuó la reexpresión de la información contable en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003.

Por lo dicho, los presentes Estados Contables se encuentran re-expresados hasta el 28 de febrero de 2003, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha aplicado el método de ajuste establecido por la Comunicación “A” 3702 – CONAU 1 – 484 del Banco Central de la Republica Argentina y complementarias.

I.2.2.Principales Criterios de Valuación

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio “dólar de referencia” del Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período, el tipo de cambio aplicado fue de u$s 1,00 = $ 4,1110. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos y Privados

Títulos Públicos a valor razonable de mercado

Se encuentran valuados a los valores de cotización vigentes al cierre de cada período en el Mercado de Valores de Buenos Aires o en el Mercado Abierto Electrónico, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, de corresponder. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada período.

ESPECIE	V.N.	V.R.
BONOS GARANTIZADOS 2018 DEC 1579/2002	116.200	$ (Miles) 244
BODEN U$S 2013	1.725	$ (Miles) 7

Instrumentos Emitidos por el B.C.R.A. (Tenencias registradas a costo más rendimiento)

Las tenencias en cartera propia y afectadas a operaciones de pase se valuaron al valor de incorporación (ajustado por CER, en caso de corresponder) incrementado en función a la tasa interna de rendimiento al 30 de junio de 2011. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados de cada período.

ESPECIE	TENENCIA	SALDO
LEBAC	Propia	$ (Miles) 46.855
NOBAC	Propia	$ (Miles) 6.028

3. Títulos de deuda fideicomiso financiero

Al 30 de junio de 2011, la Entidad registra inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada, menos las amortizaciones al cierre del período.

Nombre Fideicomiso	**Saldo 30/06/11(miles)**
Best Consumer Finance Serie XII C)	$ (Miles) 6.396
Best Consumer Finance Serie XIII A)	$ (Miles) 1.326
Best Consumer Finance Serie XIII B)	$ (Miles) 3.517
Best Consumer Finance Serie XIV B)	$ (Miles) 638
Best Consumer Finance Serie XVI A)	$ (Miles) 3.899
Gal Trust B 1	$ (Miles) 2.900
TOTAL	**$ (Miles)18.676**

4. Devengamiento de Intereses y Ajustes

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., distribuyéndose en proporción a los días

en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés. El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

5. Participación en otras sociedades

En el rubro participaciones se incluyen $ 74.- mil correspondiente a la participación en La Capital del Plata S.A., por el 95% del patrimonio de esta sociedad. Ver mayor detalle en la Nota VII.-

6. Bienes de Uso y Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

7. Valuación de Otros Bienes Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

8. Bienes Intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

El valor actualizado de dichos bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

9. Tratamiento contable de los bienes adquiridos por contratos de arrendamientos financieros

A la fecha la entidad ha adquirido por medio de la operación de locación con opción a compra los siguientes bienes:

- 2 vehículos, registrados en la correspondiente partida del activo por su valor de origen en $ 143.- miles:

- 1 servidor, registrado en Máquinas y Equipos por su valor de origen en $ 287 miles con origen en octubre/2007

La amortización de dichos bienes se realiza utilizando el sistema lineal.

En cuanto a las obligaciones emergentes, han sido contraídas con Banco Patagonia S.A. bajo las siguientes condiciones:

- Operaciones en U$S
- Sistema de amortización Francés
- Tasa variable
- Plazo de 36 meses
- Valor residual:

■ Vehículos adquiridos en Julio/08 (cancelado totalmente).

■ Servidor adquirido en octubre/07 $ (cancelado totalmente).

Al 30/06/2011 la deuda contraída por esta operatoria ha sido cancelada en su totalidad.

10. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad y por Compromisos eventuales

El cálculo de la previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales se efectuó tomando en cuenta el análisis de los préstamos de cumplimiento irregular efectuado por la Gerencia, de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la institución y las normas establecidas por la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.

11. Indemnización por despidos

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del período / Ejercicio en el cual la Entidad tomó conocimiento.

12. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada “Ajuste al capital”, incorporada en la cuenta “Ajustes al Patrimonio”.

13. Uso de Estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden deferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

II. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A) ha aprobado nuevas normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) con el siguiente alcance:

- Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E, con las modificaciones incorporadas por las resoluciones CD Nº 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y MD 32/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de julio de 2002, y

- Resolución técnica Nº 20 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 187/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2003.

- Resolución técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 05/03 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de abril de 2003.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para la emisión de los estados contables de las entidades financieras. En razón del nivel de complejidad que presenta la aplicación de estas nuevas normas contables, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por las diferencias entre las mismas y las normas vigentes del BCRA.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones

La Entidad mantiene registrado un activo por:

- Valor de origen $ 1.673.- miles
- Amortización Acumulada $ 1.673.- miles

Valor neto $ 0.-

En el rubro “Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo”, por las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos del sistema financiero (Ley Nº 25.561, Decreto 214/02 y disposiciones complementarias), según lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales requieren su registración como crédito, el cual no debiera ser amortizado. La valuación del mencionado crédito debiera reconocerse a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar, descontadas a la tasa de mercado al momento de la medición inicial.

III. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de Junio de 2011 la entidad registra ajuste de resultados de ejercicios anteriores por $ (705) mil, conformado según el siguiente detalle:

Concepto	Importe en miles
Ajuste devengamiento de impuesto Fondo Cooperativo	$(758).-
Ajuste de previsión de juicios laborales	$ 53

Al 30/06/2010 la entidad no había registrado ajuste de ejercicios anteriores.

Para facilitar la comparación de los estados contables de este ejercicio con los del ejercicio anterior, se ha procedido a modificar el estado de situación patrimonial de estos últimos en función del ajuste más arriba descripto. Estas adecuaciones no afectan a los estados contables correspondientes a esos ejercicios ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2011, se encuentran en existencia los siguientes bienes de disponibilidad restringida (En miles):

Ref.	Concepto	Al 30-06-2011	Al 30-06-2010
1	Depósitos en Garantía por Alquileres	$ 60.-	$ 60.-
2	Títulos Públicos – Bonos Garantizados Decreto PEN 1579/2002 2018	$ 244.-	$ 206.-
	Créditos con garantía hipotecaria en primer grado	$ 46.-	$ 71.-
3	Depósitos en Custodia Fondo Fiduciario	$ 5.324.-	$ 5.085.-
4	Otros Depósitos en Garantía	$ 89.-	$ 504.-
5	Bienes de uso (Inmuebles)	$ 2.770.-	$ 2.839.-
	Bienes Diversos	$ 2.997.-	$ 3.062.-

Referencia 1

Corresponde a los depósitos efectuados en garantía por la locación de locales comerciales.

Referencia 2

Con fecha 29 de abril de 2003 y 7 de noviembre del mismo año; se realizaron ante el Banco Central de la República Argentina solicitudes de Adelanto para la adquisición de “BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012” – Decreto Nº 905/02, enmarcadas en los términos de la Comunicación “A” 3717.

De conformidad con las mencionadas solicitudes de adelanto y con la finalidad de respaldar el capital recibido en préstamo de acuerdo con el grado de prelación, la entidad hizo entrega de títulos, valores u otros activos, instrumentos éstos, que se gravan en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina, bajo las modalidades legales del caso.

Los días 14 de agosto de 2003 y 29 de enero 2004 se efectivizaron por parte del Banco Central de la Republica Argentina los montos correspondientes a los Adelantos solicitados.

El monto de estos adelantos asciende a $ 90.230.- en concepto de Capital, $ 157.586,70.- en concepto de ajuste por CER y $ 2.037,60 por intereses devengados.

Las garantías son renovadas trimestralmente, habiéndose renovado por última vez el 15 de Julio de 2011.

Referencia 3

El depósito en custodia detallado precedentemente, se encuentra afectado como Garantía del préstamo recibido del Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros.

Referencia 4

Corresponde a otros depósitos en garantía vinculados con la operatoria habitual de la entidad en lo referente a la colocación de Préstamos.

Referencia 5

Corresponde a bienes diversos e inmuebles en garantía del cumplimiento de Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

V. CONTINGENCIAS

Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

Al cierre de los presentes Estados Contables se halla vigente un contrato de mutuo con garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria, entre La Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. y el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del "Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros".

En función al mismo se encuentran contabilizadas las siguientes partidas (importes en miles de pesos):

Rubro: Activo
Concepto: Depósitos en Garantía
Importe: U$S miles 1.295,0.- $ = $ 5.324 miles
Previsión por incobrabilidad: ($ 1.912.-)
Importe Neto: $ miles 3.412.-

Rubro: Pasivo
Concepto: Deuda contraída
Importe:
Capital: $ miles 3.000.-
Interés: $ miles 1.812
CER: $ miles 6.101
Previsión: $ miles 1.631
Total Deuda: $ miles 12.544

Cabe mencionar que el contrato original fue firmado el día 2 de agosto de 2001 en dólares estadounidenses, hallándose en reclamo la vigencia de la pesificación de las deudas según lo establecido por el Decreto 214/02, las deudas en U$S ó en otras monedas extranjeras transmitidas por las Entidades Financieras en propiedad fiduciaria a fideicomisos, fueron convertidas a pesos a razón de $ 1.- por cada dólar estadounidense o su equivalencia en moneda extranjera.

El Fiduciario ha notificado a la entidad que correspondería valuar la garantía pesificándola a $ 1,40 / U$S más CER; mientras que la valuación de la deuda debiera ser 50% dólar libre y 50% pesificado a $ 1 / U$S más CER.

La postura del Fiduciario no concuerda con lo que la entidad estima correcto, razón por la cual ha entablado negociaciones al respecto. No obstante, al no llegar a un acuerdo entre las partes, con fecha 14 de abril del 2005; la entidad promovió una acción declarativa de certeza contra el Banco de la Nación Argentina a fin de hacer cesar el estado de incertidumbre que existe respecto de los efectos del contrato. Asimismo con fecha 26 de mayo de 2005; el Banco de la Nación Argentina promovió un juicio ordinario por cobro de pesos, reclamando la suma adeudada.

La entidad ha previsionado la posible pérdida que surgiría de considerar la deuda según la notificación del fiduciario. La misma asciende a $ miles 1.631.-

Con respecto a la garantía, al 30/06/2011 se encuentra contabilizada una previsión por la suma de $ miles 1.912; la cual corresponde a la diferencia existente entre el valor a dólar libre y la valuación de la tenencia de cuotas partes del Fondo Común de Inversión Carlos Pellegrini (títulos en los cuales el fiduciario invirtiera la garantía original).

VI. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

Reserva Legal: 20,00%

Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas:

5,00% Fondo de Acción Asistencial y Laboral.

5,00% Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

Retorno en Cuotas Sociales: en proporción al Capital aportado en función de la aprobación de la Asamblea.

De acuerdo con lo previsto por la comunicación "A" 4589 Circular CONAU 1-790 del Banco Central de la Republica Argentina las entidades financieras podrán distribuir utilidades en la medida que cuente con las mismas luego de deducir los siguientes conceptos: La diferencia de cambio residuales por amparos activados; los ajustes del BCRA y de la auditoria externa de la entidad aún no contabilizada por la misma.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector público y por riesgo de tasa.

Asimismo cabe mencionar que según surge del contrato firmado el 02/08/01 con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, la Entidad no podrá distribuir retornos a sus asociados mientras esté en vigencia el mismo.

VII. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

Las características operativas que ha adquirido la entidad en sus últimos años, medido por el volumen de sus operaciones activas y pasivas, la cantidad de personal en relación de dependencia, la cantidad de casas habilitadas (sucursales y dependencias) con la finalidad de dar atención a nuestra clientela, su dispersión geográfica que abarca (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba) y considerando que la operatoria es en un gran porcentaje con personas físicas no asociadas a la entidad; hizo que los socios que integran el Consejo de Administración evaluaran oportunamente, la posibilidad de transformarse en una clase de Entidad de mayor categoría. El dictado de la ley 25.782 aceleró este proceso.

En efecto, la referida Ley promulgada el 30 de octubre de 2003, modificó el Art. 26 de la ley de Entidades Financieras y redefinió notablemente la operatoria de las Cajas de Créditos; y de esta manera no sólo acelera el pedido de transformación sino más bien que obliga el mismo.

Atento a ello se constituyó una nueva sociedad, La Capital del Plata S.A., la que de ser resuelta la transformación por parte del Banco Central de la República Argentina, se convertirá en "La Capital del Plata Compañía Financiera S.A.", ente continuador de las operaciones de la entidad.

Su composición accionaria quedará conformada de la siguiente manera:

95% lo constituirá la actual sociedad cooperativa

5% remanente lo integrarán algunos de los socios de dicha entidad cooperativa.

El último balance emitido por La Capital del Plata S.A. fue con fecha 30/06/2010, el mismo presenta un Patrimonio Neto de $ 78 miles y un capital conformado por 1.000 acciones de V.N. $ 100 cada una. El resultado al 30/06/2010 es de $ -6 mil.

A la fecha de cierre, la entidad ha integrado en efectivo la suma de $ 95 mil.-

Asimismo cabe aclarar que la entidad no ha tenido operaciones con la sociedad controlada.

VIII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos según la Ley Nº 24.485, Decretos Reglamentarios y la Comunicación "A" 2.337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La normativa anteriormente mencionada determina que las entidades comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos registrado en el segundo mes inmediato anterior.

En forma conjunta al aporte normal, las entidades deberán efectuar un aporte adicional, que fluctuará según relaciones técnicas y factores financieros de cada entidad en particular.

Alcances de la garantía

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Cuenta Corriente, Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Pago de Remuneraciones y Especiales, Inversiones a Plazo y los Saldos Inmovilizados de estas operaciones.

Exclusiones

Se encuentran excluidos de la garantía:

Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorro) por medio de Comunicaciones "B", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina.

Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular OPRAC - 1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación "A" 2140, del B.C.R.A.

Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Cobertura

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 120.000.-

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos ó más personas titulares, el límite de garantía será $ 120.000.-; distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los mismos.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $120.000.- establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95, (texto según Decreto 1127/98).

Cabe aclarar que con fecha 11/01/2011 el BCRA emitió la comunicación A 5170 donde se modifica el importe de la garantía ascendiendo el mismo a $ 120.000 (antes $ 30.000).-

IX. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La entidad no ha emitido obligaciones negociables, ni de ningún otro tipo, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, ni tiene títulos de deuda pendientes de emisión que cuenten con su respectiva autorización.

X. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

XI. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 30/06/2011 la entidad ha integrado su posición de Efectivo Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

Importes en Miles de Pesos al 30 de Junio de 2011 Integración en Pesos	Saldo	Computables
Disponibilidades- Efectivo	2.893	2.974
Disponibil. – Efvo. en tránsito y transport. de Caudales	712	2.222
Disponibilidades – BCRA Cuenta Corriente	1.275	11.920
Disponibil.– Otras Cuentas Computables Efvo. Mínimo	15.839	9.990
O.C.I.F. BCRA Cuentas Especiales en Garantía	3.632	3.199
Total de Integración	**30.305**	

Estos saldos están de acuerdo a la normativa respectiva de Efectivo Mínimo emitida por el Banco Central de la República Argentina y vigente a la fecha de cierre.

XII. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 30 de Junio de 2011 explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se consideraron el total del rubro Disponibilidades, según detalle que se acompaña, como “Efectivo y Equivalente de Efectivo”, ya que estos se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo y reúnen los requisitos establecidos por las normas del BCRA en la materia, el mismo se expone en forma comparativa al 30 de Junio de 2010.

Conciliación de Saldos del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes:

	30/06/2011	30/06/2010
Disponibilidades		
Según ESP	$ 24.102	$ 30.456
Según EFE	$ 24.102	$ 30.456
Diferencia	$ 0	$ 0

XIII. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad, y si bien es un proceso que parte del Consejo de Administración de la misma, cada uno de los actores cumple un rol particular.

El Consejo de Administración establece las políticas y estrategias organizacionales en materia de gestión de riesgos, aprobando las estructuras sobre las cuales la Entidad lleva adelante esta tarea.

Los integrantes del Consejo de Administración participan activamente en la gestión aportando su experiencia y conocimiento del sistema financiero, conformando distintos Comités (de Auditoría, de Prevención del Lavado de Dinero, de Tecnología Informática, de Liquidez, de Riesgo Crediticio, de Política Comercial y de Riesgo Operativo).

Entre los principales riesgos gestionados se enumeran los siguientes:

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de nuestros clientes o contrapartes de sus obligaciones financieras con la Entidad.

La Entidad cuenta con políticas de riesgo de crédito encaminadas a su gestión y control, cuyo objetivo es el encuadramiento dentro del nivel de tolerancia de riesgo decidido por la institución y el establecido por la normativa del B.C.R.A. vigente al efecto. La Gerencia de Riesgo es responsable de la aplicación de las políticas, de la administración y monitoreo de la exposición a este riesgo. El Consejo de Administración y los Comités de Política Comercial y de Riesgo Crediticio tienen atribuciones para definir y modificar las políticas crediticias, de cuya aplicación está a cargo la citada Gerencia.

Se han desarrollado manuales de procedimientos y herramientas (sistemas de calificación y seguimiento, modelos de medición, políticas de recupero) los cuales en su conjunto, permiten el tratamiento del riesgo de la forma más eficaz en función de la tipología de los clientes. A su vez, se monitorea de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el B.C.R.A. en lo referente a fraccionamiento, graduación y concentración del crédito.

Riesgo de Liquidez

La Entidad persigue mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo de activos y pasivos, tanto en lo referido al flujo de fondos y su concentración.

En consecuencia, la administración de la liquidez tiene su sustento en un proceso de planeamiento que determina necesidades presentes y futuras de fondos, considerando cambios en condiciones económicas, políticas, regulatorias y otras; reflejando la intención mitigar el riesgo de liquidez vinculado a la incertidumbre producida por el descalce de plazos, principalmente, en escenarios donde los activos son típicamente menos líquidos que los pasivos.

La administración de liquidez es gestionada por la Gerencia Financiera, identificando salidas de efectivo, previstas y potenciales, considerando también estrategias alternativas de manejo de activos y pasivos según su estructura de vencimientos, analizando el efecto en distintos escenarios críticos.

En este sentido la Entidad tiene definida una prudente política de liquidez constituyendo reservas en exceso al requerido por el marco regulatorio. Estas reservas se encuentran invertidas en activos de alta liquidez. Asimismo, se generan activos que por su tipo y calidad permiten su descuento a través de Cesiones de Cartera con Responsabilidad.

Riesgo Operacional

La Entidad cuenta con un sistema de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos operacionales aplicado a los distintos procesos y subprocesos de negocio y de soporte, como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos.

La gestión del Riesgo Operacional es responsabilidad de todas las unidades de negocios y de soporte, quienes tienen a su cargo la realización de una auto-evaluación de riesgos como así también la adopción de medidas correctivas para asegurar una gestión eficaz de los mismos.

La gestión periódica del Riesgo Operacional es monitoreada por una estructura interna independiente de las áreas de negocio denominada Unidad de Riesgo Operacional, que brinda soporte a toda la organización. Dicha estructura reporta funcionalmente a la Gerencia General, y es parte integrante del Comité de Riesgo Operativo que se encuentra a cargo de promover el compromiso de todas las unidades, ya sea de negocios como de soporte, en el entendimiento y medición del Riesgo Operacional.

La gestión periódica del Riesgo Operacional permite tener un conocimiento adecuado de los riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesta la organización, de su impacto y de los planes de acción que resultan necesarios para minimizar el mismo. Asimismo habilita el registro de las pérdidas operativas originadas en fallas en los procesos internos, errores humanos, eventos externos, multas y otras penalidades, entre otros, y analizar las medidas que deben tomarse para reducir las mismas.

XIV. OTRAS

Transformación en compañía financiera

— La entidad ha solicitado autorización al B.C.R.A. para transformarse en compañía financiera, sobre la base de la constitución de una sociedad anónima y la transferencia a ésta de activos y pasivos de la sociedad cooperativa. (ver Nota VII).

Moratoria Impositiva:

— Con fecha 20/04/2009 la entidad se adhirió voluntariamente a una moratoria por el importe reclamado por la administración Federal de Ingresos Públicos por ciertos gastos efectuados por la entidad en el período Enero 2005 - Febrero 2006, el importe determinado en concepto de capital asciende a $ miles 463. El plan de pagos consta de 120 cuotas cuyo último vencimiento opera el 16/04/2019.

Fideicomiso Financiero Privado la Capital del Plata Ltda.

— La entidad ha celebrado un contrato de Fideicomiso Financiero con fecha 28 de diciembre de 2009, “Fideicomiso Financiero Privado La Capital del Plata Ltda.” para la emisión de Valores Fiduciarios por un VN de $ 5.000 mil.-

El total de créditos cedidos y transferidos fiduciariamente asciende a un total de $ 81.116 miles y corresponden a cartera irregular en su totalidad. Dicha cesión fue realizada sin recurso, declaración o garantía al o del fiduciante.

La entidad actúa como fiduciante, Administrador y Agente de Custodia de los créditos fideicomitidos.

El resultado de dicha venta fue registrado como un Crédito Recuperado por $ 5.000 mil.-.

Las rendiciones efectuadas de acuerdo a lo convenido en el citado contrato ascienden a $ 5.786 mil habiéndose efectuado el último pago el día 06/10/2010.

Con fecha 01/11/2010 se procedió a la liquidación del referido fideicomiso por lo que a la fecha de los presentes estados contables dicho contrato no se encuentra vigente.

Baja del programa global de valores

Mediante nota Nº 45 del 3 de Enero del 2011, C.C.C. La Capital del Plata Ltda. solicitó a la CNV la baja del registro del programa global de valores de corto plazo, la cual fue otorgada con fecha 13 de Enero del 2011.

XV. DETALLE DE “DIVERSOS” U “OTROS” SUPERIORES AL 20% DEL RUBRO RESPECTIVO

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación:

Estado de Situación Patrimonial	al 30-06-2010	al 30-06-2010
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Otros No Comprendidos en las Normas de Deudores	18.676	10.512
Títulos de Deuda de Fideicomisos Fcieros.	18.676	10.512
Otros Comprendidos en las Normas de Deudores	4.110	5.893
Diversos	4.110	5.893
Participación en otras sociedades	74	71
Otras	74	71
Créditos Diversos	12.395	12.204
Pagos Efectuados por Adelantado	236	256

Estado de Situación Patrimonial	al 30-06-2010	al 30-06-2010
Deudores Varios	5.182	5.173
Depósitos en Garantía	5.324	5.085
Anticipo de Impuestos	18	500
IVA Crédito Fiscal	434	298
Anticipos al Personal	2	2
Prestamos al Personal	1.199	890
Otras Obligaciones por intermediación financiera	23.471	23.383
Cobranzas y otras operaciones por Cta. de terceros	8.835	11.811
Otras Retenciones y Percepciones	841	1.476
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo-Obligaciones por pago de comercios –Liquidaciones	10.795	7.096
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo-Cheques Exigibles	3.000	3.000
Obligaciones Diversas	65.212	49.067
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	4.070	2.591
Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	691	424
Impuestos a Pagar	4.301	4.545
Acreedores Varios	56.150	41.507

Estado de Resultado		
Egresos por Servicios	2.567	2.117
Impuestos a los Ingresos Brutos	1.596	1.455
Otros	971	662
Pérdidas Diversas	4.618	1.020
Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	170	213
Donaciones	85	59
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	383	373
Siniestros	189	228
Otras	717	137
Letrados	1.906	0
Seguro de Vida Colectivo.	1.148	0
Resultados por Arrendamientos Financieros Tomados	20	10

Cuentas de Orden		
Deudoras / Contingentes	12.303	46.302
Documentos Descontados.	12.303	46.302
Deudoras / Control	219.564	113.833
Valores pendientes de Cobro	154	20
Otras Cuentas Deudoras de Control	219.410	113.813

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Agosto de 2011.

Villagarcía & Asociados S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 5, Dr. Julián Pablo Laski, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 248 Fº 177, Socio.

León A. Eskenazi, Presidente.- Raúl A. Zocco, Gerente General.- Martina Nieves, Gerente Administrativa.- Jorge Laski, Síndico.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de síndico de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., de acuerdo con las exigencias legales y estatutarias vigentes, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2011.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.

d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.

e) Notas I a XV y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N. que los complementan.

II. Alcance del examen.

Para realizar mis tareas sobre los documentos detallados en el Apartado I) he dispuesto adicionalmente del informe realizado por la auditora externa Dr. Julián Laski de fecha 18 de agosto de 2011, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, adaptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Considero que mi trabajo brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

III. Aclaraciones Previas.

a) Existen situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nota II).

b) Tal como se expone en Nota V a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

IV. Dictamen.

1. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, la situación patrimonial de Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda. al 30 de junio de 2011 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República , excepto por lo manifestado en los puntos 3.a) y sujeto a lo indicado en el punto 3. b) de “Aclaraciones Previas”. Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3.a), existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables de la Entidad, que se encuentran disponibles para su trascripción. Con respecto a la cifras de los estados contables adjuntos se encuentran en igual situación para su transcripción al Libro Diario.

En consecuencia, los registros contables son llevados en sus aspectos formales y sujeto a lo mencionado en el párrafo anterior, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de agosto de 2011. Jorge Laski, Síndico Titular.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Domicilio Legal: 25 de Mayo 522
30-53620938-3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas I a XV y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina prescritas por la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Existen las siguientes situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en referencia a la exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones (Nota II.).

4. Tal como se expone en Nota V. a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria - Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y su flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina excepto por lo manifestado en el punto 3 y sujeto a lo indicado en el punto 4.

5. Con fecha 20 de agosto de 2010, emitimos un informe de auditoría sobre el Estado de Situación Patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de junio de 2010 y 2009, al cual nos remitimos, que incluyó una opinión con discrepancias respecto a la exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones, con incertidumbres respecto a la determinación definitiva de la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras. Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3. existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual fue presentado con fines comparativos.

6. En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los registros contables son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

— Las cifras de los estados contables mencionados en el Apartado I), se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Diario.

—Con referencia a los presentes estados contables se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Inventario y Balance correspondiente.

b) Al 30 de Junio 2011 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 859.282.05, no siendo exigibles a esa fecha.

c) La CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley Nº 23.427 inscripta con el CUIT 30-53620938-3 existiendo deuda devengada al 30 de Junio de 2011 por $ 74.449.03, no siendo exigibles a esa fecha.

Los pagos efectuados en el trimestre son:

Anticipo 5 por $ 74.449,03 pagado el 13/04/2011 en Standard Bank

Anticipo 6 por $ 74.449,03 pagado el 13/05/2011 en Standard Bank

Anticipo 7 por $ 74.449,03 pagado el 13/06/2011 en Standard Bank

DDJJ 2010 presentada en AFIP el 15/11/2010

Saldo de DDJJ 2010 por $ 557.754,82, anticipos ingresados por el periodo $ 758.135,95, saldo a favor de la entidad $ 200.381,13, el cual ha sido utilizado para compensar los anticipos Nro. 1, 2 y 3 del periodo 2011.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Agosto de 2011.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 5. — Dr. Julián Laski, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 248 Fº 177, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 8/9/2011 01 0 T. 24 Legalización Nº 257347.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/8/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a C. DE CRED. COOP. CAP. DEL PLATA LTDA. 30-53620938-3 para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. LASKI JULIAN PABLO, 20-24366523-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0248 Fº 177 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA & ASOCIADOS S. Soc. 2 Tº 1 Fº 5. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/09/2011 Nº 115383/11 v. 15/09/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77871 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 1 día a fin de que el próximo lunes 19 de septiembre de 2011 a las 10:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Karen Macarena Aguilar Orrego – chilena, DNI nro. 16.740.118-k-, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 15/09/2011 Nº 117908/11 v. 15/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 16 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de "Pocape SA". El síndico designado es César Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/10/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 30/11/2011 y el previsto por el art. 39 el día 16/02/2012. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 15/09/2011 N° 115475/11 v. 21/09/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 17/8/2011, se decretó la quiebra de Alejandro Javier Bokser Síndico: Alberto Gimenez, domicilio: Rosario 814, piso 8vo. "A". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 14/10/2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 29/11/2011 y 13/2/2012. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 15/09/2011 Nº 116309/11 v. 21/09/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Najmias Héctor Rafael Su Propia Quiebra, (DNI: 13.137.125 y CUIT 20-13137125-0, decretada con fecha 19.08.2011. El síndico actuante es el contador Omar Sergio Luis Vazquez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1970, Piso 1 "A-B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.2011. Se deja constancia que el 23.11.2011 y el 8.02.2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 15/09/2011 Nº 115352/11 v. 21/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a interinamente a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Saucedo José Su Propia Quiebra, (DNI: 8.577.314, CUIL 20-08557314-5) , decretada con fecha 26.08.2011. El síndico actuante es el contador Hilda Rosa Fernández con domicilio constituido en Av. Corrientes 676, Piso 13 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.10.2011. Se deja constancia que el 5.12.2011 y el 17.02.2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 15/09/2011 Nº 116343/11 v. 21/09/2011

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Laquidara María Soledad", expediente Nº 094116, con fecha 25/08/2011 se ha declarado la quiebra de Laquidara María Soledad CUIL 27-28491013-9, que el síndico es el Cdor. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en la calle Lavalle 2024 P 6º Tel. 49530505 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/2011. El día 08/02/2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21/03/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 09 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 15/09/2011 Nº 116215/11 v. 21/09/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, C.A.B.A., en los autos: "Lavigne, Hernan Juan Carlos s/quiebra", Expte. 29465, hace saber por 1 día que se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días - art. 218 LC.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2011.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 15/09/2011 Nº 115346/11 v. 15/09/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Rizzo María Marcela s/Propia Quiebra", hace saber que con fecha 26/08/2011 se decretó la quiebra de "Rizzo María Marcela" DNI: 16.055.922 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/10/2011 por ante el síndico Ail, Gabriel Marcelo, con domicilio constituido en la calle Paraná 833 2º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6/12/2011 y 20/02/2012 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/09/2011 Nº 115389/11 v. 21/09/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3° - de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Nantez Esteban - Nantez Rinaldo y Michelena de Nantez Nelly (S H) s/Quiebra Expte Nº 019491, comunica por 2 (dos) días la citación de herederos del Señor Roberto Ortiz LE 8403407 para que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, invoquen y prueben en autos cuanto estimen conveniente a derecho en relación al automotor dominio WTQ-984 Marca Renault Traffic Tipo Furgón, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/09/2011 Nº 115357/11 v. 16/09/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "Chen Minglan s/Quiebra", expediente N° 55014, CUIT 27-60315826-7, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 22 de noviembre de 2011 ante el Síndico designado Contadora Ghigliano Zulma Gloria, con domicilio constituido en Cipolletti 554, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 9 de febrero de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 26 de marzo de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 15/09/2011 N° 116448/11 v. 21/09/2011

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 30/8/2011 se ha decretado la quiebra de Pemesa S.A. con CUIT 30-68238162-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Guillermo Javier Gimenez con domicilio en la Av. Corrientes 3169 piso 7º 70 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4/11/2011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6/12/2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20/2/2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 15/09/2011 Nº 116333/11 v. 21/09/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2011 ha sido decretada la quiebra de Ventura Jorge Alberto s/Quiebra (por Burstein Patricia Valeria) con CUIT Nº 20-10833567-0. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Andres Vicente Caradonti con domicilio constituido en la calle Uruguay 485, Piso 10 Capital Federal, hasta el dia 15/12/11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 14/2/2012 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27/3/12. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 15/09/2011 Nº 115385/11 v. 21/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina C/Juárez, Gastón Alberto s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 8646/2009) cita y emplaza al demandado Gastón Alberto Juarez para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en los términos del Art. 531 Inc. 2° del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 15/09/2011 Nº 112358/11 v. 15/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet Secretaría Nro 8 desempeñada interinamente por la Dra. Vanina Staffolani, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Benítez Eduardo Sebastian s/ Proceso de Ejecución" Expte 4605/2008, cita al Sr. Eduardo Sebastián Benítez DNI 27.785.857 para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer los documentos y firmas que se le imputan con arreglo a lo dispuesto por el art. 525 inc 1 ° del Código Procesal y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 526 del mismo cuerpo legal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Vanina Staffolani, secretaria interina.
e. 15/09/2011 Nº 112356/11 v. 16/09/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, Secretaría N° 9, desempeñada por el Dr. Fernando Gabriel Galatti, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 10°, de la Capital Federal, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Ascate Vilchez Efrain y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 14892/2003, intima de pago y cita de remate a los demandados Sres. Efrain Ascate Vilchez (DNI 92.754.896) y Juan Carlos Molina (DNI 16.067.306) por la suma de $ 3000.- con más la de $ 600.- que se presupone provisionalmente para responder a intereses y costas y hace saber que la intimación de pago importa citación para oponer excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y para constituir domicilio dentro del perímetro del Juzgado en idéntico plazo, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011.
Fernando Gabriel Galati, secretario interino.
e. 15/09/2011 Nº 112354/11 v. 15/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al Sr. Mario Raúl Romanovich, titular del D.N.I. N° 16.668.579, para que dentro del término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos y contestar la demanda articulada por el Sr. Carlos Livio Saenz, titular del D.N.I. N° 10.106.508, en los autos caratulados: "Saenz, Carlos Livio c/Romanovich, Mario Raúl y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 87446/03), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Paula Andrea Castro, secretaria.
e. 15/09/2011 N° 115131/11 v. 16/09/2011

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, córrase traslado de la demanda a propietarios del inmueble de la calle Lacarra 1663/1665 de esta ciudad y cita y emplaza por dos días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble por edictos, la que tramitara según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59, del C. Procesal, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en La Razón, durante el plazo de dos días (Art. 145 y 146 del Código Procesal) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2011.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 15/09/2011 N° 116364/11 v. 16/09/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA CIVIL VILLA MARIA - PCIA. DE CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia Secretaria Civil de la ciudad de Villa María, a cargo del Dr. Eliseo Alejandro López, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Pedro José Adrián Peralta s/Ejecutivo (Expte. 1273/09), se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María 21.10.2010 Agréguense la cédula de notificación y el oficio. A lo solicitado, ha lugar. Previo a prestar juramento de los prescripto por el art. 145 del C.P.C.C.N. publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado (Art. 146 CPCCN) por el término de dos (2) días, emplazando al demandado para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial que lo represente en él (art. 343 del CPCCN). Fdo: Mario Eugenio Garzón, Juez Federal Subrogante.

Villa María, 19 de agosto de 2011.
Eliseo Alejandro López, secretario federal.
e. 15/09/2011 Nº 113704/11 v. 16/09/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 2, secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274, PB, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Kohls Alfredo s/Ejecución", expediente N° 4226, cita a los herederos de Alfredo Kohls, para que en el término de cinco días comparezcan ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 531 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, el diario "La Nueva Provincia" y en el diario "Clarín" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Conste.

Bahía Blanca, 16 de agosto de 2011.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 15/09/2011 Nº 112349/11 v. 16/09/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Aguilar, José Elias (DNI Nº 8.279.630), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Aguilar, José E. s/Ejecutivo" Expte. Nº 36.236, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nuevo diario Rojense" de la ciudad de Rojas (Bs. As.).

Junín (B), 18 de agosto de 2011.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 15/09/2011 Nº 113712/11 v. 16/09/2011

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Luis Miguel Olari (DNI Nº 31.798.151), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Olari, Luis Miguel s/Ejecutivo" Expte. Nº 36.440, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nuevo Diario Rojense" de la ciudad de Rojas (Bs. As.).

Junín (B), 23 de agosto de 2011.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 15/09/2011 Nº 113705/11 v. 16/09/2011

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a herederos de Miguel José Passeri, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Passeri, Miguel José s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 34.190, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el periódico "Diario del Distrito de Lincoln" de la ciudad de Lincoln (Bs. As.).

Junín (B), 18 de agosto de 2011.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 15/09/2011 Nº 113707/11 v. 16/09/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 27 de julio 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Sobreseer total y definitivamente, a Roberto Carlos Molas (menor) cuyas demás circunstancias personales obran en autos, respecto del delito de "Transporte de Estupefacientes" (Art. 5, Inc. "c" de la Ley 23.737) como partícipe secundario (Art. 46 del C.P.), por aplicación de los arts. 336, inc. 4º, última parte del C.P.P.N., haciendo la salvedad que la formación del presente proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 4º y último párrafo del C.P.P.N. 2) Dejar sin efecto la audiencia del art. 78 del C.P.P.N.,.... respecto del menor Roberto Carlos Molas. 3) Notifíquese, Regístrese, y Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 31 de agosto de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 15/09/2011 Nº 115392/11 v. 19/09/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	25/08/2011	GREGORIO RODRIGUEZ	115053/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/05/2011	SOBHI NAKKACHE Y EMILIA SABAN	115218/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2011	VICTORIA CRISTIANO	115482/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/08/2011	ALBERTO FABIAN CONLES	115123/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/06/2011	ANTONIA SANCINETO	115149/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/09/2011	JORGE RODOLFO BRAND	115340/11
17	UNICA	MARIEL GIL	05/08/2011	TOMAS BERNARDO	108996/11
17	UNICA	MARIEL GIL	03/08/2011	RUGGIERO ALBERTO LUIS	110409/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/09/2011	ARMANDO HECTOR PIROVANO	115323/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/09/2011	DELFIN CASTILLO	115020/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/08/2011	ANA GROSBERG	115398/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/08/2011	SAMUEL BLACZYNSKI	114999/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/09/2011	JORGE AURELIO ATTANASIO	115406/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/09/2011	MORAD JOSE ENRIQUE	115117/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/07/2011	LORENZO PAVESI	115079/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/09/2011	RUIBAL ELISA RITA	115036/11
34	UNICA	SUSANA BEATRIZ MARZIONI	29/08/2011	CURUTCHET ELENA	113389/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/09/2011	MARIA PLANCHA	115045/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/07/2011	ALEJANDRO LUKASZEWICZ	115252/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	09/09/2011	GERMAN DELGADO	115147/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	08/09/2011	LEONARDO BEBCZUK	115407/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/08/2011	MORELLO DELIA CARLOTA TRINIDAD Y MIRO FEDERICO MANUEL RAMON	102023/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/02/2011	PISTOIA ISABEL	102089/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	31/08/2011	JOAQUIN ISAAC	110423/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/09/2011	ROQUE HECTOR ORTIZ	115247/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/09/2011	ELIDA VIRGINIA LEDESMA	115360/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/08/2011	MARIA DEL CARMEN RUIZ	115006/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2011	ESTELA EVA BERNATA	115207/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/08/2011	CREMASCHI CARLOS ALBERTO	115029/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/09/2011	MARTA AMELIA DE MATTEIS	115543/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/09/2011	FAUSTINO RAUL DIAZ	115292/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/09/2011	ALBERTO LUIS MONTI	115333/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/09/2011	OBDULIO PRUDENCIO DAVILA	115311/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/09/2011	PURA PAREDES	115145/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/09/2011	FABBRI EMILIO SEGUNDO	115099/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	17/08/2011	JULIO HECTOR JOSE AGUIRRE Y DE MARTHA LYDIA CUELI	115232/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	17/08/2011	MARIA HILDA DE LA IGLESIA	115439/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/09/2011	GRACIELA VILLALONGA NAZAR	115139/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/08/2011	EDUARDO OSCAR ZAYAS	115260/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/08/2011	AGUSTIN JOSE CIRES ETCHEVERRY	115330/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/08/2011	ABRAM FRYDMAN Y TERESA HAYDEE DONAEVSKY	115105/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/09/2011	CARLOS CADIMA VIEIRA	115409/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/09/2011	SANZI CAYETANO GENARO y CAMPISI ROSA JOSEFA	115050/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/04/2011	MOSCA CONCEPCION	108836/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/08/2011	MARIA ANGELA SANCHEZ	115451/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/09/2011	FERNANDEZ ISABEL HAYDEE	115546/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/08/2011	DORA BEATRIZ PASARIN	115073/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/09/2011	ROSSIGNOLI FERNANDO JAVIER	115192/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/08/2011	NELIDA PETTA	115363/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/09/2011	MARIA ANANIA	115286/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/06/2011	AURORA VICTORIA FRERS	115025/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/09/2011	HAIDE HORTENSIA FRANCISCA NORRO	115066/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/09/2011	JOSE ZAVAGLIA Y ROSALIA FAZZOLARI	115103/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/08/2011	PELOZO VERONICA NOEMI	115080/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/09/2011	JORGE SAMUEL OLIVA	115184/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/09/2011	OSVALDO ENRIQUE BEVACQUA	115018/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/08/2011	ROBERTO RAMON FERNANDEZ	115472/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/08/2011	DELIA TEODOLINDA PIZZORNO	115476/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/08/2011	RAUL ANIBAL HERRERA	115488/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/06/2011	BARBERIS NORBERTO LUIS	114098/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	01/09/2011	COLERIO OROSIA ALICIA	111245/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	02/09/2011	CIARLOTTI OSCAR JOSE ANGEL	115337/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	19/08/2011	JUAN FERNANDO FARNITANO CARRERAS	111342/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2011	CATALINA CARRIERI	115070/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/07/2011	ERICA YOLANDA LUCERO Y OSCAR ANIBAL YADRONIK	115355/11

e. 15/09/2011 Nº 1925 v. 19/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, Av. Roque Saenz Peña 1211, P. B., de esta Ciudad, comunica por un día en los autos caratulados “Cibermodo SRL s/Quiebra”, exp. 67545/10 que el Martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 23 de septiembre de 2011 a las 11:15 hs en Jean Jaurés 545, Capital, en block y en el estado en que se encuentran, los bienes muebles de la fallida a saber: un módulo de tres escritorios, 2 aire acondicionados splits marca Electrolux, 2 muebles colgantes, una mesa de computadora, un perchero de pie, una impresora chorro de tinta, un scaner, 3 teléfonos, una mesa ratona, 4 muebles bajos con puertas, una alzada de escritorio, 2 monitores Mackintosh, una biblioteca doble, 5 sillas y 2 escritorios. Base $ 3.000, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto de remate, comisión 10% más IVA, sellado de ley, arancel 0,25%, IVA sobre precio 21%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2011 de 15 a 16 hs. en Av. Pueyrredón 468, 7° “46” Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 2 de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 15/09/2011 N° 115636/11 v. 15/09/2011

N° 11

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 11, Secretaría n° 22, sito en Callao 635, piso 5° Capital comunica por cinco días, en autos Lamanna Prado, Jorge s/Quiebra s/ Incidente de Venta, Expte. n° 94717/10 que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8° “A” (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital, rematará el día 29 de septiembre de 2011, a las 11,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en José Gervasio Artigas 1877/79 entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, U.F. 7, piso 2° C.A.B.A., Nomenclatura catastral C.15, S.67, M.91, P.13 - Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón al frente. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por sra. Honoria de Jesús Perez y su hija Nélida Margarita Argañaraz –ex pareja del fallido–, sin abonar alquiler y sin contrato alguno. Sup. 67,11 m2., Porc. 6.44% - Base $ 220.320, Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo - El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 26 y 27 de septiembre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, septiembre 8 de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 15/09/2011 N° 115625/11 v. 21/09/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., de CABA, comunica por 2 días, en los autos: #De Ambrosi Eduardo s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble# Expte. Nº 61.050 (Reservado) que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 rematará el 27 de septiembre de 2011 a las 10,00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 2011 de 9,00 a 11,00 hs; el inmueble ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Pcia de Bs. As., en La Caleta, Parque Atlántico, Ptdo. de Mar Chiquita, Paraje del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., que formaba parte del campo “San Manuel”, próximo a la Ruta Provincial Nº 11 (Km 488) y Arroyo De Los Cueros, N. C: Circ: IV, Secc: H, Manz.: 26a, Parc.: 23; Matrícula: 12.784. Sup. Total s/tít. 405m2 sobre el lote se encuentra construida una casa que consta de amplio parque, garaje semicubierto, living comedor, con ventanas al frente y al lateral, una cocina con una ventana y puerta al exterior un amplio dormitorio con placard y puerta ventana al frente y ventana hacia los fondos, baño instalado, pasillo hacia los fondos y puerta. Cuenta con agua por bomba, corriente eléctrica eólica, sin cloaca. En muy mal estado de uso y conservación. Según fs. 962 ocupado por Gladis Saieg (DNI 13.836.537) y su hermana Elvira Saieg, en calidad de intrusos y a fs. 982 se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los mismos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” –artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Asimismo, hágase constar en dicha publicación que queda prohibida de compra en comisión y posterior cesión del boleto, como así también cualquier otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; como así también las ofertas bajo sobre serán admitidas hasta dos días de antelación y hasta las 12 horas, a la fecha fijada para la subasta. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo, que se pudiere hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/09/2011 Nº 115375/11 v. 16/09/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos “Annecca Noemi Stella Maris s/Quiebra Indirecta”, expediente N° E30 170.136/1998, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 28 de septiembre de 2011 a las 11:45 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor la cuarta parte (1/4) indivisa de un lote de terreno sito en el Partido de Marcos Paz, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 146 a, Quinta 146, Parcela 9, Matrícula 22.293, ubicado en la manzana conformada por las calles Tacuarí, Arias, Chacabuco y Vieyte, cuya descripción obra en autos y con frente a la primera de ellas. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado y en efectivo. En caso de no existir interesados por la base indicada a las 12:15 horas se realizará una segunda subasta Sin Base. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 26 de septiembre de 2011 de 11:30 a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 7 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 15/09/2011 N° 115444/11 v. 16/09/2011

N° 25

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital, comunica por un día, en autos “Bello Jorge Ricardo s/Quiebra”, Expte. n° 049638, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17° “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 30 de septiembre de 2011, a las 10,30 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Jean Jaures 545 de Capital, un automotor marca Daewoo, modelo Espero 2.0 Itr, Sedan 4 puertas, Año 1993, Motor C20LZ25119452, Chasis KLAJF19K1PB702276, Dominio RGJ 252, en el estado en que se encuentra. Sin Base Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 10%. Iva s/comisión. Arancel CSJN 0,25% Efectivo. El saldo de precio, consistente en el 70%, restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por multas y patentes impagas, se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se deja terminantemente prohibida la compra “en comisión” y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa del vehículo. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición el día 28 de septiembre de 10 a 11,30 hs en el domicilio sito en calle Roberto Payró 2800, Virreyes, Pdo. de San Fernando, (PBA).

Buenos Aires, septiembre 6 de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 15/09/2011 N° 115633/11 v. 15/09/2011

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Av. Callao 635 P: 4º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos “Arpec S.A. s/Quiebra”, expte. Nº 040.596, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp.Insc. - Uruguay 560 2º “24” - Tel. 011 5031-1924/5) el 30 de septiembre de 2011 -10:00 hs. en punto-, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los bienes muebles propiedad de la fallida (CUIT: 30-63256082-4) que da cuenta el loteo e inventario de fs. 3900) entre ellos: surtidores varios de expendio de combustible, accesorios y repuestos, tornos, amoladoras, lijadoras, prensa hidráulica, hidrolavadora, mesas de trabajo, muebles metálicos, estanterías, banquetas, compresor, bombas sumergibles, muebles de oficina, teléfonos, fotocopiadora, proyector, etc.; con las bases allí indicadas. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% + I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, los interesados deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. El catálogo que incluye el loteo y las bases serán facilitados personalmente o vía correo electrónico o fax por el martillero o en el momento de la exhibición que se realizará los días 28 y 29 de septiembre de 2011 de 10 a 13 hs. en Cerrito 3720, Carapachay, Villa Adelina, Bs. As.

En Buenos Aires, septiembre 6 de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/09/2011 Nº 116600/11 v. 16/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de 1era. Inst. Civil nro. 36 a cargo de Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 PB, Cap. Federal, comunica 2 días en autos “Equity Trust Company (Argentina) SA. c/Murua Patricia Lucia s/ Ejecución hipotecaria”, Expte. 84233/02, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el día 21 de septiembre de 2011 a las 10.00 hs. (en punto) en Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545. Cap. Fed., el inmueble en propiedad horizontal sito en la Ciudad de San Nicolás de Tres Arroyos, pcia. de Buenos Aires, con frente a calle San Juan, entre B. Mitre y Belgrano. Nomenclatura Catastral: Circ: XI; Secc. D; Manz: 11; Parcela; 6: UF 3: Subp 3. Matrícula: 18.631/3. Base: $ 33.500.- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para

solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/ejec hipot). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. La señora María del Carmen Valdez DNI 24.714.818, al 17/2/10 dice ocupar el inmueble en carácter de locataria, pero no exhibe contrato, lo ocupa junto con sus dos hijos menores de edad. Es una propiedad horizontal de tres casas de 1 planta con entrada común por el N° 78 de la calle San Juan siendo el que se subasta el último al fondo. La UF es de 1 planta, techo de tejas, living-comedor; cocina comedor con lugar para lavarropas; 2 dormitorios sin placard; baño con ducha. Tiene entrada principal y servicio. Con jardín adelante y otro atrás, en regular estado de uso y conservación. El estado general es regular. Deudas: Municip: $ 2.878,83 + gastos juicio al 8/6/10 (fs. 327), además se hace saber que en Tres Arroyos la contribución correspondiente a aguas es recaudada por dicha municipalidad (fs. 314/315. OSN no adeuda al 29/04/10 (fs. 300). Rentas $ 1091,40 al 18/5/10 (fs. 302/308). Expensas no abona fs. 148/149. Visitar 19 y 20 de septiembre de 2011 de 15 a 18 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2011.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 15/09/2011 N° 117735/11 v. 16/09/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Suscripto, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Silva De Toneguzzo María Angélica s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 263 Año 2001 T II F° 041, comunica por dos veces que el martillero Carlos Alberto Marco, Matrícula N° 176, con domicilio en calle Rocamora N° 122 de la ciudad de C. del Uruguay, rematará el día 18 de Octubre de 2011, a las 10 y 30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles de propiedad de la demandada: 1. Ubicado en Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel Primero – Manzana 662, lote 14, Superficie 372 m2 88 dm2, plano de Mensura 35.377, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de C. del Uruguay, Matrícula 112.835, Dominio Urbano, domicilio parcelario 6,70 metros de calle Sartorio y a 49,91 metros de P. Lorentz de la ciudad de Concepción del Uruguay E. Ríos. 2. Ubicado en Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel Primero – Manzana 662, lote 15, Superficie 372 m2 88 dm2, plano de Mensura 35.378, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de C. del Uruguay, Matrícula 112.836, Dominio Urbano, domicilio parcelario 19,47 metros de calle Sartorio y a 37,14 metros de P. Lorentz de la ciudad de Concepción del Uruguay E. Ríos. Los títulos de propiedad, se encuentran agregados al expediente (fs. 134/140). La subasta se llevara a cabo a la hora señalada, por la base fijada de $ 280.139,78 según planilla de liquidación de fs 169. En caso de fracaso por falta de oferentes, se llevará a cabo una nueva subasta, transcurrida media hora de finalizada la primera, con una retasa del 25 % de la base fijada ($ 210.104,83) y en caso de nuevo fracaso, luego de transcurridos otros treinta minutos se procederá a subastar el bien sin base, art. 585 CPCCN. El oferente deberá abonar en el acto de la subasta el 10 % del importe de la misma, en concepto de seña, con más un 3% más IVA en concepto de comisión, debiendo depositar el saldo al contado dentro del término de cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal C. del Uruguay, a la orden de la Sra. Juez Federal y como perteneciente al juicio del rubro; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocase motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, no obstante la Juez podrá pedir caución suficiente al acreedor (art. 598 inc. 7 C.P.C.C.N.). Las deudas existentes ante D.G.R. de Entre Ríos (fs. 218/219) y Municipalidad de Concepción del Uruguay (fs. 220/222 y 223/225) y sus actualizaciones hasta el momento de la subasta son a cargo exclusivamente del comprador. El impuesto a la transferencia de inmuebles previsto en el art. 7 de la Ley 23.095, art. 13, será a cargo –en caso de corresponder– del adquirente. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCCN. Los inmuebles se encuentran desocupados, conforme constancias de fs. 77/79, y podrán ser visitados previa consulta al Martillero, con domicilio en calle Rocamora N° 122 de C. del Uruguay, E. Ríos, TEL. 03442-15620643. Asimismo, para el caso que el acreedor resultare adquirente estará eximido de abonar la seña, como así también se encuentra autorizado a compensar hasta el monto de su crédito Parte Actora: Banco de la Nación Argentina CUIT 30-50001091-2 - Parte Demandada: Sra. María Angélica Silva de Toneguzzo, argentina, mayor de edad, casada M.I. N° 10.944.855, CUIL 27-10944855-4 ambos con domicilio Especial constituido en calle Artigas N° 185 de la ciudad de Concepción del Uruguay E. Ríos, Martillero Carlos Alberto Marco, Matrícula N° 176, CUIT 23-05824072-9.- No se admitirá reclamo alguno con posterioridad a la subasta. Fdo. Eduardo M. Pirovani. Secretaría Civil y Comercial N° Dos. Dos Publicaciones.

C. del Uruguay, 26 de agosto de 2011.
Eduardo Máximo Pirovani, secretario.

e. 15/09/2011 N° 113725/11 v. 16/09/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, hace saber por dos (2) días, en los autos “Banco de la Nación Argentina C/Irghinero Francisco Pedro y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, expte nro. 66664, que el martillero Carlos Cotagerena, rematará el día miércoles 28 de septiembre de 2011 a las 10,00 horas, en el Colegio de Martilleros de San Nicolás sito en calle Nación 340, PB de San Nicolás, el inmueble de propiedad de Sabino Ricardo Avetta 4.691.678 y Francisco Pedro Irghinero 4.695.644, matrícula nro. 981 del Registro del Partido de Colón, nomenclatura catastral Circ. I, Secc. D, Mza 211, Parc. 1d, ubicado en el éjido de la ciudad de Colón, que se designa en plano especial nro. 21-17-63 como lote 1d y se compone de 10 mts de frente al NE, por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie de 500 metros cuadrados y linda al frente por el NE con calle 20, al SO con parcela 5a, al SE con las parcelas 2a y 2c, y al NO con el lote 1c, del mismo plano especial.- Base $ 608.632,44. Dinero de contado, Comisión de ley. Seña 10% en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Posee deuda por impuestos y tasas municipales a cargo del comprador. Las deudas a cargo del comprador incluyen las devengadas con anterioridad al decreto de subasta como así también las devengadas con posterioridad a dicho decreto y hasta el momento de la subasta. El inmueble se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra. En caso de fracasar la primer subasta, luego de transcurrido una hora, se realizará una segunda, con base retaseada en un 25% de la base propuesta para la primera, es decir $ 456.474,33. Se autoriza a recibir ofertas en Sobre Cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Días y horario de visita 19, 20 y 21 de setiembre del cte. año de 10 a 12 hs, debiendo combinar previamente con el martillero al T.E. 03461-425156. Los deudores son Sabino Ricardo Avetta 4.691.678 y Francisco Pedro Irghinero 4.695.644. Más datos consultar al martillero. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Voz de Colón.

San Nicolás, 1 septiembre de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 15/09/2011 N° 115303/11 v. 16/09/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Número Inspección General de Justicia: 1600810. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 7/10/2011,10 horas, en San Martín 686, 4º piso, Oficina D, 42, C. A. B. A., para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Cancelación de las Obligaciones Negociables. Ratificación de lo actuado por el Directorio. Renuncia de los Directores. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
3º) Designación del contador para dictaminar sobre el ejercicio cerrado el 31/03/2009, sus intermedios y los posteriores y determinación de su remuneración;
4º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares, por el término de dos ejercicios, y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Los accionistas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones de conformidad con el art. 238, Ley 19.550, hasta el 3/10/2011 inclusive, en San Martín 686, 4º piso, Oficina D, 42, C.A.B.A., de 11 a 15 horas, de lunes a viernes. José María Ibarbia Presidente. Designación Asamblea del 28/08/2007, y Directorio del 28/08/2007. El Presidente.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 51.

e. 09/09/2011 Nº 112921/11 v. 15/09/2011

AGROINDUSTRIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Agroindustrias S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2011 en la sede social, Maipú 942, 12° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Determinación de número de miembros suplentes del Directorio y su elección hasta finalizar el mandato.
5°) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea del 19/08/2010.

Presidente - Enrique A. Vedoya

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 035.

e. 09/09/2011 N° 113000/11 v. 15/09/2011

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avenida del Libertador 498, 12º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Fusión con Akzo Nobel Functional Chemicals S.A. y Akzo Nobel Química S.A., del Balance al 30 de junio de 2011, del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2011, y del Compromiso Previo de Fusión.
3º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Rodolfo Alfredo Sero, Presidente, designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 04/08/2011.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 38. Nº Libro: 60.

e. 12/09/2011 Nº 113616/11 v. 16/09/2011

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566 Convócase a los señores accionistas de Alimar S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2011 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 51 cerrado el 31de marzo de 2011.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Cambio en la composición del directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de Agosto de 2011.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 520 del 09/05/2011, a fs. 276 del Libro Actas de Directorio Nº 3.- y Acta de A.G.O. Nº 79 del 09/05/2011, a fs. 37 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 79.

e. 12/09/2011 Nº 113668/11 v. 16/09/2011

ANACONDA CITRUS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse en Lavalle 482, piso 10, oficina “A”, Ciudad autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de Setiembre de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que se convoca la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y los Estados contables, notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. Tratamiento del remanente del saldo de Resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
Buenos Aires; 31 de Agosto de 2011.

Firmante: Raúl Antonio Zampedri – Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 10-12-2009.

Presidente – Raúl A. Zampedri

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36, Concordia, Entre Ríos. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 42.

e. 12/09/2011 Nº 113678/11 v. 16/09/2011

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Angel Estrada y Compañía S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria. a realizarse el día 5 de octubre de 2011 a las 15 horas en Maipú 116 - 8° p. Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio propuesto por el Directorio de distribuir la suma de $ 8.521.495 en concepto de dividendos, equivalentes al 20% sobre el capital, pagaderos en efectivo en 8 cuotas periódicas, según el siguiente cronograma de pagos: 1) 1.065.193 el 24.10.11; 2) $ 1.065.186 el 24.11.11; 3) $ 1.065.186 el 26.12.11; 4) $ 1.065.186 el 24.01.12; 5) $ 1.065.186 el 24.02.12; 6) $ 1.065.186 el 26.03.12; 7) $ 1.065.186 el 24.04.12; 8) $ 1.065.186 el 24.05.12; y destinar el saldo de $ 11.757.215 a la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al mismo correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.11.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.11.
6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 73° ejercicio cerrado el 30.06.11. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoria, para el ejercicio 2011/12.
7°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que cumplen Funciones técnico-administrativas para el ejercicio 2011/12.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
9°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2011 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.11.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 - 8° p, Capital Federal, hasta el día 29.09.10 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 8, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2011.
Zsolt T. J. Agárdy. Presidente personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el n° 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1.574 de fecha 22.10.2010 y con el Acta de Directorio n° 1.576 de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 090. Libro Nº: 53.

e. 09/09/2011 N° 113118/11 v. 15/09/2011

“B”

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 28 de Septiembre de 2011, a las 12,00 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Bartolomé Mitre 434 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Julio Alberto Piekarz a su cargo de Director Titular.
3º) Aprobación de la gestión del Sr. Julio Alberto Piekarz. Consideración de los honorarios de Director.
4º) Reorganización del Directorio de Banco Supervielle S.A.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Bartolomé Mitre 434 (Sector Títulos 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 hs. a 15 hs. El plazo vence el 23 de septiembre de 2011.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Juan Carlos Eduardo Nougués, presidente designado por Asamblea del 26/04/2011 y reunión de Directorio del 26/04/2011.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 060.

e. 12/09/2011 Nº 115189/11 v. 16/09/2011

“C”

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2011 a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. L. N. Alem 465, piso 1°, Departamento “B”, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente.
2°) Causales de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.04.2011.
4°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercido cerrado el 30.04.2011.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Santiago Cibert, Presidente designado por Asamblea iniciada el 02.02.2011 y reanudada el 01.03.2011, y distribución de cargos en reunión de Directorio del 04.03.2011.

Certificación emitida por: Tomás Arnedo Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 4895. Fecha: 04/09/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 3.

e. 09/09/2011 N° 113219/11 v. 15/09/2011

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C"; "D" y "E" a ser celebrada el día 29 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2011/2012 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

El firmante se encuentra designado por Asamblea de fecha 23/09/10 y autorizado a suscribir el presente por Reunión de Directorio de fecha 30/08/2011.

Presidente – Luis Beuret

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 32. Nº Libro: 37.

e. 12/09/2011 N° 113585/11 v. 16/09/2011

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 3 de octubre de 2011, a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, a celebrarse en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hugo Carlos Alvarez a su cargo de Síndico Titular de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión del Síndico Titular renunciante y fijación de su remuneración; y
4º) Designación de Síndico Titular en su reemplazo y Suplente. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las previsiones del Artículo 238 de la Ley 19.550, sobre la comunicación a efectos de inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea. Firmante en carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 de fecha 28/10/2009 y Acta de Directorio Nº 773 del 30/10/2009.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 66.

e. 14/09/2011 N° 115152/11 v. 20/09/2011

"D"

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.542.392. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2011 a las 11 hs., en Uruguay 461 1er piso Cap. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19550 y sus Modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 20, cerrado el 30 de Abril de 2011.
3º) Evaluación de la Gestión Directorio.
4º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de demora en llamado a Asamblea.
Soc. No Incl. En el Art. 299 de la Ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2011.

Dr. Roberto Atilio Padrón - Presidente Designado por Asam. Nro. 21 del 31/08/09.

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74, Partido de General San Martín. Fecha: 6/09/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 63.

e. 13/09/2011 N° 114167/11 v. 19/09/2011

DISTRIBUIDORA NOA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2011, a las 18 hs en su sede social cito en la calle Thames 2270 1 C Capital Federal con los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, y 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios Finalizados al 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, y 30 de junio de 2011.
4º) Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados al al 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, y 30 de junio de 2011.
5º) Honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados al al 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, y 30 de junio de 2011.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
Otros puntos Varios: Designado según Acta de constitución de S.A. de fecha 30/08/2004.

Designado según Acta de constitución de SA de fecha 30 de agosto de 2004.

Presidente – Juan Ignacio Molteni

Certificación emitida por: Viviana E. Sánchez. Nº Registro: 72, Rosario. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 411.

e. 12/09/2011 N° 113571/11 v. 16/09/2011

DOÑA MARCIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Octubre de dos mil once, a las 19,00 horas en la calle French 3574 5to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1) Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2011.
3º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 07 de Septiembre de 2011.

Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 250, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 251, ambas de fecha 13-10-2010, obrantes a fojas 20 y 21 respectivamente, del libro de Actas número 6, rúbrica 42660-08 del 2/06/2008.

Presidente – Andrés Federico Mejia

Certificación emitida por: Cynthia Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 095. Nº Libro: 170.

e. 14/09/2011 N° 115233/11 v. 20/09/2011

"E"

EDIFICIO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Edificio Médico S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social, sita en M. T. de Alvear 2259 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de septiembre de 2011 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de acuerdo al artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios de los directores por el ejercicio en consideración.
6º) Autorizaciones.

b) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Reforma del art. 3 del Estatuto Social.
2º) Autorización al Directorio para la venta de la UF 29 del inmueble sito en M T de Alvear 2263, por hallarse esta separada del resto de las unidades del edificio

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente – Marco Diradourian

Designado Presidente en Acta de Directorio Nº 5 de fecha 04/10/2010.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 58.

e. 12/09/2011 N° 115132/11 v. 16/09/2011

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Equipos Argentinos de Salud S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2011 a las 13:30 horas, en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 531, Piso 7º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de honorarios a Directorio por sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Anticipo directores a cuenta del ejercicio anual.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de los directores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria (Art. 238, Ley Nº 19.550) en la sede social.

Juan Carlos Climent — Presidente designado por Acta de Asamblea del 29/9/2010 y Directorio del 21/10/2010.

Presidente – Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Juan José Guyot (h). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 4.

e. 13/09/2011 N° 114371/11 v. 19/09/2011

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 26 de Septiembre de 2011, a las 11 hs, en el local de la calle Cerrito 1464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011. Distribución de Utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del Número de Directores y su elección.
5°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Presidente - Francisco Braun

Designado por Asamblea General Ordinaria del 16 de Octubre de 2008 transcripta en Libro de Actas de Asamblea N° 1 Folio 175/177 Rúbrica N° 08183 del 29 de Marzo de 1939 y Acta de Directorio N° 562 del 16 de Octubre de 2008, transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 4, Folio 29 Rúbrica Nª 86082-05 del 3 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 63.

e. 09/09/2011 N° 113210/11 v. 15/09/2011

EURO FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de octubre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 618 2º Piso Departamento "C" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales de tratamiento fuera del término legal de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de enero de 2011.
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de enero de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Consideración de los honorarios del directorio.
7º) Revocación de los cargos del directorio.
8º) Elección de nuevas autoridades para cumplir el plazo del mandato legal.

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el art. 232, ley 19550, al domicilio arriba indicado, donde además podrán consultar la documentación preparatoria en la forma prevista por el art. 77 Ley 19950.
Darío Eliseo Giubergia, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2010 de elección de autoridades, y Acta de Directorio Nº 26 de fecha 1 de junio de 2010 de distribución de cargos del Directorio.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 123. Nº Libro: 059.
e. 14/09/2011 Nº 115399/11 v. 20/09/2011

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Fadi S.A.I.C, a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2011 a las 16 hs y para la misma fecha a las 17 hs para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tte. Gral. Perón 4201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el Articulo N° 234, inciso 1, de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2011.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Comisión fiscalizadora.
5°) Modificación articulo undécimo del Estatuto Social relativo a la duración en el cargo de los miembros del directorio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria numero 66, distribución de cargos del 29 de Septiembre de 2010, que figura en fojas 150, 151 y 152 del libro de Actas de Asamblea n° 1 rubricado bajo el N° A02049 el día 22 de Junio de 1984.
Presidente – Jorge Oscar Pupato

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 8/9/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 33.
e. 12/09/2011 Nº 115390/11 v. 16/09/2011

FRIGORIFICO ONETO Y CIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Frigorífico Oneto y Cía S.A.I.C., para el día 03 de Octubre de 2011, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatorias para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Solís 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2011.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio
4º) Asignación de los Resultados obtenidos durante el ejercicio
5º) Remuneración de los Directores y Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2011.
6º) Remuneración abonadas en exceso Art 261 ley 19550 y sus modificatorias.
7º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio 2011/2012.

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Tratamiento de la constitución de la Asamblea, del Orden del Día y designación de dos accionista para firmar el Acta
2°) Consideración de lo expresado por la accionista Ana María Oneto en cuanto a su falta de interés en el Proyecto Cañuelas y su solicitud de que la empresa estudie la forma en que la misma pueda ser desvinculada del proyecto y que pueda retirar los importes invertidos en Cañuelas en la proporción que corresponda a su tenencia. El Directorio.

NOTA: Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art 238 ley 19550).

Presidente designado en A.G.O. N° 58 del 07/09/2010 ratificado por Acta de Directorio N° 469 del 7/09/2010.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 131. Nº Libro: 33.
e. 09/09/2011 Nº 113238/11 v. 15/09/2011

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de septiembre de 2011 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011, considerando, en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por El artículo 261 de La Ley 19.550.
4º) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
6º) Consideración de la renuncia del actual Presidente del Directorio y único integrante, nombrando, en su caso, reemplazante. El Directorio.

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2010, transcripta a folios 67, 68, 69 y 70 del Libro de Actas de Asambleas n° 2.
Presidente – Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Ricardo A. González Rouco. Nº Registro: 15, Partido Bahía Blanca. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 391. Nº Libro: 51.
e. 12/09/2011 Nº 113525/11 v. 16/09/2011

"G"

GATH & REE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días se llama a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas la que se realizara en la sede social el día 7 de octubre de 2011 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria y el día 18 de Octubre de 2011 a las 19.00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera con el objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratar aumento del Capital Social. Reforma del Artículo pertinente del Estatuto de la Sociedad.

Hugo Daniel Francisco Buzio Presidente Designado por Asamblea del 6 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: María Soledad Meira. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4972. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 71. Nº Libro: 133.
e. 13/09/2011 Nº 114326/11 v. 19/09/2011

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro: 53.162. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos, Aires, el 5 de Octubre de 2011 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria media hora después de la indicada; con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 35 finalizado el 30 de Junio de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes
Presidente- Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro: 37 del 6 de Octubre de 2010 de elección de Autoridades y ratificada por el Acta de Directorio Nro: 395 del 7 de Octubre de 2010 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 14. Nº Libro: 32.
e. 09/09/2011 Nº 112977/11 v. 15/09/2011

GRUPO ABSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo ABSA S.A. para el día 30 de Septiembre de 2011, en Lavalle N° 1447 piso 4° ofc. 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primer llamado y a las 16:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración sobre el Aumento de Capital Social de $ 28.184 a $ 200.000 y emisión de las acciones respectivas.
2°) Consideración sobre la reforma del Artículo Cuarto y del Artículo Sexto del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Angel Bleuzet Presidente Conforme, Acta de Asamblea N° 19 de fecha 01/07/2010.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 34.
e. 13/09/2011 Nº 116545/11 v. 19/09/2011

GRUPO ABSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo ABSA S.A. para el día 30 de Septiembre de 2011, Lavalle N° 1447 piso 4° ofc. 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primer llamado y a las 11:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2011.
3º) Consideración del destino de la utilidades obtenidas en el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2011.
4°) Consideración sobre la reducción del número de Directores.
5°) Consideración de la gestión de los señores Directorios.
6°) Consideración de los honorarios de los señores Directorios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Angel Bleuzet Presidente Conforme, Acta de Asamblea Nº 19, de fecha 01/07/2010.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 34.
e. 13/09/2011 Nº 116549/11 v. 19/09/2011

"I"

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en M. T. de Alvear 2259 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de septiembre de 2011 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Consideración de la Memoria y Balance de acuerdo al artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de los directores por el ejercicio en consideración.
6º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente – Edgardo Young

Designado Presidente en Acta de Directorio Nº 235 de fecha 04/10/2010.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 58.
e. 12/09/2011 Nº 115136/11 v. 16/09/2011

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2011, a las 15 horas en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1780 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2011. Destino de los aportes irrevocables. Aumento del capital social.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de sus honorarios.
4º) Consideración de la renuncia del Sr. Director Luis Gustavo Rodríguez Fon.
5º) Determinación del número de directores titulares y elección de un nuevo director hasta la finalización del mandato del actual Directorio, que se produce el 24 de junio de 2012, ratificación del mandato vigente de los restantes miembros del directorio. Consideración de la elección de directores suplentes en igual o menor número y por el mismo período.6º) Consideración de la situación financiera de la sociedad y alternativas de financiación posibles.

Jorge Masello quien firma en calidad de Presidente del directorio, designado en acta de asamblea de fecha 24 de junio de 2010 y acta de directorio de fecha 24 de junio de 2010 en la cual se distribuyeron los cargos.

Certificación emitida por: Diego J. M. Valentini. Nº Registro: 6, Partido de San Isidro. Fecha: 7/9/2011. Nº Acta: 263. Libro Nº: 14.
e. 12/09/2011 Nº 115339/11 v. 16/09/2011

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Insys-Interior Systems S.A.. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Av. E. Madero 942, piso 18º CABA, el día 7 de octubre del 2011 a las 16 horas en primera convocatoria, y las 17 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Causas de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio Liquidador y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio Liquidador y la Comisión Fiscalizadora.

Fdo. Ernesto A. Sosa, Presidente del Directorio Liquidador, designado según acta de asamblea de fecha 28 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Silvia Ch. de Marias. Nº Registro: 1769. Nº Matrícula: 4169. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 092. Nº Libro: 240.
e. 12/09/2011 Nº 113576/11 v. 16/09/2011

INTERMUNDO SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 16, Piso 3º, oficina 30, C.A.B.A. el 30 de Septiembre de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a la Asamblea fuera del término prescripto por la Ley 19.550 para considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010 y de sus respectivos resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010.

Firmado Ricardo Guillamondegui. Presidente electo según Acta de Asamblea Nº 16 del 3/9/2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 032.
e. 12/09/2011 Nº 113630/11 v. 16/09/2011

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 26/08/2011 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2009 y 31.12.2010 fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los estados contables previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2009 y 31.12.2010.
4°) Consideración de la -dispensa propuesta por el Directorio con respecto a lo dispuesto por la Res. Gral. 6/2006.
5°) Consideración y destino de los Resultados de ambos Ejercicios; reducción obligatoria del capital social.
6°) Consideración y aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2009 y 31.12.2010.
7°) Fijación de honorarios de Directores y Síndico.
8°) Designación de Directores y Síndico para el ejercicio 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550. Alberto Tenaillon Sindico Titular designado por Asamblea del 20/07/2009.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 1/09/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 115.
e. 09/09/2011 N° 112778/11 v. 15/09/2011

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de Laboratorio Hannah Collins S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de Septiembre de 2011, a las 15 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1° piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración documentos artículo 234, incisio 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2011. Asignación de resultados.
3°) Aumento del capital social.
4°) Modificación de la cláusula Quinta del estatuto social. El Directorio.

Pablo Tenenbaum, Presidente, designado según Acta de Asamblea con fecha 23/11/2009.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 6/9/2011. Nº Acta: 080. Nº Libro: 21.
e. 09/09/2011 Nº 113591/11 v. 15/09/2011

LENCERIA DAVID LEVY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Lenceria David Levy Sociedad Anónima para Octubre 4 de 2011 a las 15:00 horas en Suipacha 15, Ciudad Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital a Pesos Treinta mil.
3º) Reforma de estatuto, artículos: Cuarto, Octavo, y Noveno.

Presidente: David Levy DNI 4.086.222 electo en Asamblea del 28 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 083.
e. 14/09/2011 Nº 115258/11 v. 20/09/2011

"M"

MACRODENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Macrodent S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2011 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en su domicilio social de Heredia 665 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventarios y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social número 43 cerrado el 30 de Junio de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión realizada por los integrantes del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011.
5º) Consideración de los honorarios de Directorio y su aprobación en caso que excedan el 25% de las utilidades.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) años.
7º) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de $ 9.600.000 y, en su caso, reforma del artículo 4º del estatuto social.
8º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Presidente - Laura Estela Dami

Designada por Acta de Asamblea del 30.09.2009 y de Directorio Nº 464 del 30.09.2009.

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 5.
e. 12/09/2011 Nº 113896/11 v. 16/09/2011

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 2011, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 46 cerrado el 30 de abril de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 52 de fecha 23/10/2009.

Presidente – Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 70. Nº Libro: 16.
e. 12/09/2011 Nº 113819/11 v. 16/09/2011

MIGUEL MAZZEO Y HNOS. S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2011 a las 12:00 horas en Córdoba 1439 Piso 3º Of. "53" C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
3º) Traslado de la sede social.
4º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Montevideo 126, piso 3º, C.A.B.A, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a Viernes en el horario de 9 a 14 horas, en Montevideo 126, piso 3º, C.A.B.A.
Firmado Miguel Mazzeo, Presidente designado por Asamblea del 25/1/71.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 25/08/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 58.
e. 12/09/2011 Nº 113797/11 v. 16/09/2011

MUZAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2011 a las 15 hs en la calle Nicolás Repetto 1200 de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Provisorios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: El Sr. Presidente comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en Nicolás Repetto 1200 C.A.B.A. con tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 16 hs. mediante la presentación de las constancias de titularidad.
Firmado: Lázaro Zalchendler, Presidente, designado por Acta de Directorio del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio del 18 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 08/09/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 46.
e. 14/09/2011 Nº 115465/11 v. 20/09/2011

"N"

NEW NEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de New Nest SA a Asamblea General Ordinaria para el día 27/9/2011 a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285 piso 3º, CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) Designación de un nuevo Director titular y un suplente,
c) Cambio de sedé social.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de

tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en la Mesa de Entradas del Depto de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ.

Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede, corresponde al Inspector Dr. Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, 07 de septiembre de 2011.

S. Graciela Junqueira, a/c Dto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica.

e. 12/09/2011 N° 114362/11 v. 16/09/2011

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 3 de octubre de 2011 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Peru 428, 5º "C", CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideracion de la Convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Tratamiento de la situacion patrimonial de la sociedad, por encuadramiento en la hipotesis prevista en el articulo 94, inc. 5), de la ley 19.550.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberan cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550. Presidente - Federico Oscar Lojo - Designado por Acta de Asamblea Nº 8 del 16/12/2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 120.

e. 14/09/2011 N° 115297/11 v. 20/09/2011

"O"

OFFICE ONE S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.802.465. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2011 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para tratar el balance cerrado el 31 de marzo de 2011;
3º) Ratificación de las aprobaciones efectuadas de los balances, documentos contables y sus anexos, correspondientes a los dos ejercicios anteriores, cenados el 31 de marzo de 2009 y 31 de marzo de 2010;
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de marzo de 2011;
5º) Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19550 de funciones especiales técnico administrativas;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios al Directorio;
7º) Consideración del aumento del capital social por $ 572.000; el Balance Especial al 31 de julio de 2011 conforme Resolución 9/2006 de la IGJ; el ejercicio del derecho de preferencia del aumento del capital social para los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y en su caso, la reforma del Artículo 4 de los Estatutos Sociales del capital social; y
8º) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Los puntos 3 y 7 del orden del día se trataran con los requisitos y formalidades de la Asamblea Extraordinaria. Los demás puntos del orden del día corresponderán a los de la Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en la referida norma en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Raúl Manuel Pucheta, en su carácter de Presidente, conforme surge del instrumento constitutivo del 24/4/2008 y del acta de Asamblea del 5/1/2009.

Raúl Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 18.

e. 13/09/2011 N° 114337/11 v. 19/09/2011

ORTOPEDIA ROFA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de la sociedad Ortopedia Rofa S.A. por Resolución IGJ Nº 1201/11, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 3° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de documentos art. 234 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/10/2009 y 30/10/2010;
3º) Consideración sobre la demora y falta de aprobación de los ejercicios contables cerrados en fechas 30/10/2009 y 30/10/2010;
4º) Consideración sobre la situación económico financiera de la empresa;
5º) Consideración sobre las medidas de fuerza que ha adoptado el personal obrero de la empresa que ha derivado en la toma de la sede social, comercial e industrial que mantiene las actividades totalmente paralizadas desde comienzos del mes de abril de 2011;
6º) Informe y consideración sobre la vinculación del presidente del directorio con mandato vencido, Sr. Danilo Amilcar Pecci, con la firma New Medical S.A. y explicación de los negocios y operaciones realizadas con dicha empresa a partir del mes de enero de 2009;
7º) Aprobación o rechazo de la gestión del directorio;
8º) Iniciación de acciones de responsabilidad contra el presidente con mandato vencido con fundamento en las disposiciones de los artículos 273, 274 y 276 de la Ley de Sociedades.
9) Elección de un nuevo directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19550, efectuando la presentación en Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales, y Regímenes de Integración Económica.

Inspector/Inspección General de Justicia – Marcelo A. Lantelli

e. 12/09/2011 N° 115197/11 v. 16/09/2011

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 487420. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 2011, a las 10 horas en Cerrito Nº 512, 7º piso, oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.06.2011 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y reconocimiento de retribuciones a los directores por todo concepto, por sobre el 25% del resultado. Presidente Héctor Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 14.09.2010 al Fº 134 y 135 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio Nº 405 del 15.09.2010 al Fº 56 del libro de Actas de Directorio Nº 4, rúbrica Nº 14746-03.

Presidente – Héctor Alejandro Salse

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 8/09/2011. Nº Acta: 140. Nº Libro: 33.

e. 13/09/2011 N° 114425/11 v. 19/09/2011

PRODUCTOS MAINUMBI S.A.

CONOVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 26/09/2011, a las 11,00, en San Martín 686, Piso 4º, Oficina "D" (42), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social) y para el mismo día y lugar a las 12,00, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Puntos de Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Razones para la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios Nº 19 cerrado el 31 de marzo de 2009, Nº 20 cerrado el 31 de marzo de 2010 y Nº 21 cerrado el 31 de marzo de 2011, respectivamente;
4º) Consideración del Resultado de los ejercicios Nº 19, Nº 20 y Nº 21 respectivamente. Asignación de honorarios al Directorio y aprobación de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el plazo que fija el estatuto;
6º) Fiscalización en los términos del artículo 9º del Estatuto. Punto de Asamblea Extraordinaria:
7º) Aumento del capital social para dar cumplimiento a la propuseta a los acreedores y emisión de nuevas Acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Capitalización de los aportes irrevocables pendientes. Ratificación de los aumentos de capital anteriores que no fueron oportunamente inscriptos. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Ratificación de la renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán concurrir, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 20/09/2011 inclusive, en San Martín 686, Piso 4º, Oficina "D", (42) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, de lunes a viernes. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea y Directorio del 26/02/2009.

Presidente – José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 51.

e. 09/09/2011 N° 112933/11 v. 15/09/2011

"Q"

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2011, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2011.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea.

Pedro A. Henseler: designación Director según Acta N° 416 de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009. Presidente por Acta de Directorio N° 417 del 30/10/2009. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 5 - Rúbrica N° 111701-07 del 26/12/2007.

Presidente - Pedro Alejandro Henseler

Certificación emitida por: Alejandro Diego Miguez. Nº Registro: 44, Pdo. de Lomas de Zamora. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 17.

e. 13/09/2011 N° 115254/11 v. 19/09/2011

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-Red Cooperativa de Comunicaciones Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2011 a las 16,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al XVI Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del excedente del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6º) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.

Presidente – Melchor Cortés
Secretario – Pablo Recepter

NOTA: Los Sres. Pablo Recepter y Melchor Cortés, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2009 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de fecha 19 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 06/09/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 111.

e. 14/09/2011 N° 114579/11 v. 16/09/2011

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2011.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios y gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 29/9/10.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 01/09/2011. Nº Acta: 93.
e. 12/09/2011 Nº 113465/11 v. 16/09/2011

"S"

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/09/11 las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/11.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar al Acta. El Directorio.

Alberto Ezequiel Samar Presidente electo según Acta de directorio Nro. 197 de fecha 16/11/10.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 107.
e. 12/09/2011 Nº 113602/11 v. 16/09/2011

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2011, a las 17 horas en primera convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios sociales.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires.
Marcio Antonio Martins, Presidente de Schering-Plough S.A., designado mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/1/2010 y Reunión de Directorio de fecha 23/8/2011.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 02/09/2011. Nº Acta: 94. Nº Libro: 91.
e. 12/09/2011 Nº 113549/11 v. 16/09/2011

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de Septiembre de 2011, a las 15 horas en la calle Donato Álvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación Art. 234, Inc 1º, Ley 19550, Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2011.
3º) Proyecto de Distribución de Ganancias.
4º) Consideración del Saldo de Resultados no Asignados (Res. I.G.J 25/2004).
5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su Elección. El Directorio.

Designación por Acta de Asamblea Nº 31 del 29 de Septiembre de 2009 y Acta de Directorio Nº 203 del 29 de septiembre de 2009.
Presidente – José María Jorge Soares

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 29.
e. 13/09/2011 Nº 114215/11 v. 19/09/2011

SOCOCAR S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Accionistas de Sococar S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Octubre de 2011 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Pasaje Carabelas 235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto.
2º) Razones que motivaron la celebración fuera de termino de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 ley 19550.
Presidente- Julia Silvana Ramos S/Acta Asamblea del 15/03/2010.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 07/09/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 53.
e. 14/09/2011 Nº 115459/11 v. 20/09/2011

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Av. Callao 2050, Piso 6°, "A" de esta ciudad para el día 27 de septiembre de 2011, a las 19 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Necesidad de prescindir de la sindicatura, conforme a lo previsto por el artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales y Reforma del articulo 11° del Estatuto Social.
3°) Cambio de la Sede Social.
4°) Modificación del articulo 9° del contrato social, relativo a las garantías de los directores.
5°) Designación de dos Directores Titulares y un Suplente por el término de un año.
6°) Otorgamiento de autorizaciones y poderes.

Miguel Alfredo Martínez de Hoz. Presidente, por Acta de Asamblea de fecha 3 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 05/09/2011. Nº Acta: 082. Nº Libro: 118.
e. 09/09/2011 N° 112737/11 v. 15/09/2011

"T"

TERRA NUEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2011, a las 18 Horas, en la Sede Social, sito en Marcelo Torcuato de Alvear número 1277, Piso 3º Departamento 37, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, información complementaria, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2010 y el 31/05/2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.

Dolly Glady Boccio, presidente, designado por asamblea del 24/06/2.008.

Certificación emitida por: Graciela B. Pol. Nº Registro: 3, Partido Carlos Casares. Fecha: 31/08/2011. Nº Acta: 282. Nº Libro: 40.
e. 12/09/2011 Nº 113663/11 v. 16/09/2011

THE HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29/09/2011 en 1ra. Convocatoria a las 18 hs. y 18,30 hs. 2da. convocatoria en Av. Belgrano 2319 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renovación del Directorio.

Marcelo Fabián Gómez, Presidente DNI 17577151, designado por Asamblea General Ordinaria N° 21 del 12/04/2007. El Directorio.
Presidente – Marcelo Fabián Gómez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 113.
e. 12/09/2011 N° 115507/11 v. 16/09/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Héctor Armando Grigüela, domicilio Quequen 628, Merlo, Provincia de Buenos Aires, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en 11 de septiembre de 1888 número 2234, Piso: Planta Baja, Sotano, C.A.B.A. con capacidad máxima de cocheras 30 (Expediente 29430/2009), libre de deuda, gravamen y personal a Daniel Gustavo De Luca, domicilio en Apolinario Figueroa 1876, C.A.B.A., Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 14/09/2011 Nº 115128/11 v. 20/09/2011

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Horacio Antonio Pardo, vende a Nicolás Gustavo Opolski, su hotel sin servicio de comida (300.023) capacidad 10 habitaciones, sito en Av. Belgrano 1410 PB., C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/09/2011 Nº 113486/11 v. 16/09/2011

Tacuarí 389 S.R.L. representada por su gerente Sr. Luis Alberto Vilar, D.N.I. 13.654.675 con domicilio en Tacuarí 389 de C.A.B.A. transfiere a Belgrano al 900 S.R.L. (e.f.) con domicilio en Av. Belgrano 901 de C.A.B.A. su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Servicios Restaurante Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas Cervecería Wisquería (602030), Parrilla (602060), sito en Av. Belgrano 901 esq. Tacuarí 389 P.B. y Sotano U.F. 1 de C.A.B.A. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antiguedad del siguiente personal: Aveiro Mendieta Zonia, Mozo salón, 24/10/2006; Gutiérrez Hugo Daniel, Delivery, 24/10/2006; Rodríguez Martínez Luis, Minutero, 24/10/2006; Migueletto Natalia Mariela, Mozo salón, 24/10/2006; Alarcon Hermosa Américo, Mozo mostrador, 21/12/2007; González Daniel Eduardo, Minutero, 21/12/2007 y, Ibáñez Alejandro, Peón, 18/9/2009 - Domicilio partes y reclamos Ley en San José 361 piso "9" dpto. "F" C.A.B.A.
e. 14/09/2011 Nº 115281/11 v. 20/09/2011

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa "Farmacia La Plaza Srl" domicilio legal Av Callao 45 Cap Fed, vende y transfiere su fondo de comercio de Farmacia sito en Av Callao 45 Cap. Fed a "Farmacia Nueva Generacion Srl" domicilio legal Av Caseros 999, Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Hipolito Yrigoyen 434 8vo "17" Cap. Fed.
e. 12/09/2011 Nº 113648/11 v. 16/09/2011

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap Fed avisa: Luis Carlos Villegas, argentino, comerciante casado, Dni 8574491, Cuit 20-08574491-8, domiciliado Jaramillo 2010, Piso 14 depto A, Cap Fed vende y transfiere su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Diaz Velez 3897/99 Cap Fed a Angiu SRL domicilio legal Cosquin 5461 Cap Fed, reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 12/09/2011 Nº 113651/11 v. 16/09/2011

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Conforti Cosme Roberto vende y transfiere a Rio Diego Manuel, garage comercial sito en Av. Monroe 5364 piso 1º y 2º dpto PB U. Func. 1 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 14/09/2011 Nº 115522/11 v. 20/09/2011

Teresa Marcos Martin, domiciliada en Ercilla 6155 C.A.B.A Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Av Rivadavia 10741 10753 y Yerbal 6324/28/30 Planta Baja y Piso 1° C.A.B.A que funciona como garage comercial capacidad máxima 66 (sesenta y seis) cocheras y 2 (dos) para ciclomotores-motos (total 68 cocheras) a Enrique Lopez DNI 14.744.040, domiciliado en Zado 3242 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av Rivadavia 10741 C.A.B.A.
e. 12/09/2011 Nº 113559/11 v. 16/09/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Walter Hugo Forni domicilio Avda San Juan 2801 CABA transfiere a Andres Roberto Cabrera domicilio en Saavedra 430 Piso 6 Dto "B" CABA su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina, Parrilla; (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe, Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602040) Casa de Comidas, Rotiseria, (602050) Com Min. Elaboracion de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (800400) Musica y/o Canto c/s interc. Num. Varied. Max. 5 art. s/transf 20 a 2 hs. Act. Acc. sito en Av. San Juan 2801 PB PU Catamarca 1193/95 PI Sotano y entrepiso CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 09/09/2011 Nº 112779/11 v. 15/09/2011

Omar Ernesto Duca, DNI Nº 8.626.020, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 792, CABA, transfiere a Sergio Hernán Condoleo, DNI Nº 28.863.524, domiciliado en Perú Nº 330, CABA, el fondo de comercio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios envasados (601.005); bebidas en general envasadas (601.010); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601.040); helados (sin elaboración) (601.050); sito en la Avenida Belgrano Nº 792, PB, CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Perú Nº 330, CABA.

e. 14/09/2011 Nº 115130/11 v. 20/09/2011

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: José Angel Manuel González González, vende a Graciela Melba Armas, su hotel sin servicio de comida (700.110) capacidad 25 habitaciones, estableciendo una capacidad de 12 pasajeros para las habitaciones 1 a 7 ampliadas ubicadas en la Planta 1º Piso, no estableciéndose capacidad al resto de las habitaciones por no haberse establecido en la habilitación original, sito en General Enrique Martínez 853 PB. y 1º Piso, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 09/09/2011 Nº 112898/11 v. 15/09/2011

Ayelén Albertsen, abogada Tº 110 Fº 430 C.P.A.C.F., con oficinas en Lavalle 462, piso 6º C.A.B.A, avisa que Odontología Empresaria S.R.L con domicilio en Lavalle 1718 Pl Loc. A Depto C UF 5 y7 C.A.B.A, vende su negocio y cede y transfiere el fondo de comercio de la empresa que comercializa bajo el nombre de Odem con sede en Lavalle 1718 Pl Loc. A Depto C UF 5 y 7 C.A.B.A, que se dedica a la atención odontológica a, Odontología Personalizada S.A, con domicilio en la calle Córdoba 836, Piso 1º Dpto. “101” C.A.BA. Reclamos de ley y/o oposiciones en mis oficinas.

e. 14/09/2011 Nº 115471/11 v. 20/09/2011

Carolai S.A. Domiciliada en Bartolomé Mitre 957 Piso 1 CABA Transfiere Fondo de Comercio ubicado en San Martin 967 Planta baja CABA. Habilitado como Garage Comercial al Señor Veliz Orlando Rene Con domicilio Fiscal en Lavalle 2142 CABA. Reclamos de ley en Lavalle 2142 CABA.

e. 09/09/2011 Nº 113228/11 v. 15/09/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jose Bernardo Pelaez domiciliado en Suipacha 592 caba transfiere fondo de comercio a Estevez F. Gabriel domicilio 25 de Mayo 739 Vicente Lopez Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas Envasadas Kiosco sito en Tucuman 636 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/09/2011 Nº 113772/11 v. 16/09/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R. (EN LIQUIDACION)

Partición y Distribución Parcial (artículo 107 L.S.C.).

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10.11.2010 entre los Socios de Compañía Afianzadora de Empresas Siderúrgicas S.G.R. (en liquidación) -sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/11/1996, bajo el Nº 11088 del libro 120, Tomo “A” de Sociedades por Acciones- ha resuelto la Disolución Anticipada de la Sociedad y, en ese marco, aprobó un Acuerdo de Partición y Distribución Parcial anticipado en los términos del artículo 107 de la Ley de Sociedades Comerciales, equivalente al Valor Patrimonial Proporcional de las Acciones Clase “A”, representativas del 50% del Capital Social, que corresponden a la totalidad de los Socios Partícipes. Conforme lo resuelto por la Asamblea antes indicada, el Valor Patrimonial Proporcional de las acciones clase “A” se calcula sobre la base de los Estados Contables al 30 de junio de 2010, que arrojó las siguientes valuaciones: Activo: $ 2.241.539, Pasivo: $ 192.370, Patrimonio Neto: $ 2.049.169 (el cual incluye $ 1.280.046 correspondientes al Fondo de Riesgo), y de las cuales resulta un precio de $ 2.148,39 por cada 2.000 acciones clase A. Habiéndose aprobado con fecha 02/08/2011, por el Consejo Liquidador, los Estados Contables al 30.06.2011, luego de la ejecución del Acuerdo de Partición y Distribución Parcial, las valuaciones resultarán las siguientes: Activo: $ 2.690.925; Pasivo $ 618.900 Patrimonio Neto: $ 2.072.025 (el cual incluye $ 1.686.688 correspondientes a Fondo de Riesgo). La Disolución Anticipada y el Acuerdo de Distribución han sido aprobados por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional –en su carácter de Autoridad de control de las Sociedades de Garantía Recíproca- mediante Resolución Nº 211 de fecha 12 de agosto de 2011. Presentación de Oposiciones: en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalizado el plazo de oposiciones, y a efectos de coordinar el cobro, los socios partícipes deberán tomar contacto con el Sr. Eduardo Delucchi, en el teléfono (011) 4018-2375, o vía e-mail a edelucchi@terniumsiderar.com Fabiana A. Sinistri, Abogada. Tº 66 Fº 625 - Autorizada por Acta de Asamblea Nº 15 del 10 de noviembre de 2010.

e. 13/09/2011 Nº 114436/11 v. 15/09/2011

COSTA PAIRES Y CIA S.A.

Reducción del Capital Social y Reforma de Estatuto Costa Paires y Cia S.A. Expediente I.G.J.: 184.047. Sede social: Senillosa Nº 54, piso 3º, Cdad. Bs. As. Por Asamblea del 18/08/2011 se resolvio una Reducción Volumtaria de Capital de $ 150.000.- pasando de $ 380.000.- a $ 230.000.-, Composición capital resultante: 225.400 acciones nominativas no endosables, con derecho a 5 votos y de $ 1.- de valor nominal cada una y 4.600 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 1.- de valor nominal cada una; Activo antes de la reducción $ 569.583,92 y después de la reducción $ 419.583,92; Pasivo antes de la reducción $ 124.844,13 y después de la reducción $ 124.844,13; Patrimonio Neto antes de la reducción $ 444.739,79 y despues de la reducción $ 294.739,79.- Modificación articulo Cuarto -Capital Social-, Oposiciones de ley en la sede social.- Juan Costa Paires. Presidente electo por asamblea ordinaria y extraordinario de 5/5/2011.

Certificación emitida por: Romina A. Rossini. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 5077. Fecha: 6/9/2011. Nº Acta: 021. Libro Nº: 003.

e. 14/09/2011 Nº 117227/11 v. 15/09/2011

“K”

KAFER AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/07/2010 se resolvió reducir el Capital Social y modificar el artículo cuarto del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: “El Capital se fija en la suma de Pesos Cien Mil dividido en cien mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada acción. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19550.” Antes de la reducción: Activo: $ 5.332.736,67, Pasivo: $ 514.172,34. Después de la reducción: Activo: $ 2.232.736,67, Pasivo: 514.172,34.- Para oposiciones dirigirse a Donato Alvarez 1342, CABA. Autorizada por Asamblea del 20/07/2010 –Marianne Kopatschek. C.P.A.C.F. Tº 35- Fº 660.

Marianne Kopatschek

e. 14/09/2011 Nº 115291/11 v. 16/09/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DISTRITO JUDICIAL NORTE RIO GRANDE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, sito en Ruta Nacional N° 3 –ex campamento YPF–, de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Aníbal R. López Tilli, Secretaria Civil y Comercial a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, comunica por cinco días que en los autos “Yamana del Sur SA s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 14586-2011, “Levy Mayo Alberto Oscar s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 14644-2011, “Kufa Fernando Gabriel s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 14643-2011 y “Valenzuela María Brígida de Fátima s/ Concurso Preventivo”, Expte. N° 14645-2011, se ha modificado la fecha de Audiencia Informativa, que tendrá lugar el día 22/05/2012 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 30/05/2012.

Río Grande, 16 de agosto de 2011.
Pablo Hernán Bozzi, secretario.

e. 12/09/2011 N° 113565/11 v. 16/09/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en autos “Mamaní, José Eduardo s/infr. Ley 23.737” resuelve:

Primero: Condenar a José Eduardo Mamaní, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso “c” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar el decomiso del dinero y celulares de propiedad de José Eduardo Mamaní conforme acta de allanamiento de fs. 19/22 y de aquellos de los cuales no se acreidte la titularidad de persona ajena al delito cometido y origen lícito de los mismos (art. 30 de la Ley 23.737). Como así también el decomiso de los demás elementos secuestrados que da cuenta el acta mencionada.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Eduardo Mamaní para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Disponer permanencia de José Eduardo Mamaní en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza para que cumpla la pena privativa de la libertad.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Eduardo Mamaní dispuesta a fs. 258/264 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas.— Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/09/2011 Nº 112897/11 v. 23/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070— notifica a Luis Alberto Cascardo (D.N.I. nro. 14.779.956), que en la causa nro. 1341/07 (int. 994) caratulada “Cascardo, Luis Alberto y otros —contribuyente: Alhec Tours SACB y T— sobre evasión tributaria agravada s/incidente de extinción de la acción penal por aplicación ley nro. 26476” el 26 de abril de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 26 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar que en este sumario No se Pude proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no se produzca la caducidad del acogimiento (doctrina de la Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, Reg. 17.348) y, por el mismo motivo, tampoco se puede proceder respecto de Luis Alberto Cascardo… de las demás condiciones personales obrantes en autos (doctrina de la Sala B de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Reg. 408/10)...” Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 7 de septiembre de 2011.

e. 14/09/2011 Nº 114262/11 v. 20/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart - sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070- notifica a Armando Guanino Snaidero (DNI nro. 10.726.822), que en los testimonios de la causa nro. 1799/04 (Int. 1804) caratulada “Snaidero, Armando Guanino -contribuyente: La Juanita S.H.- s/evasión tributaria simple” el 6 de septiembre de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Dejar sin efecto la rebeldía y la captura dispuesta respecto de Armando Guanino Snaidero mediante la resolución de fs. 845 a 849. II. Prohibir la salida del país de Armando Guanino Snaidero. Regístrese y protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho, y al imputado mediante edictos. Asimismo, líbrese oficio encomendando la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes fuerzas de seguridad.” Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 8 de septiembre de 2011.

e. 14/09/2011 Nº 114257/11 v. 20/09/2011

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alcides Reynaldo Morinigo (D.N.I. Nº 20.094.577), lo dispuesto con fecha 1º de septiembre de 2011 en los autos Nº 1042/2008 (957), caratulados: “Maquinarias y Servicios S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769” lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 1º de septiembre de 2011... teniendo en consideración que aún no se ha citado a Alcides Reynaldo Morinigo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), fíjase una nueva audiencia a fin de que aquél comparezca a este tribunal a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CP.P.N.), para el día 23 de septiembre de 2011 a las 10:30 horas y cíteselo por ese medio. Hágase saber al nombrado en el párrafo anterior que deberá concurrir a la audiencia allí dispuesta bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.); y, asimismo, que se lo invita designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres.”

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011.
Nancy Beatriz Gasçon, secretaria.

e. 13/09/2011 Nº 113582/11 v. 19/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría

Nº 5, en la causa Nº 11.687/09, caratulada: "N. N. s/contrabando de estupefacientes", notifica a Leonardo Damián Yaniceli (DNI Nº 27.313.435) que con fecha 12 de agosto de 2011 se resolvió: "Autos y Vistos...Y Considerando...Se Resuelve: 1) Sobreseer Totalmente en la presente causa... respecto de Leonardo Damián Yaniceli en orden a la situación fáctica descripta por los párrafos 2º y 4º de fs. 351/351vta., dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 y 343 del C.P.P.N.)...". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. Goñi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/09/2011 Nº 114664/11 v. 19/09/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en causa Nº 121, caratulada: "Coto C.I.C.S.A. sobre Infracción Ley 24.769 -desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" se dispuso con fecha 18 de agosto de 2011: "...Notifíquese por edictos, durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo dispuesto por el decreto de fs. 1100/vta. a los imputados Haydee Amelia Macbeth (LC 4.267.329) y Miguel Angel Valle (DNI 14.173.827) haciéndole saber que deberán comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificados. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria. Decreto de fs. 1100/vta.: "Buenos Aires, 8 de julio de 2009. ... 2º) Atento a lo dispuesto por el punto que antecede y por haber motivo de sospecha bastante, al cual se hace referencia por el art. 294 del C.P.P.N.; cítese a prestar declaración indagatoria a:… g) Miguel Angel Valle (Zembra S.A.) para el día 14 de octubre a las 12:00 horas. h) Haydee Amelia Macbeth (Zembra S.A.) para el día 15 de octubre de 2010 a las 10:00 horas. Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Sandra Viviana Goñi. Secretaria.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2011.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 12/09/2011 Nº 112934/11 v. 16/09/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán, en la causa N° 7, caratulada "Disco S.A. sobre Infracción Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769" notifica a Víctor Mario Itchkoch, Manuela Ruiz y Carmen Rosa Coluccio lo siguiente: "///nos Aires 30 de agosto de 2011:... 4°) En cuanto a los imputados Víctor Mario Itchkoch, Manuela Ruiz y Carmen Rosa Coluccio (en relación a esta última, sin perjuicio de lo dispuesto por el punto que antecede) notifíqueselos por edictos, que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N., tanto de la incompetencia resuelta a fs. 2019/2022, como de la concesión del recurso de apelación interpuesto contra aquella resolución por la defensa de Marcelo Daniel Rubistein (fs. 2040). A tal fin, líbrese oficio, el cual deberá ser diligenciado mediante cédula.... Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri Secretaria..." ///nos Aires 16 de junio de 2011. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Se resuelve: Declarar la Incompetencia de este juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 para continuar interviniendo en el presente legajo N° 7, caratulado: "Disco S.A. sobre Infracción Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00 "Viazzo, Roberto Gustavo y Otros sobre Infracción Ley 24.769", y disponer su remisión al Juzgado Penal Tributario N° 3, con relación a las causas Nos. 208/05, 772/05 y 1199/05 de este último juzgado... Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante Mí: Federico Roldáni, Secretario". ///nos Aires, 11 de julio de 2011. En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 2036/2038 por la defensa de Marcelo Daniel Rubistein, contra la declaración de incompetencia de fs. 2019/2022 (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.).... Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante Mí: Federico Roldán, Secretario...".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 13/09/2011 Nº 115467/11 v. 19/09/2011

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica a la Sra. Graciela Beatriz Raña –viuda del Sr. Juan Carlos García (DNI 8.334.185)- que en fecha 3 de junio de 2011 este juzgado resolvió: I) Declarar extinguida por Fallecimiento la acción penal emergente de los hechos investigados en la causa de referencia, consistente en el libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 36088697 del Bank Boston, correspondiente a la cuenta corriente Nº 0931/02105461/92, rechazado por la causal "orden de no pagar por denuncia de extravío" y respecto del cual Juan Carlos García habría realizado denuncia policial por extravío en fecha 7/11/2005"), en relación al imputado Juan Carlos García (DNI 8.334.185) y en consecuencia, sobreseer totalmente al nombrado y parcialmente en la presente causa. Sin Costas. (arts. 59 del C. Penal y 336 inc. 1º y 530 del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo D. Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 13/09/2011 Nº 113534/11 v. 19/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil once, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Alberto Taborda, en la causa Nº 13.372/2010 (B-12897), a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 2, 07 de septiembre de 2011.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 12/09/2011 Nº 114659/11 v. 16/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Leonardo Matías Rosales, titular del dni 32.377.919, instruido, argentino, empleado de 24 años de edad, en la causa Nº 25712/11, seguida por el delito de hurto de automotor o vehiculo en la vía publica, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 14/09/2011 Nº 114421/11 v. 16/09/2011

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Matías Emmanuel Venutti (titular del D.N.I. Nro. 33.774.8888, nacido el 28 de abril de 1988 en Capital Federal, hijo de Fabián Ramón Venutti y de Graciela Marta García Otrera, último domicilio conocido en la calle Camarones 1654 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 37.031/10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2011.
José Luis Ortega, secretario.

e. 12/09/2011 Nº 113299/11 v. 16/09/2011

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24 Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Obregón que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2011.
Alfredo Godoy, secretario.

e. 06/09/2011 Nº 110040/11 v. 12/10/2011

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a José Ramón Segura que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de robo de automotor dejado en la vía pública, alternativamente con el delito de encubrimiento por receptación agravado por el ánimo de lucro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Carla Fernanda Martínez, secretaria.

e. 09/09/2011 Nº 112170/11 v. 15/09/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, Notifica por el término de cinco días a Jonathan Borda (cuyos datos filiatorios se desconocen, pero con último domicilio conocido en la calle 643, altura catastral 7, de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.) para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), de acuerdo a lo ordenado en el párrafo que antecede, dentro del término de los tres (3) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de lo que por Ley corresponda en caso de Incomparecencia Injustificada.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 12/09/2011 Nº 114663/11 v. 16/09/2011

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Pablo Gonzalo Martínez (DNI 24.335.065) para que se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 25.444/09 en la que se encuentra acusado del delito de estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.
Marcelo L. Acosta, secretario.

e. 12/09/2011 Nº 112873/11 v. 16/09/2011

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Nicacio Delgado –D.N.I. nº 11.392.595– para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 135, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil once.
Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 13/09/2011 Nº 114648/11 v. 19/09/2011

Juzgado de Instrucción Nº 39 Secretaría Nº 135 Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Mario Rubén Lewenberg (D.N.I. Nº 8.315.546) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.198/2010 que se le sigue en orden al delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil once.
Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 13/09/2011 Nº 116202/11 v. 19/09/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lidia Susana Carrizo, DNI. 21.813.044, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días, y así dar cumplimiento con la declaración indagatoria oportunamente ordenada en la causa Nº 50.517 que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 14/09/2011 Nº 114370/11 v. 16/09/2011

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Wilfredo Modesto Orellano Aguiar, DNI. 92.514.093, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días, y así dar cumplimiento con la declaración indagatoria oportunamente ordenada en la causa Nº 49.447 que se le sigue por lesiones leves dolosas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.

e. 14/09/2011 Nº 114367/11 v. 16/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "Dresler Eduardo s/Quiebra", comunica la presentación del proyecto de distribución final, y la regulación de honorarios, presentado con fecha 5 de Julio de 2011, a la totalidad de los acreedores verificados y el fallido. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2011. Por dos días.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/09/2011 Nº 114240/11 v. 15/09/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 02, Secretaría N° 03, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, cita por Dos Días a Godoy Myriam Fabiana DNI N° 22.460.088 para que comparezca dentro de quince días a estar a derecho y constata; domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio en la demanda entablada por Gire SA c/Godoy Myriam Fabiana y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de julio de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/09/2011 Nº 115182/11 v. 15/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en

los autos caratulados “González, Mirta Elsa s/ Quiebra” (Expte. Nº 93.417), se ha presentado el proyecto de distribución final previsto en el art. 218 LCQ. y regulación de honorarios. Publíquense por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de septiembre de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/09/2011 Nº 114562/11 v. 15/09/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 4, a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), comunica que con fecha 14/07/2011 se decretó la quiebra de Speed Way SA (Expte. Nº 097451). Fijase hasta el día 14/10/2011 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. E Aranguren 2344, 8º, of. D (CABA). A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 28/10/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 11/11/2011. Los informes previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 12/12/2011 y 23/02/2011 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 09/09/2011 Nº 112087/11 v. 15/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaria Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber en autos “Spoon Construcciones S.A s/Quiebra”; que se ha decretado con fecha 17 de Junio de 2011 la Quiebra de Spoon Construcciones SA, CUIT Nro 30-70997820-5, siendo síndico la Ctdora. Adriana P. Barragán, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 11 oficina “1106”, tel. 4383-9007, 1566135107, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 24/10/2011 en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 07/11/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23/11/2011. Los informes que establecen los arts. 35/202 y 39 de la LCQ serán presentados los días 22/12/2011 y 07/03/2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se dispone la inhabilitación de la fallida y de los Sres. administradores de la misma Martín Heinrich DNI 16975589, y Mauricio Guillermo Pereyra DNI 14384721. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/09/2011 Nº 113780/11 v. 16/09/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Sría. Nº 5 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao Nº 635 6º piso, hace saber que con fecha 10/8/11 se ha decretado la quiebra de Sleaveg S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, el 04/12/1979 bajo el Nº 4375, Lº 90 Tº A de SA, con domicilio social en Hipólito Yrigoyen Nº 3333 de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-56975905-2, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1055 2º E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2011. El informe del art. 35 se presentará el día 19 de diciembre de 2011 y el del art. 39 el día 2 de marzo de 2012. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/09/2011 Nº 112880/11 v. 16/09/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Etica Impresora S.A.” (CUIT Nº 30-68752840-5) Expte. Nº 092378 decretada el 1/9/11, habiéndose designado síndico a Inés Etelvina Clos, con domicilio constituído en Sarmiento 944 Piso 3º, donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/11, en el horario de 12 a 16 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de septiembre de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 09/09/2011 Nº 112174/11 v. 15/09/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Iglesias Juan Carlos s/Quiebra”, expte. Nº 060998, con fecha 24 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de Juan Carlos Iglesias -DNI: 10.832.287-, siendo el síndico actuante el Contador Néstor D. Monti, con domicilio en Córdoba 1525 4º 42, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 14/09/2011 Nº 114560/11 v. 20/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “CPAT S.A s/ Quiebra” (Nº de CUIT: 30-70839700-4), Expte. Nº 056471, con fecha 25 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador. Zega Néstor Leónidas con domicilio constituído en J. D. Perón 1515 piso 1º “B” donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de septiembre de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 09/09/2011 Nº 112091/11 v. 15/09/2011

Nº 7

El Jdo Nac en lo Com. Nº 7 Sec Nº 13 sito en la Avenida Pte. Roque Saénz Peña 1211 Piso 2º en los autos “Elementa S.R.L. s/Cancelación” cita y emplaza a eventual/les tenedor/res del siguiente documento del cual se ha decretado su cancelación: Cheque Nº 2917, que contiene los siguientes datos: 1) perteneciente al Banco Standard Bank; 2) por la suma de $ 12.814,59 (pesos doce mil ochocientos catorce con cincuenta y nueve); 3) emitido por la Empresa Didsab Sudamericana S.A. mediante la cuenta Nº 514-02103311/53 Sucursal Quilmes; 4) a favor de Elementa S.R.L. y 5) con fecha de pago el día 15 de Junio de 2010. Publíquese por quince en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 09/09/2011 Nº 109685/11 v. 29/09/2011

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de esta Capital Federal, cita por Dos Días a Sebastián Daniel Durán DNI N° 31.060.432 para que dentro de los Cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/Gallo Cristina Mónica Gabriela y Otro s/Ordinario (Expte. N° 086999). Para ser publicado por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 14/09/2011 N° 115167/11 v. 15/09/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 19 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de Marino Leslie Carol Síndico: Jorge Ernesto del Hoyo, domicilio: Corrientes 745 piso 4º of. 41 de Capital Federal. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 3 de octubre de 2011. Informes arts. 35 el día 15 de noviembre de 2011 y 39 de la ley concursal: 1 de febrero de 2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 09/09/2011 Nº 112116/11 v. 15/09/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Ardissone Gustavo s/Quiebra (Por Cooperativa de Crédito Proyectar Ltda.)” comunica por cinco días que: 1) con fecha 12.8.2011 se decretó la quiebra de Ardissone Gustavo (DNI 24.569.350); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Romanelli Juan José, con domicilio constituido en Gándara 2700 de Capital Federal hasta el día 18.10.11; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2.12.11 y 16.2.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24.2.2012 a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 12/09/2011 Nº 112970/11 v. 16/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Productos Osa S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra (pedida por Obra Social de los Empleados de Comercio...)” comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.08.11 se decretó la quiebra de Productos Osa S.A.C.I.F.I.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio constituido en Arcos 3726 de Capital Federal hasta el día 25.11.11; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10.02.12 y 27.03.12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16.03.12 a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.
Claudio F. Marjanovikc Telebak, secretario.

e. 12/09/2011 Nº 112968/11 v. 16/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “T.T.C. S.A. (ex Engion S.A.) s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 17 de agosto de 2011 se decretó la quiebra de T.T.C. S.A. (ex Engion S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Díaz, con domicilio constituido en Colombres 1070, Piso 3º Dpto. 23 de Capital Federal hasta el día 12.10.11; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25.11.11 y 06.02.12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17.02.12 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 12/09/2011 Nº 112967/11 v. 16/09/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2011 se ha decretado la quiebra de BC Plastic Plus S.A s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico la contadora Ana Francisca Pennacchio con domicilio constituido en Cramer 2175 piso 1º “E” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 25 de octubre de 2011 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de diciembre de 2011, y el general el día 22 de febrero de 2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para

que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán mas citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 14/09/2011 Nº 114291/11 v. 20/09/2011

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Molina Claudia Alejandra s/Quiebra", expediente Nº 089322, con fecha 15 de agosto de 2011 se ha declarado la quiebra de Molina Claudia Alejandra, que el síndico es el Cdor. Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 3º dpto. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2011. El día 28 de diciembre de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 9 de marzo de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 13/09/2011 Nº 113600/11 v. 19/09/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Netline de Argentina s/Quiebra", expediente Nº 090386, con fecha 9 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de Netline de Argentina SA CUIT 30-69060159-8, que la síndico es la Cdora. Fabiana Paula Perez, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 piso 10 dto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-10-2011. El día 24-11-2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 10-02-2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 13/09/2011 Nº 113590/11 v. 19/09/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26.08.2011, en los autos caratulados "Red de Protección Médica S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 098003), se resolvió decretar la quiebra de "Red de Protección Médica S.A., C.U.I.T. 30-70732983-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Norma Rosa Garciandia, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano Lopez 3279, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09.11.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 12/09/2011 N° 113696/11 v. 16/09/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en la calle Callao 635, Piso 2°, de esta Capital Federal, cita por Dos Días a López Juan Alberto DNI N° 13.679.281 para que dentro de los Quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Def Of. que lo represente en la demanda entablada por Gire SA c/López Juan Alberto y Otros s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 01 de junio de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/09/2011 N° 115187/11 v. 15/09/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Zicolillo Jorge Ignacio, decretada con fecha 18 de agosto de 2011. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, PB, "1" de Capital Federal, hasta el día 18 de noviembre de 2011. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-08334381-9.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Juan Pedro Giúdici, secretario.
e. 12/09/2011 N° 112871/11 v. 16/09/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11-08-2011 se decretó la quiebra de "Christofilakis Cristina Jorgelina" CUIT Nº 27-20471393-1. El síndico designado en la causa es el Contador Luis Alberto Cortes, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1646 Piso 7 "224" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07-10-2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 24-11-2011 y 13-02-2012, respectivamente. Intímase a la fallida a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Públiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a 2 de septiembre de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 09/09/2011 Nº 112229/11 v. 15/09/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado secretaría N° 35 sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 tercer piso de la CABA. Comunica que con fecha 24/08/2011 se decreto la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de Las Martas SRL, con domicilio en la calle Alfredo R Bufano 2154 de la CABA, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el 24/10/2011 ante el síndico Contadora Elsa Zunilda Rodriguez con domicilio en la calle Tucumán 1657 4° "A", la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de LC el 06/12/2011 y 20/02/2012. La audiencia informativa se fija para el día 22/06/2012 a las 11 horas en la sede del Juzgado venciendo el período de exclusividad el día 6/8/2012. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 12/09/2011 N° 113724/11 v. 16/09/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31/08/2011 se decretó la quiebra de Betana Sociedad Anónima (CUIT 30-70936390-1). El Síndico desinsaculado es Tomattis, Elisa Esther con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 06/12/2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 22/02/2012, 10/04/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 13/09/2011 N° 113577/11 v. 19/09/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en calle M T de Alvear 1840 PB, Capital Federal, ordena se cite a Carlos Alberto Eduardo Rizza; DNI 32.322.613 para que en el plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere y para que conteste la demanda entablada por Banco Santander Río S.A. en los autos caratulados Banco Santander Río c/Rizza, Carlos Alberto s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 14/09/2011 N° 115537/11 v. 15/09/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de Hidalgo Rubén Adolfo, en la que se designó síndico al contador Salomón Whilhelm, con domicilio en Lavalle 1290 piso 11º Depto. 1109, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre de 2011 y 8 de marzo de 2012, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2011...publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 13/09/2011 Nº 113564/11 v. 19/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Alef Cueros S.A. Quiebra", Expediente Nº 53959, (CUIT 30-68.850.056-3), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de noviembre de 2011 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Yacovino, con domicilio constituido en Jean Jaures 933 Piso 2 Depto. 6, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de diciembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 13 de marzo de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 14/09/2011 Nº 114308/11 v. 20/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 cita y emplaza a herederos y acreedores de Olga Lydia Crescente por el término de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2011.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 13/09/2011 N° 111289/11 v. 15/09/2011

N° 47

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Allocca, María Esther. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 13/09/2011 N° 111466/11 v. 15/09/2011

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 66 intima en los autos "Pepe, Vicente s/Sucesión Ab-Intestato" a los señores Dolores Josefa Catalina Severino, Angela Dolores Pepe, María Cristina Pepe, José Luis Pepe y Vicente Pepe, a iniciar el sucesorio del causante dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el tramite del presente a su costa. En presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 14/09/2011 N° 115151/11 v. 16/09/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 20 DE LA VIGESIMA NOMINACION SECRETARIA NRO. 20 - PCIA. CHACO

El Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, a cargo de la Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Secretaría Nº 20, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre II, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, atento lo solicitado, constancias de la causa y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., Cita a Trigopas Agropecuaria S.A., CUIT Nº 30-60541901-8 por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en un diario de la Capital Federal para que en el plazo de tres (3) días, ampliados en cinco (5) días en razón de la distancia, comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en la causa: "Provincia del Chaco c/Trigopas Agropecuaria S.A. s/Apremio"; Expte. Nº 11.873/02, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los mencionados autos.

Resistencia, 04 de julio de 2011.

Nancy E. Duran, secretaria.

e. 14/09/2011 Nº 115378/11 v. 15/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/08/2011	JOSE ROQUE MANNO	114489/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/09/2011	CARLOS ABEL SILVEYRA	114263/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/09/2011	RAMONA BERTA JAUREGUI	114168/11
15	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/08/2011	ROMUALDO BENJAMIN BARRIOS	114352/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/09/2011	IRENE DI TOMASO Y LEONIDAS JOSE IUSIFIDIS GABRAS	114590/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/09/2011	OSACR VALENTIN NORIEGA	114521/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2011	NELIDA CLOTILDE SAETTONE	114412/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2011	HECTOR MARIO MAS	114409/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/09/2011	HUGO FELIX BELLORO	114148/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/09/2011	SABRE MARIA ESTHER	114288/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2011	PEDRO SCHIUMA Y DELIA TEODOMIRA GONZALEZ	114289/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/08/2011	KATSUICHI OSHIRO	114137/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/08/2011	ALFREDO VAZQUEZ	114110/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/09/2011	OLIVEIRA ADRIANA RAMONA	114143/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/09/2011	ROQUE LICCIARDI	114295/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/08/2011	JOSE PARDO y ADELAIDA CADENAS	114285/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2011	SOFIA ABAD	114109/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2011	MANUEL BARTOLOME PROAZZI	114090/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/06/2011	ELSA ELENA MURO Y FRANCISCO JOSE GARCIA	114117/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	31/08/2011	MONICA AMALIA SAREDI	114242/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/08/2011	MARIA ALEJANDRA MANDRI	114190/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/07/2011	PIANETTI DORA	110760/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/08/2011	ENRIQUE SILVIO AGOSTINO	114102/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/09/2011	LOLA ECILDA CEJAS	114369/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/09/2011	PEDRO BOHMER	114198/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	08/09/2011	JORGE DEL PAPA	114387/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	02/09/2011	FOLCHI MARIA ESTHER	114089/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/04/2011	ELENA RITA AGUERREBERRY	114388/11
40	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/08/2011	NICOLAS ULCZYK	114162/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2011	EUGENIO ULCZYK	114164/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	12/07/2011	FELIPE POLICARPO ARIZCUREN	114449/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	12/07/2011	NELIDA MERCEDES PAZO	114453/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/09/2011	FRANCISCA IBARROLA RIOS	114237/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2011	ROXANA LILIAN GRILLO PACHECO	114320/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/09/2011	SCARPINO HERNAN MARIANO	110608/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/08/2011	ALBERTO ANDRES HERRERA	114141/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	16/08/2011	JULIETA GLORIA OLIVERA DNI 17.889.204	114302/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/05/2011	MARCOS MADRIGAL	114416/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	10/06/2011	MARCHELLI ALBERTO JULIO	114126/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/08/2011	JOSE FORTUNATO ALPAÑES Y MATILDE MARIA FELICITAS FREITAS DE CARVALHO O MATILDE MARIA FELICITA FREITAS DE CARVALHO	114273/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/09/2011	ANGEL GASTALDO	114386/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/08/2011	MARIA CRISTINA DETOMASI	114095/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/08/2011	RUBEN ARNALDO GANDUGLIA	114139/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	18/08/2011	ELISABETH VALENTINA PEUSER	114241/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/08/2011	EMMA CIORCIARI	114118/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHINANI	28/06/2011	GUILLERMO DANIEL LEYENDO	114111/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	06/09/2011	MARIA LORENZA CACHON	114203/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/06/2011	GAFFLE MARIA ISABEL Y MEDINA CIRO ELIAZAR	110655/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/09/2011	ONNAINTY JUAN CARLOS	114287/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/08/2011	DOMINGO SACCO	114258/11
75	UNICA	María José Alonso	30/08/2011	Victor Canan	109833/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/08/2011	DAVILA ARTURO ELBIO	105169/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/08/2011	RICARDO ESTEBAN CROCCO	114382/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/08/2011	VALENTINA ULCZYK	114160/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/05/2011	ROBERTO SANTOS MOLINO	114411/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/08/2011	NICOLAS POZZUTO	114114/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/06/2011	VICENTE PABLO MARANO	114481/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/08/2011	JORGE MANUEL FERNANDEZ SCHENONE, DNI 4.175.303	114514/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/09/2011	ELISEO POZZATO	114293/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/09/2011	SILVESTRE SPALLETTA	114145/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/09/2011	JORGE ELIAS RODRIGUEZ	114151/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/09/2011	ZULEMA LUCIA TRAMACERA	114107/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/09/2011	ACCORINTI JUAN	114108/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/03/2011	SILVA ANA MARIA	114166/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/08/2011	TERESA KALIN	114518/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/09/2011	CORINA LAURA WARD	114439/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2011	PINO VICENTE TOMAS	114294/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/08/2011	BRAVO JORGE RAUL Y ABACA JULIA ESTHER	114339/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2011	BLANCA ESTELA AMOROSO, LUISA MAXIMA CATALAN Y ALBERTO JUAN LAGROTTA	114566/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	24/08/2011	CARRASCAL LAURA	106769/11

e. 14/09/2011 Nº 1923 v. 16/09/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/08/2011	SANTINI IRMA ZULEMA	104633/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/08/2011	VICENTE ENRIQUE PALMIERI	113471/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/08/2011	NASTA ROQUE RICARDO	113454/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/06/2011	FRIEIRO LUIS ANGEL	101990/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/08/2011	MOURE LEONOR	110188/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/08/2011	ANAYA MARIA DE LOS ANGELES	110199/11
15	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2011	TOMAS BREITMAN Y LIDIA PERLIN	113513/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	06/09/2011	NORMA ALICIA ALBERTONI	113470/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	26/08/2011	JOSE GREGORIO SCOVOTTI Y ROSA FILOMENA FRANCES	113491/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/08/2011	SASTRE OBELAR GRACIELA TERESA	113612/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/08/2010	Sanchez Norberto Ruben	111292/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/09/2011	JOSE FRANCISCO ALEMANY	113425/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/08/2011	GALEANO DIMAS	113488/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/08/2011	STORINO DELIA	113693/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	30/06/2011	JULIA ESTHER CASCO	113584/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/09/2011	CLEMENTINA CELESTE ITALIA SERIO Y AURELIO CARLOS STORNI	113496/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/09/2011	PELUSO, ANTONIO SALVADOR	113480/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/08/2011	HECTOR LUIS MOLINARI	113407/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/09/2011	JOSE ANTONIO SALADINO	113467/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/08/2011	NELIDA BEATRIZ CANDELA	113721/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/09/2011	RICARDO MANSUR SARQUIS	113728/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/08/2011	SASCHA ANTEL	113442/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/09/2011	ANTONIO MATIAS GONZALEZ	113538/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2011	LUCIO CARMELO AUTIERO	113699/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2011	DORA LUCIA BRUNO	113597/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	03/09/2011	YOSHIKO HASEGAWA	113632/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	11/08/2011	DOLORES SAMOS	113638/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/08/2011	JORGE ANTONIO MARCHESE	113514/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/08/2011	SANTAMARIA MANUEL	113683/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2011	ROSA POCHTARUK	113569/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2011	CALARCO CLOTILDE DOMINGA	113703/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/09/2011	ELBA BACCELLIERE	113659/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/08/2011	FELISA LUPI	113440/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/06/2011	AMELIA TEMPONE	113878/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/09/2011	BERTA ELOISA ROSARIO BALLESTEROS	113437/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/09/2011	MARIO WAINSZELBAUM	113511/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/09/2011	GLORIA ADELINA JEREZ	113532/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/08/2011	LEAL DE IBARRA DOLORES EULALIA	113423/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/2011	FELISA JUANA CIVALLERO	113676/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2011	ERNESTO VOGEL Y CELINA NEMCHIN	113617/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/09/2011	LAURA BERROY	113603/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/08/2011	JORGE ALBERTO KAZAH	113674/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/08/2011	FELIPE MILILLO	113421/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/08/2011	HECTOR OSVALDO NICOLAO	113575/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/08/2011	ZYLBERMAN FABIAN DARIO	113433/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/09/2011	ZENON CHAMORRO y ZULEMA ESPINOSA	113508/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/2011	IRMA ANDRE	113686/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/2011	MARTA BEATRIZ CAPPELETTI	113573/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/08/2011	RUBEN ORLANDO FARA	113493/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/06/2011	SILVINA ANDREA GOLDENBERG	113466/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	31/08/2011	ROBERTO SAVEIRO POSTIGLIONE	113435/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/09/2011	GRACIELA CAMBEROS, JOSE ANTONIO GOMARIZ Y ETHEL GRACIELA BARRES	113830/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/12/2010	ROSA DESCUNSSI Y SEVERO DARIO VAZQUEZ	113680/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/08/2011	IRMA JUANA CASTRO	113393/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/08/2011	MARIO FRANCISCO PETRAGLIA	113394/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/09/2011	MACHADO MODESTO OSVALDO HILARIO	113431/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/08/2011	EDUARDO VANELLI	113445/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/06/2011	MARIA SIMABUKO	113557/11
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/08/2011	LOPEZ ROSENDO MANUEL	109613/11
71	UNICA	Inés María Leyba Pardo Argerich	15/08/2011	ESPINAR PACHECO JUSTA Y ORDOÑEZ FRANCISCO	111541/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/07/2011	BARES PEDRO JOSE	113664/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/08/2011	BEYENS ELENA MARIA	106725/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/08/2011	PEDRO BERNAUDO y GRACIELA CARBALLO	113543/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/09/2011	BENITO MARIA MANTEROLA	113459/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/08/2011	JOSE ROBERTO FERNANDEZ	113515/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/09/2011	JUSTA TRANSITO MEDINA	113556/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/08/2011	MARIA CRISTINA DIAZ, DNI 13.276.440	113472/11
91	UNICA	MARIA EUGEINIA NELLI	07/09/2011	SALVADOR JUAN CHAPPE, DNI 4.270.911	113717/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/08/2011	MARGARITA URTHIAGUE	113405/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/08/2011	JUAN ANGEL KHATCHERIAN	113646/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2011	CECILIA INES SALOMON	113506/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/08/2011	RICARDO JOSE MARINELLI	113614/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/08/2011	RAUL ANICETO SANCHEZ	113615/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/09/2011	MERCEDES GONZALEZ	113469/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/09/2011	MIGUEL OLIMPIO LOURENZO GONZALEZ Y FANY ROSA CALATAYUD	113464/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/06/2011	VICENTE GARCIA	113607/11

e. 13/09/2011 Nº 1926 v. 15/09/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Aleman, Sec N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, "PB", CABA comunica por cinco días en autos "Moreno, José María Miguel s/Quiebra: 1/6 parte (16,67%) Av. Rivadavia 6364/66/68 s/ Incidente de Venta Av. Rivadavia 6364/66/68" Expte. 90091, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT (27-13792118-4) rematará el día 28 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs. (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, la 1/6 parte indivisa del siguiente inmueble que será exhibido los días 22 y 23 de septiembre de 15 a 17 hs. ubicado en la Av. Rivadavia 6364, 6366 y 6368 entre Av Carabobo y Pumacahua UF N° 19, piso 6°. depto. "A"; Nom. Cat: Circ 5; Sec 42; Mz 10 A; Parc 6, matrícula 5-3135/19. Se trata de un semi piso, con dos ascensores, y consta de hall de entrada, living comedor a balcón al frente con piso de parquet, dos dormitorios al aire y luz del edificio, muy abierto y con buena luminosidad, ambos con placares y moquete, y pisos de parquet debajo. Tiene también un baño completo sin ventana, con bañadera de material y revestimiento de cerámicos decorados; cocina que ventila al lavadero y al patio interno, con comedor de diario incorporado. Muestra unos sectores de parquet levantados en el pasillo de distribución debido a un arreglo en el sistema de losa radiante, a cargo del consorcio. Cuenta con calefón para el agua caliente y calefacción central por losa radiante. En general, exhibe buen estado de conservación, con falta de limpieza y pintura general. Posee una superficie cubierta de 62,90 m2, semicubierta de 1,35 m2 y balcón de 2,53 m2, lo que hace un total de 66,78 m2 según título de propiedad y dominio agregados en autos. Paga expensas de $ 527 –mes de junio–, sin que se adeude suma alguna según información recibida de la sra. Moreno. Desocupado. Base: $ 42.000. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor - seña 30% - arancel CSJN 0.25%, impuesto de sellos 0,8% y comisión 3% + IVA. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inci. pago de los profesionales). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se resume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/09/2011 N° 113874/11 v. 16/09/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaria Nº 33, a mí cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en los autos: "Roux Nilda Noemí s/Concurso Especial (Promovido p/Varas María Verónica" Expte. Nº 055037, que el martillero César Martín Estevarena, (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará el 20 de septiembre de 2011, a las 12 hs en los salones de Jean Jaures 545, un inmueble en la Avda. Paseo Colón 1115/1117/1121, CABA, piso 12°, UF Nº 44; Porcentual 2, 52% Superficie Total 82,27 m^2 y de la Unidad Funcional Nº I guardacoches con una superficie de 380,06 m^2 el 5,61%. Matrícula 12856/44. Se trata de un departamento de Living-comedor, tres dormitorios. Baño y toilette, cocina con lavadero. Entrada de servicio y balcón sobre el contra frente. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y cuenta con un espacio guardacoche desocupado. Está ocupado, por la demandada y María Lorena Villarubia Roux, Matías Hernán Lanci y su nieta menor de edad. Base: u$s 50.000=; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa AGIP 0,80%; TASA CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso en los términos del art. 584 del Cod. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. El comprado deberá constituir domicilio en CABA, quedando prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia el día anterior a la misma, a las 12 hs. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 15 a 17 hs. Informes: www.via1479remates.com.ar; 4372-9616.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/09/2011 Nº 113851/11 v. 15/09/2011

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°; CABA, comunica por cinco días en autos "Servicios San Justo S.A. s/Quiebra (Sala B)" Expte. 36077, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 5 de octubre de 2011 a las 10:30 hs. –en punto– en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Establecimiento de la fallida –Estación de Servicio– en bolck que incluye inmueble, maquinarias accesorias, demás muebles, e instalaciones que constituye una unidad productiva en buen estado y en condiciones de poner en marcha su potencial de productividad, ubicada en Monseñor Bufano 790, esquina con Remedios de Escalada, de la Localidad de San Justo, Partido de la Matanza. Pcia de Bs As. Nom. Cat.: Cir: VII, Sec: H, Fracción I, Parc: 6-d, Matrícula: 103054, partida N° 312.453, inscripto el dominio bajo el N° 5042. Se accede por la Ruta provincial 4, asfaltada e iluminada y su ubicación está potenciada por el altísimo caudal de transporte de camiones y autos. El terreno, que ocupa la esquina tiene una Superficie Total de 1.703,03 m2. La Zonificación Urbanística donde se ubica el inmueble de "Servicios San Justo", es Distrito Urbano Residencial de Densidad Baja (U1a), Fot = 1,4, Fos = 0,6%. El entorno está conformado por una combinación de depósitos fabriles, comercios de venta de productos de consumo masivo y viviendas unifamiliares. La Estación de Servicio cuenta con: Salón de ventas de repuestos, cafetería y quiosco ubicado en el centro del predio con ventanales en su frente, un espacio con mesas y sillas; Sector oficinas en entrepiso al que se accede por una escalera interna desde el salón de ventas, cuenta con dos despachos, un archivo y un baño compartimentado, todo en regular estado de conservación; Playa de estacionamiento Lavadero de colectivos y camiones con un techo parabólico de 6,40 mts de altura en los apoyos y de 7,60 de altura máxima en el centro; Sector engrase; Depósitos; Vestuario y lugar de comedor para personal; Sala de máquinas; Baños H/M para el público; Venta de combustible: surtidores marca Gilbarco uno de cuatro mangueras, uno triple y uno doble (nafta súper, ultra y diesel) con pisos de tosca y hormigón con 17 cms de cemento. Cuenta con siete tanques subterráneos marca Bertotto-Boglione: seis con capacidad de 15.000 litros y uno para 20.000 litros; y a su vez dos cisternas de 20.000 litros con cámaras decantadoras. Bienes muebles: en oficina: Central telefónica marca Panasonic modelo KX-F 130; tres escritorios enchapados; cuatro sillas; acondicionador de aire marca Hitachi mod. AP 4250; archivero metálico de cuatro cajones; en playa: Túnel de lavado marca Autoequip Lavaggi deslizante sobre rieles, sistema automático para grandes unidades (fuera de uso); Aspiradora industrial marca Eolo Ice; Compresor de aire de doble cabezal, con motor trifásico marca Buzzone de 12,5 hp y pulmón de aire vertical; Lavadora marca Puma con motor trifásico marca Zerweny de 7,5 hp; talero de control. Elevador a pistón hidráulico para automotores, con bastidor de 4 mts. de largo; Elevador de doble pistón para vehículos de porte, con bastidor de 7 mts. de largo, fosas de engrase con equipamiento para lubricación de vehículos: bomba de engrase, mangueras, tuberías, crique desplazable hidráulico de aire; en mini-mercado: Exhibidor para embases de agua destilada; tres Heladeras para exhibición de mercaderías, una de puerta doble y dos de una sola puerta una marca Vesfrost; Calentador de pan marca Star Caution Hot; Salchichera rotativa marca Star Caution Hot; tres exhibidores de productos varios; mueble tipo mesada con pileta, de seis cuerpos; Freezer exhibidor para helados; Exhibidor para embases de lubricantes para automotores; etc. según catálogo, con planos de inmueble e inventario. Desocupado. Base: $ 1.812.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA sobre el 92% del precio final correspondiente al inmueble y el 10% + IVA del precio final sobre el 8% correspondiente a la totalidad de los bienes muebles, equipos, maquinarias e instalaciones, con más el 10,5% de IVA sobre estos últimos Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. "Ad Corpus". El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la capital federal. Exhibición: días 26 y 27 de septiembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/09/2011 N° 112498/11 v. 15/09/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N* 1840 P. 3* de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "Casa Cardamone CSA y Su Socio Comanditado Jorge José Antonio Cardamone s/Quiebra s/Reconstrucción" Expte. N* 34593, que los martilleros Tomas Antonio Masetti, Ricardo Nole y Horacio Taranco rematarán el día 27 de septiembre de 2011, a las 11,30 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal: Los derechos y acciones que corresponden al fallido Jorge José Antonio Cardamone en los autos "Cardamone Eugenio s/Sucesión Ab-intestato" Expte N* 34185/1991 en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de Capital Federal, respecto a los Derechos y Acciones del inmueble de la calle Hortiguera Nº 1.678/1.680, esquina Castañares Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 135, Parcela 11 Matrícula 1-19537 de Capital Federal, con la base $ 80.000; y los Derechos y Acciones de los Lotes 7, 8, 9, 11 y 12 de la manzana 16A que se encuentran ubicados entre las calles Dalmacio Velez Sarsfield y Salvador del Carril; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Quinta 60, Manzana 60A Inscripción 1037, de Moreno año 1946, Certificado de Registro 261.215 año 1948, escritura 557 de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno de la Prov. de Bs. As, con la Base de $ 15.000.- Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, El saldo de precio el/los compradores deberán integrarlo dentro del quinto cinco (5) días de notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate, en el Banco de la Ciudad de

Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que en dicho acto de la Subasta, se anunciara a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. No se admite la compra en Comisión ni la cesión del Boleto de compraventa.- Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta el día 26 de septiembre de 2011 a las 10.00 hs, siendo la apertura de los mismos a las 12.30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Los potenciales oferentes para mayores informes deberán consultar el Expte.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de septiembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 12/09/2011 Nº 113857/11 v. 16/09/2011

N° 23

Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial n° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, secretaria n° 46 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 PB, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa en el juicio "Nisim Walter Aaron s/Quiebra (p/q por Alarcon Carlos Martín)", expte. n° 49734 que el Martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará el 22 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en la calle Directorio 902 esquina Vedia, Tortuguitas, Ptdo. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., Mat.: 67201 Nom. Catast, IV; Secc. P; Manz. 66 Lote 7 "C". Se trata de un local comercial de venta de comida al público, "Parrilla", consta de salón amplio, parrilla, dos baños y cocina. Ocupado por la Sra. Blanca González DNI 23.323.886 quien manifestó ser encargada del local "Restaurante Parrilla el Gauchito" que allí funciona y que el mismo se halla alquilado no exhibiendo título alguno. Asimismo posee 8 locales comerciales y un patio desocupados. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Superficie de lote según título: $ 359,45 m2. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 230.000.- Seña 20%. Comisión 3%, IVA s/Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Sellado de ley 1%. Deudas: ARBA al 30/06/08 $ 13.956,50, Municip. Malv. Arg. al 12/11/08 $ 23.484,68 y al 10/12/08 $ 1386.- (por inst. red de gas). Se le fija al comprador 10 días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado y como asimismo los gastos de escrituración en caso de designar escribano. Ofertas bajo Sobre: se aceptarán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. Nac. Arg. –tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 2011 de 15 a 17 hs. Inf. Tel. 4782-4403, www.remates-judiciales.blogspot.com.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 09/09/2011 N° 112494/11 v. 15/09/2011

N° 24

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB"; Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "Quatraro C.F. y Lo Schiavo de Quatraro A.M.L. (S.H.) s/Quiebra", Expte. 23152, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 12 de octubre de 2011 a las 11:15 hs. –en punto– en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital, el 100% del inmueble de la fallida ubicado en la calle Zuviría 807 entre las de San José de Calasanz (antes Picheuta) y Thompson, Nomenclatura Catastral: Cir: 6, Sec: 40, Mz: 28, Parc: 30-A, Matrícula FR N° 6-7665, CABA. Se trata de una casa de una planta y terraza construida sobre un lote de terreno propio de 120,82 m2 según dominio agregado en autos a fs 678/80 y con una antigüedad aprox. de 60 años. Se accede a la vivienda por un portón que es la entrada a un garage, luego hay un ambiente comedor interno, cocina, dos dormitorios al frente con piso de parquet, un living interno y otro dormitorio interno, todos sin placards. Cuenta con un baño completo y un toilette, ambos sin ventilación. Desde el comedor y por una escalera se accede a una pequeña terraza, y desde allí y por otra escalera a la terraza que ocupa casi toda la superficie de la casa, con una parrilla y otra habitación, sin baño. Tiene además termotanque para el agua caliente y una estufa a gas para la calefacción. La casa exhibe un gran deterioro en su mantenimiento, con severos signos de humedad y falta de pintura general. Ocupado. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. "Ad Corpus". Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base: $ 220.000, Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 0,8% y Comisión 3% + IVA, todo en el acto del remate. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: 6 y 7 de octubre de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/09/2011 N° 114680/11 v. 20/09/2011

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24, secretaria N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Rivas, Alfredo Jorge s-Quiebra", Exp. 44.467, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 22 de septiembre de 2011 a las 9,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso perteneciente a la fallida del inmueble sito en la calle Presidente Urquiza 3446, Unidad Funcional Nro. 2, entre las calles Guido Spano y Castro Barros, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. P. Manz. 55. Parcela: 39. Matricula: 36.531/2. Superficie: 101,56 mts2. PH. 25-235-71. Se trata de un departamento tipo casa de construcción antigua al que se accede por un pasillo común. La unidad se compone de patio semicubierto, comedor, baño completo, dos dormitorios, cocina y amplio patio descubierto. La propiedad se halla en regular estado de conservación advirtiéndose falta de mantenimiento. El inmueble se halla ocupado por la madre del fallido. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo, y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o consultar al martillero a los teléfonos: (011)-15-4-171-5967 - (011)-4-815-0711. Exhibición: Los días 19 y 20 de septiembre de 2011 de 10 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 14/09/2011 N° 114679/11 v. 15/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Ines Sotomayor, Secretaria Unica a mi cargo con asiento en Talcahuano 550 Piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Av. del Trabajo 1704/90 esq. Curapaligüe 1003/99 c/Aquino, Rosa s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 3.126/09 que el martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) rematará el dia 20 de Septiembre de 2011 a las 10,15 horas en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en Av. del Trabajo 1704/8/12/16/22/30/36/40/46/60/70/80/90 esq. Av. Curapaligüe 100 3/7/17/19/21/23/25/27/29/31/87/93/99, Unidad N° 25, P. B. de Capital Federal, ubicado en un Mercado con entrada por Av. del Trabajo 1740 y Curapaligüe 1017 que se trata de Puesto/local con un cerramiento de madera tipo persiana con la correspondiente puerta, de 3,00 x 3,45 mts. Que no tiene mejoras, calidad de construcción es bueno, ubicado en el barrio de Parque Chacabuco enfrente al complejo habitacional Bº Simon Bolivar, desocupado. Superficie total 10,35 m2. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 44, Manzana 103, Parcela H. Matrícula FR-1-18522/25. Base $ 11.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel de la acordada 10/99 de la CSJN. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de A.B.L. al 17/6/10 $ 316,64, sin deuda a OSN (e.l.) al 14/6/10. Adeuda a A.yS.A. al 25/11/10 $ 2.884,81, a Aguas Argentinas S.A. al 6/8/10 $ 21.355,78. Expensas Comunes al 7/8/11 $ 39,96, todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", de fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá visitarse el día 19 de Septiembre de 2011 de 8 a 13 y de 17 a 18 hs. Se deja constancia que el abogado de la parte actora denunció en autos que las expensas del mes de agosto de 2011 alcanzan la suma de $ 44,40.

Buenos Aires, septiembre 13 de 2011.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 14/09/2011 N° 116870/11 v. 15/09/2011

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, planta baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Galería Via del Sol Av. Corrientes 2582/84 c/Sayegh, Marcos s/Ejecución de expensas - ejecutivo" –expte. Nro. 90.196/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 20 de septiembre de 2011, a las 10:30 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aires), el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Corrientes nro. 2582/84/86 entre Larrea y Paso, U.F. 54, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 19; Parc. 8; Matrícula: 11-906/54. Sup. Total: 159 m2 77 dm2. Porcentual: 9 con 70 centésimos. Conforme constatación de fs. 312 (conforme fecha del cargo 21/10/99), se trata de una unidad funcional dentro de una galería comercial, la Galería Vía del Sol, se encuentra en un entrepiso al cual se accede por escalera, tratándose de la única unidad funcional que existe en el entrepiso. Presenta forma irregular, contando con un sector de depósito y probadores, se encuentra en buen estado de conservación constatación de fs. 481, (de fecha del cargo 21/4/09). Funciona en el local el outlet de la Marca Montagne (indumentaria, mochilas, carpas, etc.). Se encuentra en la actualidad ocupado por el Sr. Marcelo De Martino en su carácter de propietario del otro 50% indiviso del inmueble. Se encontraría ocupado por Montagne Outdoors S.A. en su carácter de locataria del local; el vencimiento del contrato de locación se operaría el día 28 de febrero de 2013 (presentación de fs. 500/vta., de fecha del cargo 29/4/09). Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 50.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado G.C.B.A: 0,8%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En el acto de la subasta el martillero interviniente deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder. Deudas: A.B.L. al 12/5/10 $ 1.767,02 (fs. 599/600); O.S.N. al 6/7/10 $ 7.146,61 (fs. 694/5); A.A. al 30/6/10 $ 13.664,21 (fs. 617); AySA al 3/5/10 no registra deuda (fs. 593); Expensas: $ 193.304,70 de Enero-95 a Febrero-07 (informe de deuda de fecha 8/9/11). Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2011, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2011.
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 14/09/2011 N° 117135/11 v. 15/09/2011

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli. Sec Unica a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso. Sito en Uruguay N° 714 2° Piso. Cap Fed. En autos caratulados: "García Pallias, Eladio y Otro c/Fernández, Juan Ramon y Otro s/Ejecución de Alquileres". (Expte N° 109.025/2000). El Martillero Publico Nacional Leonel Héctor Limideiro (C.U.I.T N° 20-26.887.402-0) (Tel 4384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 29 de septiembre de 2.011 a las 11 Hs, en el Salón de Remates de Cap Fed. Sito en Jean Jaures N° 540. El inmueble sito en El Municipio Urbano de Villa Gesell. Unidad Funcional N° 8. Integrado con el Polígono N° 01-06. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 4, Parc. 12, Subparcela. 8. Matrícula N° 3946/8-01-06. Superficie: 22 M2. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso, que comprende de un mono ambiente con una cocina y un baño y una sola ventana al interior. En buen estado de

conservación y ocupado por el Sr. Carlos Morales (D.N.I N° 4.407.639) (Constatación Obrante a Fs. 417/417 Vta/418). Base: $ 80.000. 30% Seña Contado. Comisión 3% Contado. Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). Arancel Boleto 1% Contado. ARBA registra deuda de $ 518,40 al 30/6/2007 (Obrante a Fs. 323/324/325/326) . ABSA (Aguas Bonaerenses S.A) no se encuentra dado de alta el servicio (Obrante a Fs. 321). Expensas no registra deuda (Obrante a Fs. 372). Municipal registra deuda de $ 1.158,38 al 31/7/2007 (Obrante a Fs. 328/329/330/331/332/333/334/335/336/337/338). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficiente los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Régimen de la Ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99. La Sra. Aurora Elena Méndez posee M.I N° 2.712.419. El bien se exhibe el día 27 de septiembre de 2.011 de 10 a 12 Hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razon".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2011.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 14/09/2011 N° 115135/11 v. 15/09/2011

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 4°, de esta Capital, comunica por Dos Días que en los autos: "Schenone Jorge Mario y Otro c/Gariglio Luis Donato y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Ex. N° 20779/96, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 22 de Septiembre de 2011 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la Ciudad y Pdo. de Saladillo, Pcia. Bs. As.: 1) Lote de terreno designado en plano especial como lote 20 de la Manz. A. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Qta. 5; Manz. 5-d; Parc. 12. Matr. 2318 (93). Constatación: Se trata de un lote baldío, con frente a la calle Almafuerte, asfaltada, sin numeración, e/las de Serrano y Alvear, con linderos edificados y entre los N° 2458 y 2442. Sup. Tot. aprox 433 m2. Desocupado. Base: $ 74.000.- 2) Lote de terreno parte de la chacra 73 y parte del lote "A" del plano 93-10-62 como lote 16 de la manz. 171-c. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. G; Ch. 171; Manz. 171-c; Parc. 16. Matr. 8151 (93) Constatación: Se trata de un lote baldío, con frente a la calle Volonte, de tierra, sin numeración e/las de Sanguinetti y terreno del FFCC Belgrano, con linderos edificados y uno de ellos, con el N° 1957. Sup. Tot. Aprox. 433 m2. Desocupado. Base: $ 40.000.- 3) Lote de terreno parte de la fracción 4a de la Ch 67 designado en plano 93-29-67 como lote 4 de la manz. 172 v. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. G; Ch. 172; Manz. 172-v; Parc. 4. Matr. 2809 (93) Constatación: Se trata de una construcción tipo chalet, de material, sobre calle de tierra, ubicada en la esquina formada por las calles de Leandro N. Alem y Saenz Peña. Ocupada por el demandado y su esposa. Consta de: Cocina comedor, completa, dos dormitorios, baño completo, fondo libre. Todo en regular estado. Sup. Tot. aprox 260 m2. Base: $ 130.000.-Deudas: Arba al 15/4/10: Parc. 12 $ 369,10. Parc. 16 $ 238,50. Parc. 4 $ 166,40. Munic. de Saladillo a fs. 215 al 21/3/00: Parc. 12 $ 2687,91. Parc. 16 $ 34.86. Parc. 4 $ 1807,49. Según la empresa prestadora del servicio de agua, los inmuebles se encuentran fuera del radio de cobertura. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA) Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) ni la actuación del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta –con o sin mora– deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague la tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Septiembre en el horario de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, septiembre 08 de 2011.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 14/09/2011 N° 115364/11 v. 15/09/2011

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ABN Amro Bank NV Suc Arg. c/Della Giovanna Sergio Carlos y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 36.258/09) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de septiembre de 2011 a las 10,45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 50% indiviso del bien sito en la ciudad de Ezpeleta, Pdo de Quilmes, con frente a la calle Santiago del Estero entre Cuenca y Rio Salado, Unidad Funcional n° 2, Polígono 01-01, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. I, Manz. 32, Parc. 9a, Subp. 2. Matricula 22243/2. Supeficie 97,89 m2. Conforme acta de escribano obrante en autos a fs. 123/4, el inmueble se encuentra en la calle Santiago del Estero 590, entre las calles Cuenca y Rio Salado. Se trata de una edificación entre las chapas 594 y 576 que consta de 2 entradas, la mas cerca de la calle Rio Salado es el acceso a la UF n° 2. Se accede por pasillo descubierto y por escalera de material en el 1er. piso se desarrolla un living comedor, 2 dormitorios, un baño y una cocina, y por encima de ellos planta azotea, teniendo al frente plaza arbolada y con juegos de niños, en la cercanía dependencia municipal de Ezpeleta y destacamento policial. Ocupado por quien dijo ser Olga Sardo y manifestó habitar allí con su esposo y 2 hijos y que alquila dicha unidad al demandado desde sept. 2008, la que al dia de la fecha no se presentara en autos. Base $ 22.498. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: ARBA $ 432,50 al 14.4.10 (fs. 86), a AYSA $ 20,37 al 7.4.10 (fs. 93/4); a la Munic. de Quilmes $ 8.569,64 al 21.4.10 (fs. 102); OSN Fuera del radio (fs. 130). El inmueble no posee Adm. de consorcio ni devenga expensas comunes, habiendo asumido la actora responsabilidad al respecto (fs. 144/5). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. plenario "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej.Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, y en caso de invocarse poder, el adquirente, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Se exhibe los días 19 y 20 de septiembre de 2011 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 25 de agosto de 2011.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 14/09/2011 N° 115349/11 v. 15/09/2011

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, secretaria única, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días, en autos "Consorcio de Propietarios Av. de Mayo 1.353/57 c/Constructora Balvanera S.R.L. s/Ejecución de expensas" Expediente N° 5569/2008; que el Martillero Eduardo F. Lolago TE 4644-5268; rematará el día 20 de Septiembre de 2011 a las 11.30 horas, en punto, en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Av. de Mayo N° 1.353/57, Unidad Funcional N° 2 del 1° piso, de esta Ciudad. Matricula 13-301/2. Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 12, Mz 40, Parc. 10. Superficie total según dominio 133.97 m2. Conforme informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble ocupa todo el primer piso y al no poder realizar la constatación, de acuerdo a lo ordenado a fs 293, con referencia a lo estipulado en el ultimo párrafo del Art. 576 del CPCC, que establece que "podrá comprobarse judicialmente el estado de ocupación del bien si las circunstancias así lo aconsejaren" en el sentido que no se admitirá incidente alguno fundado en la falta de constatación del inmueble, que pueda ser causal de nulidad de la subasta decretada. Base de Venta $ 650.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel según acordada 10/99 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del Art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Conforme al fallo plenario de la Cámara del fuero con fecha 18 de febrero de 1.999, en los autos: Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria,...." no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512". Deudas: por Expensas a Enero de 2.011 $ 56.438,25 (fs. 464), Expensas mes de Enero de 2.011 $ 1.132,02 (fs. 464), por ABL a Marzo de 2.009 $ 449,08 (fs. 135), por Aguas Argentinas SA a Marzo de 2.006 $ 18.182,12 (fs. 505); por AySA a Diciembre de 2.008 $ 812,63 (fs. 130), por O.S.N. sin deuda (fs. 524). Días de exhibición 15 y 16 de Septiembre de 2.011 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 14/09/2011 N° 115535/11 v. 15/09/2011

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 80 Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los inmigrantes 1950 6to. Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Rubertone Hugo Abel s/Ejec. Hipotecaria exte. N° 98.185/01, que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 21 de septiembre de 2011 a las 10:30 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: la propiedad ubicada en la calle Somellera 1161, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. II, Secc. B, Qta. 12, manzana 12 c, Parc. 10), matricula 38.523. Se trata de una casa con techo de tejas, rejas y jardín al frente que se compone en P.B. de living comedor, 1 baño, 2 dormitorios, cocina comedor, patio, pequeño depósito, parrilla y pileta de plástico. En P.A. 1 dormitorio y baño, todo ello en regular estado, con falta de mantenimiento y pintura. El inmueble se encuentra ocupado según constatación, por Hugo Abel Rubertone, Inés Esther Baruttay y Florencia Rubertone en carácter de propietarios. Sup Lote: 256,20 m2. Base $ 120.307,66 - Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Mun. de Morón a fs. 351 $ 11.816,86 al 12-04-11; Aguas a fs. 358 $ 54,57 al 6/04/11; ARBA a fs. 314 $ 13.349,30 al 18/01/11 - No procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Cód. Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de notificado —ministerio legis— del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 de Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará —a partir del vencimiento de dicho plazo— intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. (Conf. Plenario de las Cámara Civil del 18/2/99 en autos Serv. Eficientes c/Yabra Roberto J.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 16 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2011.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 14/09/2011 N° 115404/11 v. 15/09/2011

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios de la Calle Paraguay 2686/40 c/Schettini, Adriana Norma y Otros s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 22787/09, que el Martillero José Eduardo Sabaris rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 2011 a las 10,15 Hs. en el Salón de Remates sito en Jean Jaures 545 de la Capital Federal, un inmueble consistente en un Departamento sito en la calle Paraguay 2638/40, Piso 4°, Depto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que consta de Living-Comedor, un dormitorio, un baño, una cocina y un pequeño lavadero, Con las siguientes superficies: Cubierta: 32,17 m2., Semicubierta: 1,10 m2.; lo que hace un total para la Unidad Funcional de 33,27 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. "19"; Sec. "15"; Manz. "123"; Parc. "4"; Matrícula: FR. 19-6284/27 - correspondiéndole un Porcentual del: 1,71%. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra deshabitado, desocupado y libre de ocupantes. Bajo las siguientes condiciones de venta: Base: $ 160.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A., Arancel: 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Deudas del inmueble: A.B.L. C.A.B.A. $ 483,96 al 14/09/2010 (fs. 94/96); AySA $ 75,32 al 30/09/2010 (fs. 101/102); Aguas Argentinas no registra deuda al 17/11/2010 (fs. 105/106). Deuda en concepto de expensas es de: $ 9.218,27 al mes de Mayo de 2011 (fs. 149/150). El monto de las expensas correspondiente al mes de Agosto de 2011 son de $ 260,00 en concepto de expensas ordinarias y de $ 233,07 en concepto de expensas extraordinarias. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de visita: 19 y 20 de Septiembre de 2011 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero, T.E.: 4797-1444. Publíquese por dos días en: El Boletín Oficial de la República Argentina. En el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 14/09/2011 N° 115350/11 v. 15/09/2011

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "YPF c/Sanzi Gonzales SRL s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 104550/02, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 21 de septiembre de 2011 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle ex Aguero hoy Crisólogo Larralde 2936, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, matrícula 41013.- Casa de años, jardincito al frente y garage, porch, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en los fondos. De regular a mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Antonio Gonzalez en carácter de propietario. Superficie 185,40 mc.- Base $ 175.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Al contado y mejor postor. Seña 30%.- Comisión 3%.- IVA sobre comisión. Sellado fiscal.- 0,25% arancel CSJN. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto.-Deudas: AySA: al 17-12-07 $ 13,93; Municipalidad no deuda al 4-11-08; ARBA al 3-6-09 no deuda y OSN al 28-7-09 no deuda. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2011 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, septiembre 12 de 2011.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 14/09/2011 N° 117128/11 v. 15/09/2011